



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE
CHALCATONGO**
PERIODO 2014 - 2016

ÍNDICE

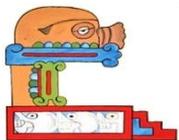
| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 6 |
| ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN | 7 |
| MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL | 8 |
| FUNDAMENTACIÓN LEGAL | 10 |
| CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS | 10 |
| LEY DE PLANEACIÓN | 14 |
| LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE OAXACA | 15 |
| LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA | 16 |
| LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES | 17 |
| MISIÓN | 18 |
| VISIÓN | 19 |
| CONTEXTO MUNICIPAL | 20 |
| DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL | 20 |
| COORDENADAS GEOGRÁFICAS. | 20 |
| SUPERFICIE MUNICIPAL | 22 |
| LOCALIDADES DEL MUNICIPIO | 22 |
| MEDIO FÍSICO | 23 |
| OROGRAFÍA-FISIOGRAFÍA | 23 |
| GEOLOGÍA | 24 |
| EDAFOLOGÍA | 24 |
| HIDROGRAFÍA | 24 |
| CLIMA | 25 |
| PRINCIPALES ECOSISTEMAS | 25 |
| FLORA | 25 |
| FAUNA | 26 |
| USO DE SUELO Y VEGETACIÓN | 26 |
| USO POTENCIAL DE LA TIERRA | 26 |
| ZONA URBANA | 27 |
| SUELOS DOMINANTES | 27 |
| PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS | 28 |

| | |
|--|-----------|
| TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS | 28 |
| DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA | 29 |
| POBLACIÓN | 30 |
| ESTADÍSTICA DE LA PUBLICACIÓN | 30 |
| TASA DE CRECIMIENTO | 32 |
| VIVIENDA | 33 |
| VIVIENDAS PARTICULARES | 35 |
| PORCENTAJE DE OCUPANTES POR VIVIENDA | 36 |
| CONSULTAS MÉDICAS | 37 |
| PERSONAL MÉDICO | 37 |
| POBLACIÓN CON SERVICIO DE SALUD | 38 |
| | |
| <u>EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</u> | 39 |
| EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD | 39 |
| SUJETOS SOCIALES | 40 |
| CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO | 42 |
| FORMAS DE ORGANIZACIÓN | 43 |
| ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL | 43 |
| ORGANIGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO | 45 |
| FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO | 46 |
| PROCURACIÓN DE JUSTICIA | 46 |
| SEGURIDAD PÚBLICA. | 46 |
| DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO | 47 |
| PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA | 47 |
| OBJETIVOS | 48 |
| ESTRATEGIAS | 48 |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | 48 |
| PROYECTOS | 48 |
| EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO | 48 |
| INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO | 49 |
| PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS | 50 |
| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | 53 |
| POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR | 57 |
| ARTESANÍAS | 57 |
| MERCADO DE PRODUCTOS | 57 |

| | |
|---|-----------|
| PROGRAMAS EN APOYO A LA ECONOMÍA | 58 |
| EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO | 61 |
| COMPETITIVIDAD | 62 |
| ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA | 62 |
| ABASTO | 63 |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA. | 64 |
| DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO | 65 |
| PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA | 65 |
| OBJETIVOS | 66 |
| ESTRATEGIAS | 66 |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | 66 |
| PROYECTOS | 66 |
| EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO | 66 |
| POBREZA | 66 |
| ÍNDICE DE POBREZA | 67 |
| MARGINACIÓN | 67 |
| GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL (NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, DISCAPACIDAD, MIGRANTES) | 69 |
| DISCAPACIDAD | 69 |
| GRUPOS ÉTNICOS | 70 |
| ESPACIOS Y FORMAS DE INTERACCIÓN | 72 |
| TELECOMUNICACIONES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO | 72 |
| VÍAS DE COMUNICACIÓN | 74 |
| CAMINOS RURALES | 76 |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | 77 |
| EDUCACIÓN | 78 |
| INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. | 82 |
| ESCUELA DE LA REGIÓN. | 84 |
| ALFABETIZACIÓN | 85 |
| CULTURA | 87 |
| RELIGIÓN | 87 |
| COSTUMBRES Y TRADICIONES | 90 |
| VALORES | 95 |
| LENGUA | 96 |
| DEPORTE | 96 |

| | |
|---|------------|
| SALUD | 98 |
| MEDICINA TRADICIONAL | 99 |
| MEDICINA MODERNA | 99 |
| ESTADÍSTICAS DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL. | 100 |
| ÍNDICE DE DEFUNCIONES | 102 |
| ALCOHOLISMO | 104 |
| DROGADICCIÓN | 104 |
| DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO | 104 |
| PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA | 105 |
| OBJETIVOS | 105 |
| ESTRATEGIAS | 105 |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | 106 |
| PROYECTOS | 106 |
| EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS | 106 |
| TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 106 |
| FINANZAS Y GASTO PÚBLICO | 107 |
| EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA | 109 |
| COORDINACIÓN INSTITUCIONAL | 109 |
| DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL | 109 |
| SERVICIOS PÚBLICOS | 110 |
| SERVICIO DE AGUA POTABLE | 111 |
| SERVICIO DE LUZ | 112 |
| SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA | 114 |
| VIVIENDAS CON SERVICIOS BÁSICOS | 115 |
| DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO | 116 |
| PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA | 116 |
| OBJETIVOS | 117 |
| ESTRATEGIAS | 117 |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | 117 |
| PROYECTOS | 118 |
| POLÍTICAS TRANSVERSALES | 118 |
| DERECHOS HUMANOS | 118 |
| CARACTERÍSTICAS DE LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES | 120 |
| OBJETIVO | 122 |

| | |
|--|------------|
| ESTRATEGIA | 122 |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | 122 |
| EQUIDAD DE GÉNERO | 122 |
| PROBLEMÁTICA | 123 |
| OBJETIVO | 123 |
| ESTRATEGIA | 123 |
| LÍNEAS DE ACCIONES | 123 |
| SUSTENTABILIDAD | 124 |
| OBJETIVO | 125 |
| ESTRATEGIA | 125 |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | 125 |
| <u>PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN</u> | 126 |
| <u>METAS E INDICADORES</u> | 127 |
| MATAS E INDICADORES 2014, EN OBRA PÚBLICA MUNICIPAL. (FISM) | 127 |
| METAS DE OBRA PÚBLICA CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS. | 129 |
| INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS | 132 |
| INDICADORES DE GESTIÓN MUNICIPAL | 134 |
| <u>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.</u> | 133 |
| <u>MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.</u> | 138 |
| <u>OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.</u> | 148 |
| ANEXOS | |
| EVIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PMD | 156 |
| CAPACIDAD PROFESIONAL PARA ELABORAR EL PMD. | 159 |
| <u>DIRECTORIO</u> | 157 |



INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016 del municipio de Chalcatongo de Hidalgo, es el documento rector que guiará las políticas públicas, programas y acciones que este gobierno ejecutará durante la presente administración.

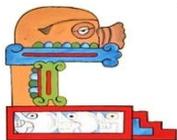
Este documento se sustenta en información recabada, opiniones y sugerencias de la población, en un ejercicio democrático y una amplia consulta ciudadana, así como recorridos en las diferentes agencias y localidades pertenecientes a este municipio.

El Plan contiene un breve diagnóstico de la situación prevaleciente en los ámbitos más importantes de la vida en nuestra población y establece los objetivos, ejes rectores y líneas de acción que conducirán al quehacer gubernamental municipal.

Se compone de políticas transversales y 4 ejes rectores, cada uno de los cuales contiene objetivos, estrategias y líneas de acción que serán el marco de referencia institucional al que se ajustará la gestión municipal.

Las políticas transversales que por su trascendencia social impactan en las áreas administrativas y operativas del gobierno municipal son: Derechos Humanos, Igualdad de Género, Participación Ciudadana, Atención a personas con Discapacidad, Desarrollo Sustentable así como la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Estas políticas son expuestas en cada uno de los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo.



ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN

Para la elaboración del *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016*, se tomaron en cuenta las propuestas de campaña, así como las demandas y propuestas ciudadanas más importantes y apremiantes que sirvieron de base en la priorización de obras 2014, en dónde participaron todas las agencias municipales y de policías pertenecientes al municipio.

Durante el proceso de planeación para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se tuvo la participación de todos los integrantes del cabildo municipal quienes fueron los responsables de las reuniones de trabajo, visitas domiciliarias y recorridos de campo, acopio de las propuestas y necesidades de cada una de las agencias municipales.

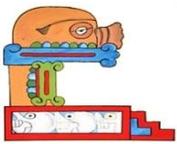
La finalidad de dichas reuniones fue escuchar las necesidades prioritarias de cada localidad que sirvieron para elaborar nuestro plan de trabajo que se incluiría en el *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016*.

En este proceso de planeación participativa se buscó ser siempre abierto e incluyente, privilegiando el diálogo y el consenso entre las diferentes localidades y los diversos comités que participaron en las reuniones de trabajo, aprovechando asimismo sus conocimientos, experiencia y sensibilidad.

Después de concluir las reuniones por Agencias Municipales y de Policía, así como de los diversos sectores de la cabecera municipal, se analizó cada una de las propuestas, se clasificaron por rubro, es decir las de agua potable, drenaje, pavimentación, electrificación, caminos rurales cosecheros, vivienda y proyectos productivos entre otras.

Posteriormente, y en un periodo relativamente corto, se desarrollaron reuniones en todas las agencias del municipio, obteniendo un registro detallado de las necesidades de la gente, manifestadas por medio de la voz de sus autoridades municipales, líderes agrarios y los representantes de organizaciones locales. Todo esto previo a la integración del Consejo Municipal de Desarrollo.

Los resultados de las reuniones de planeación para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo se concentraron y priorizaron para elaborar los diagnósticos de factibilidad para elaborar los proyectos, tomando en cuenta los recursos que llegan al municipio por parte de la Federación y el Estado para la distribución de las obras a realizar en cada Agencia Municipal, para lograr el desarrollo social del municipio.

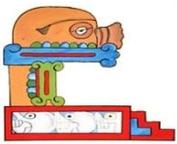


MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, es fruto de una intensa consulta popular, en el que están reunidos las propuestas de campaña y los proyectos de trabajo que nos entregaron los habitantes de cada una de las localidades que componen este municipio y que se verán realizadas en esta administración trayendo beneficios directos a la comunidad.

Con la obligación que impone la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 20; la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca principalmente en sus artículos 7, 17, 26, 27 y 31; la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en sus artículos 143, 144, 145, 146, 147, 148 y 149, presento a los habitantes del municipio de Chalcatongo de Hidalgo, Distrito de Tlaxiaco y al Honorable Cabildo Municipal, para su análisis, discusión y en su caso autorización, del Plan Municipal de Desarrollo 2014 –



2016.

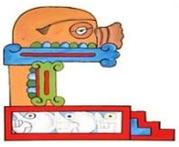
El mandato político expresado por la mayoría de la población y reflejado en este documento, nos orienta al cambio democrático, a la paz y al progreso compartido, impulsado por el gobierno y la participación ciudadana. El proceso de transición a la democracia nos exige a todas y todos construir nuevas formas de acción y representación que respeten la pluralidad del municipio y nos permitan superar antiguas formas de gobernar.

El gobierno municipal 2014-2016, legitimado por una votación histórica, está dispuesto a actuar con justicia, honestidad y transparencia; a ejercer un gobierno de manos limpias; un gobierno de todos y para todos, con opción preferencial por los más desprotegidos, por los que menos tienen. Queremos restablecer la paz y unidad entre los ciudadanos; cicatrizar las heridas, superar los agravios y recomponer el tejido social, tan dañado durante los últimos años de nuestra historia.

Nuestro gobierno, tal como lo expone el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, aplicará políticas públicas con una visión incluyente, multicultural, de equidad, participación ciudadana y perspectiva de género. Las estrategias planteadas en este documento están articuladas alrededor de nuestra profunda convicción de que sólo a través de la participación conjunta de sociedad y gobierno, será posible construir un municipio democrático, basado en la igualdad, la legalidad, la honestidad y la transparencia.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Dr. Cipriano Alfonso Cortés Ramírez



FUNDAMENTACIÓN LEGAL

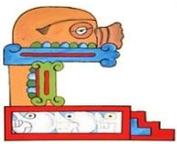


El marco jurídico que sustenta la elaboración del Presente Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016, está contemplado en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; en el artículo 113

fracción IV inciso c) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los artículos 5, 7 y 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca; artículos 43 fracción XV y XXVI y 47 fracción XI, 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; en los artículos 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

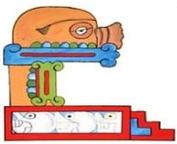
El artículo 26, define al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo. Determina la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.



El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

La facultad exclusiva de los ayuntamientos previstas en el artículo 115, entre otras, son:

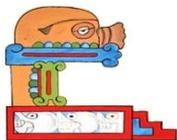
1. Las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. Las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados; panteones; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 Constitucional, policía preventiva municipal y tránsito que tendrán a su cargo los municipios; teniendo en cuenta que éstos podrán, previo acuerdo de sus ayuntamientos, coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.



3. La facultad de los municipios para administrar libremente su hacienda, cuyos recursos serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos conforme a la ley.

4. La facultad de los municipios, en los términos previstos por las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, habida cuenta de que cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional, deberán asegurar la participación de los municipios; así como también autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 Constitucional, los municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Por lo que respecta al presupuesto, el artículo 134 Constitucional establece que la Federación, los Estados, los Municipios y el Distrito Federal administrarán los recursos económicos de que dispongan con eficiencia,



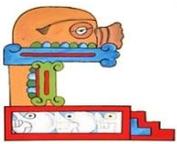
eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y que los resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que en los respectivos presupuestos los recursos se asignen en los términos de un sistema de planeación-programación basado en objetivos y resultados logrados a través de la ejecución de los programas y del gasto público aplicado a través de ellos.

LEY DE PLANEACIÓN

Conforme al artículo 2, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para ello, estará basada en los siguientes principios: el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El artículo 20 garantiza la participación y consulta a diversos grupos sociales del sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley para el Sistema de Planeación Nacional, a la vez, los artículos 33 y 34 establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, Estado y Municipio, a fin de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo y fije la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo. Cabe mencionar el carácter obligatorio de los lineamientos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y su respectivo reflejo en los niveles estatales y municipales.



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

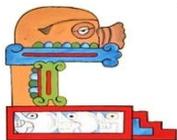
LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE OAXACA

Artículo 5o.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7o.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del



desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

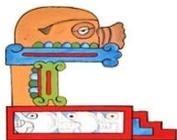
XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

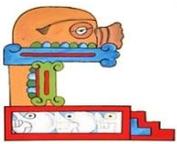


LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etno-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las



necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

MISIÓN

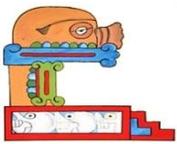
¿Quiénes somos?

Somos un ayuntamiento que está comprometido con el desarrollo social y productivo, bajo un ambiente de seguridad, otorgando una mejor infraestructura social, humana, económica y de un mejor servicio institucional en beneficio de los habitantes del municipio de Chalcatongo de hidalgo, así como dar un mejor servicio institucional en beneficio de los habitantes del municipio.

La razón de ser de este Ayuntamiento es el de garantizar y transparentar los recursos públicos para una mejor calidad de vida de los habitantes que conforman esta población.

¿Qué hacemos?

- Formular, aprobar y expedir el Bando de policía y buen gobierno y demás reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se requieran para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios públicos.
- Se encargará de organizar la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal.
- Analizar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos y la iniciativa



de ley de ingresos del municipio.

- Vigilar que se recauden oportuna y correctamente los ingresos municipales
- Aprobar los planes y programas de desarrollo urbano municipal
- Fomentar las actividades productivas, educativas, sanitarias, culturales y deportivas.
- celebrar convenios con las dependencias federales, estatales y con otros Ayuntamientos para la realización de obras o la prestación de servicios públicos entre otras actividades.

¿Para quién lo hacemos?

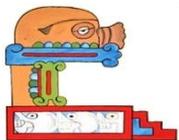
El Ayuntamiento es el órgano de representación popular encargado de gobernar y administrar al municipio para beneficio de toda la población.

¿Para qué lo hacemos?

Esta administración cumpliendo con una obligación constitucional deberá de combatir el rezago social y transparentar los recursos públicos.

¿A través de que lo hacemos?

Por consenso del cabildo se realizarán los programas a corto y largo plazo, cumpliendo siempre los compromisos adquiridos por las personas que votaron por nosotros y depositaron su confianza en esta administración, seguros estaremos que todo lo programada en este trienio lo cumpliremos para beneficio de toda la población y sobre todo contribuir para el desarrollo social de nuestro municipio.



VISIÓN

Imagen deseada.

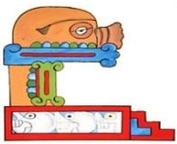
Ser un municipio que promueva el desarrollo de la sociedad a través de una administración responsable, transparente y de ejecución de servicios eficientes en beneficio de los habitantes, que los recursos que lleguen se administren de manera equitativa, justa y razonable.

Acciones a futuro

Crear fuentes de trabajo que beneficien a los habitantes, evitar la deserción escolar, promover los valores de equidad de género, que los programas de salud beneficien a toda la población.

Esto se puede lograr a base de esfuerzos en común, que todos los habitantes que conforman este municipio en coordinación con la autoridad municipal se mantengan en constante comunicación e interacción, que se desarrolle el hábito de reunirse periódicamente y comentar las dudas o propuestas que se tengan para el bienestar del municipio y si hay quejas o sugerencias hacia los representantes que en dichas reuniones se hagan para que la autoridad municipal lo tome en cuenta y de una solución a lo planteado.

La autoridad municipal se hará cargo que los recursos públicos que lleguen al municipio, serán ejercidos correctamente y no dejarse llevar por las relaciones de amistad o familiares, que sea de una manera equitativa, de igual manera se hará hasta lo imposible por capacitarse sobre los programas de apoyo que llegan al municipio para poder aprovechar al máximo de sus beneficios y de esa manera tener la capacidad de orientar a los habitantes si estos así lo requieren.



Fomentar y crear conciencia en los jóvenes y padres de familia la gran importancia que tiene la educación y que el asistir a un aula de clases no es una pérdida de tiempo sino más bien es llenarse de armas para afrontar a la vida diaria y la competitividad y esto se llevará a cabo mediante pláticas con padres de familia e hijos, asesoradas por personas profesionales.

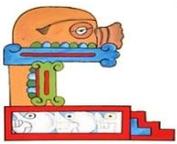
Explotar al máximo los recursos naturales y culturales ya que nuestro estado se caracteriza por su desarrollo cultural, y Chalcatongo tiene que demostrar la diversidad cultural con que cuenta.

CONTEXTO MUNICIPAL

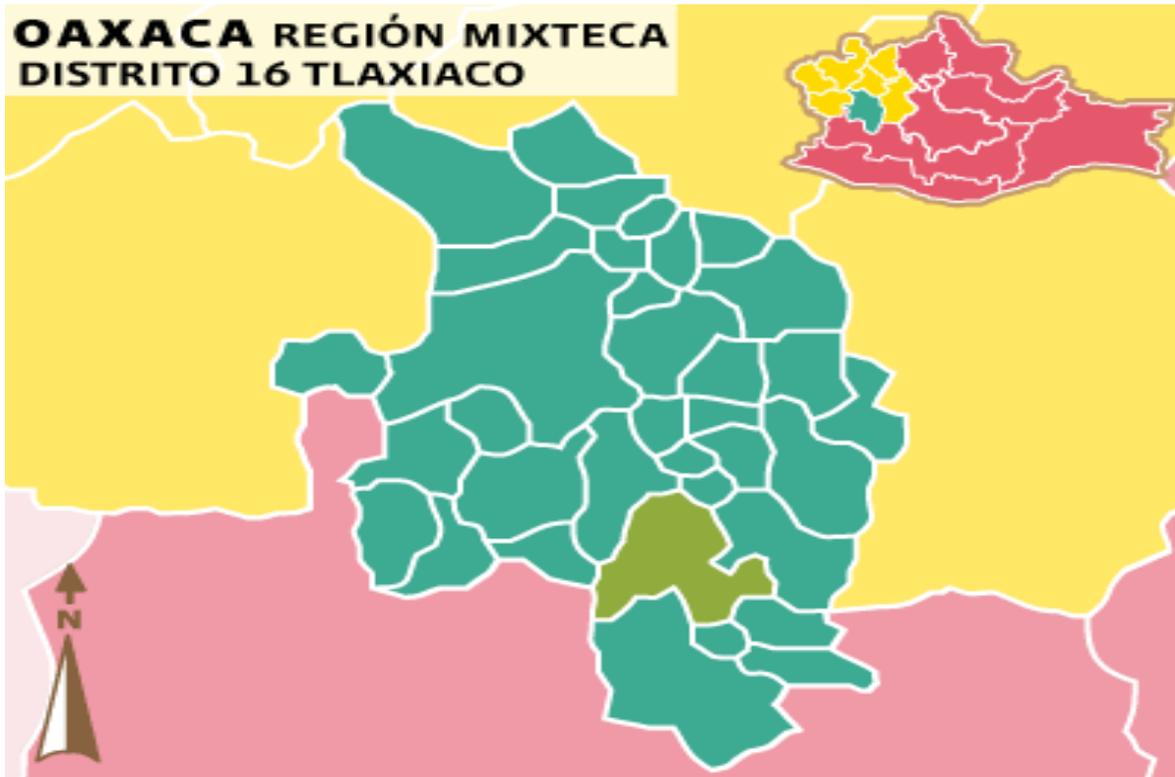
DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

COORDENADAS GEOGRÁFICAS.

El municipio de Chalcatongo de Hidalgo se ubica entre los 17°02' de latitud norte, a 97°34' de longitud oeste, con una altitud de 2,450 metros sobre el nivel del mar y a 243 kilómetros de distancia de la ciudad de Oaxaca capital del estado; al lado sureste de la cabecera del distrito de Tlaxiaco, aproximadamente a 59 kilómetros de distancia de la misma. Limita hacia el lado norte con el municipio de San Pedro Molinos, al este con los municipios de Santa Catarina Ticua y San Pablo Tijaltepec, al sur con los municipios de Santa Cruz Tacahua, Santo Domingo Ixcatlán y Santiago Yosondua, al oeste con los municipios de Santa Cruz Itundujia, Santa Lucía Monte Verde, Santa Catarina Yosonotú y San Miguel El Grande.

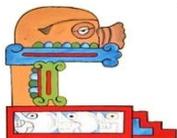


SUPERFICIE MUNICIPAL



LOCALIDADES DEL MUNICIPIO

| NO. DE LOCALIDAD | LOCALIDAD | LONGITUD | LATITUD | ALTITUD |
|------------------|-----------------------------|----------|---------|---------|
| 1 | CHALCATONGO DE HIDALGO | 973410 | 170145 | 2300 |
| 2 | ABASOLO | 973334 | 165917 | 2580 |
| 3 | ALDAMA | 973550 | 165753 | 2240 |
| 4 | ALLENDE | 973217 | 165810 | 2660 |
| 5 | CHAPULTEPEC | 973440 | 165857 | 2520 |
| 6 | GUERRERO (VICENTE GUERRERO) | 973223 | 170103 | 2660 |
| 7 | HIDALGO | 973302 | 170018 | 2600 |
| 8 | INDEPENDENCIA | 973514 | 170207 | 2440 |

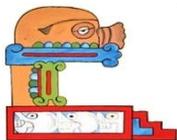


| | | | | |
|-----------|----------------------------|--------|--------|------|
| 9 | ITURBIDE | 973505 | 170107 | 2460 |
| 10 | JUÁREZ | 973317 | 170103 | 2620 |
| 11 | CAÑADA DE MORELOS | 973658 | 165830 | 2360 |
| 12 | PAZ, LA | 973240 | 165620 | 2800 |
| 13 | PROGRESO | 973412 | 170240 | 2460 |
| 14 | PROVIDENCIA, LA | 973020 | 165744 | 2240 |
| 15 | REFORMA | 973122 | 165647 | 2640 |
| 16 | SANTA CATARINA YUXIA | 972917 | 165810 | 1800 |
| 17 | UNIÓN, LA | 973737 | 165703 | 2280 |
| 18 | ZARAGOZA | 973428 | 170040 | 2420 |
| 19 | PLAN DE AYALA (YUTIANDIJE) | 973527 | 165952 | 2640 |
| 20 | PORTILLO, EL | 973045 | 165853 | 2720 |
| 21 | VISTA HERMOSA | 973356 | 170125 | 2460 |
| 22 | RANCHO GUADALUPE | 972855 | 165735 | 1770 |
| 23 | COLONIA YURANCHO | 973330 | 170138 | 2530 |
| 24 | YUTIANUCAJE | | | |
| 25 | EL FORTÍN | | | |
| 26 | LINDA VISTA | | | |
| 27 | UNIÓN Y PROGRESO | | | |
| 28 | VISTA ALEGRE | | | |

MEDIO FÍSICO

OROGRAFÍA-FISIOGRAFÍA

Ubicada en la sierra Madre del Sur, en la Mixteca alta, está conformado por una meseta de Aluvión con lomerío (53.42%), Sierras de cumbres tendidas (45.40%) y Sierra alta compleja (1.18%). La mayor parte del territorio del municipio de Chalcatongo es montañoso con algunos cerros de gran elevación entre los que destacan: el Yuku sutu (cerro del Padre),



Yuku kuan (cerro Amarillo), Yuku iñu (cerro de Espinas), Yuku chayú, yuku, y el Yuku uunku, que superaban los 2,600 metros sobre el nivel del mar. También encontramos en este territorio algunas pendientes pronunciadas como las de las comunidades de la providencia y Santa Catarina Yuxia, existen también algunas pequeñas planicies de las que sobresalen la "Ciénega" lo que antes fuera la laguna, que se encuentra en jurisdicción de lo que son las comunidades de El Progreso e Independencia y los llanos de las comunidades de Zaragoza, Chapultepec y Aldama.

GEOLOGÍA

| | |
|-------------------|---|
| Período | Cretácico (65.11%), No determinado (26.19%), Paleógeno (7.46%), Terciario (1.22%) y No aplicable (0.02%) |
| Roca | Ígnea extrusiva: Andesita (1.22%) Sedimentaria: Caliza (59.46%) y caliza lutita-arenisca (26.19), conglomerado (8.55%) y caliza-lutita (4.56%) Metamórfica: Esquisto (0.02) |
| Sitios de Interés | Banco de material: Industrial |

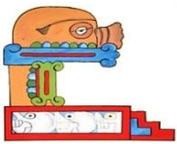
EDAFOLOGÍA

Suelo Dominante

Phaeozem (51.76%), Leptosol (25.37%), Cambisol (8.75%), Gleysol (7.55%) y luvisol (6.40%)

HIDROGRAFÍA

Uno de los lugares más importantes para este pueblo es el denominado "Ciénega" ya que es donde se encuentran varios pozos, entre ellos el de



mayor relevancia es el "Minija'a" que abastece de agua al centro de la población, cabe mencionar que de este lugar sale la mayor parte del agua que forma el pequeño arrollo que va en dirección a Santiago Yosondua. En cada una de las comunidades de este municipio también existen pozos que por algunos acontecimientos y leyendas son importantes entre la población como "el Tikunti", que se ubica entre la comunidad de Zaragoza y el centro de Chalcatongo, el "Soko naichi", en la comunidad de Chapultepec, el "soko tindutia", el "Xini yuu", "el Toto tikiki" en la comunidad del progreso, "el Ve'e sau" en la comunidad de Abasolo, afluentes del río Verde.

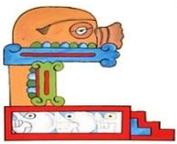
CLIMA

El clima del territorio de este municipio en su mayoría es frío seco, con lluvias en parte de primavera, todo el verano y parte del otoño, provocando temperaturas bajas que van hasta de 3°C bajo cero en invierno a causa de las fuertes heladas.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

FLORA

Flora silvestre: Se compone mayoritariamente de árboles de pino-ocote y en menor escala encontramos las variedades de encino rojo y blanco, madroños, enebros, fresnos, entre otros que esporádicamente se pueda encontrar. Entre las plantas pequeñas encontramos en abundancia chamiso blanco y amarillo, así como una variedad de plantas que se utilizan para medicina como el estafiate, pericón, árnica y otras, entre ellos uno de mayor importancia dentro del municipio es la "yerba de borracho" que se utiliza en las ceremonias de casamiento.



Dentro de la flora doméstica encontramos los árboles frutales tales como: Durazno, pera, manzana, capulín, tejocote, también las hierbas de olor o medicinales como el orégano, hierbabuena, epazote, manzanilla, ruda, hinojo, yerbamaestra, entre otras.

FAUNA

Entre la fauna silvestre encontramos a los coyotes, zorros, cola pinta, zorrillos, conejos, liebres, tlacuache, y venados que están extinguiéndose.

En los animales domésticos encontramos el ganado vacuno, caprino, ovino, asnal, porcino, equino, todos en menor escala.

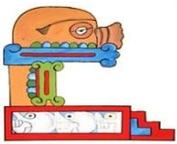
Entre las aves silvestres encontramos el halcón, gavilán, aguiluchos, palomas, tecolotes, zopilotes, lechuzas, zanates y los diferentes pájaros como: El carpintero, azulejo, tortolita, huitlacoche, golondrinas, petirrojo, colibrí, canario. Entre las domésticas están: Las gallinas, guajolotes, palomas y patos.

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

| | |
|----------------------|--|
| Uso del suelo | Agricultura (41.25%) y zona urbana (1.20%) |
| Vegetación | Bosque (46.48%) y pastizal inducido (11.07%) |

USO POTENCIAL DE LA TIERRA

| | |
|-----------------|---|
| Agrícola | <ul style="list-style-type: none"> • Para la agricultura mecanizada continua (12.95%) • Para la agricultura de tracción animal estacional (2.83%) |
|-----------------|---|



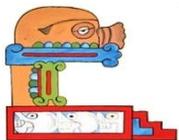
| | |
|-----------------|--|
| Pecuario | <ul style="list-style-type: none">• Para la agricultura manual estacional (21.15%)• No aptas para la agricultura (63.07%)• Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (12.95%)• Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (18.01%)• Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (0.53%)• No aptas para uso pecuario (66.19%) |
|-----------------|--|

ZONA URBANA

La zona urbana está creciendo sobre rocas sedimentarias del Cretácico y Paleógeno, en meseta de aluvión antiguo con lomerío; sobre área donde originalmente había suelo denominado Gleysol; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.

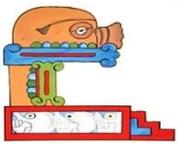
SUELOS DOMINANTES

Como se puede apreciar el municipio de Chalcatongo es rico en su ecosistema, ya que cuenta con diversas fuentes de abastecimiento encontramos entre ellos el agua como principal motor de cualquier proyecto que se emprenda en este ejercicio ya que el autoconsumo es una de sus principales actividades que se desarrolla en la comunidad.



PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

| Número | Nombre de Localidad | Número de habitantes | Número de hombres | Número de mujeres |
|--------|------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | Chalcatongo de Hidalgo | 2447 | 1162 | 1285 |
| 2 | Abasolo | 330 | 155 | 175 |
| 3 | Aldama | 554 | 269 | 285 |
| 4 | Allende | 212 | 94 | 118 |
| 5 | Chapultepec | 675 | 290 | 385 |
| 6 | Guerrero | 142 | 66 | 76 |
| 7 | Hidalgo | 172 | 84 | 88 |
| 8 | Independencia | 332 | 145 | 187 |
| 9 | Iturbide | 151 | 67 | 84 |
| 10 | Juárez | 86 | 35 | 51 |
| 11 | Cañada de Morelos | 308 | 133 | 175 |
| 12 | La Paz | 65 | 32 | 33 |
| 13 | Progreso | 1070 | 490 | 580 |
| 14 | La Providencia | 73 | 37 | 36 |
| 15 | Reforma | 342 | 164 | 178 |
| 16 | Santa Catarina Yuxia | 72 | 36 | 36 |
| 17 | La Unión | 127 | 59 | 68 |
| 18 | Zaragoza | 475 | 230 | 245 |
| 19 | Plan de Ayala | 217 | 96 | 121 |
| 20 | El Portillo | 0 | 0 | 0 |
| 21 | Vista Hermosa | 45 | 20 | 25 |
| 22 | Guadalupe Villanueva | 116 | 48 | 68 |

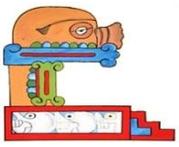


| | | | | |
|----|------------------|-----|----|-----|
| 23 | Colonia Yurancho | 129 | 62 | 67 |
| 24 | Yutianucaje | 5 | * | * |
| 25 | El Fortín | 15 | 7 | 8 |
| 26 | Linda Vista | 180 | 77 | 103 |
| 27 | Unión y Progreso | 56 | 27 | 29 |
| 28 | Vista Alegre | 85 | 35 | 50 |

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS



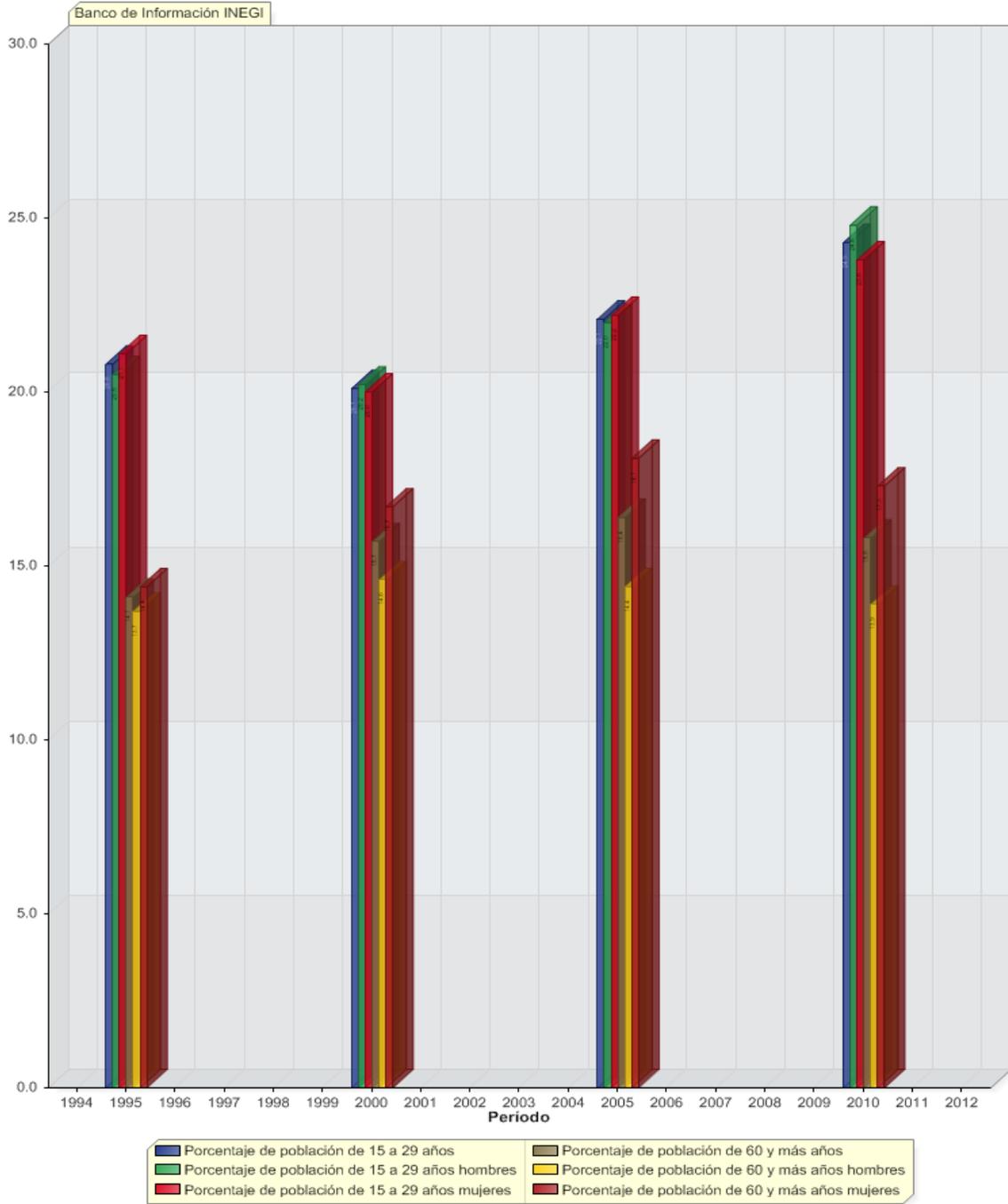
Solo en la cabecera municipal y agencias cercanas como son Independencia, Progreso, Zaragoza y Chapultepec se ha regulado la recolección de basura, para lo cual se destinaron dos lugares que funciona como tiradero ubicados en las localidades de Hidalgo y Chapultepec, a la fecha se producen dos camiones de 6 m³ diarios, en las agencias no se ha planificado un método de recolección y disposición final de los residuos sólidos, lo que contribuye a la creación de una fuente de contaminación ya que la gente quema a cielo abierto su basura, o solo la almacenan.

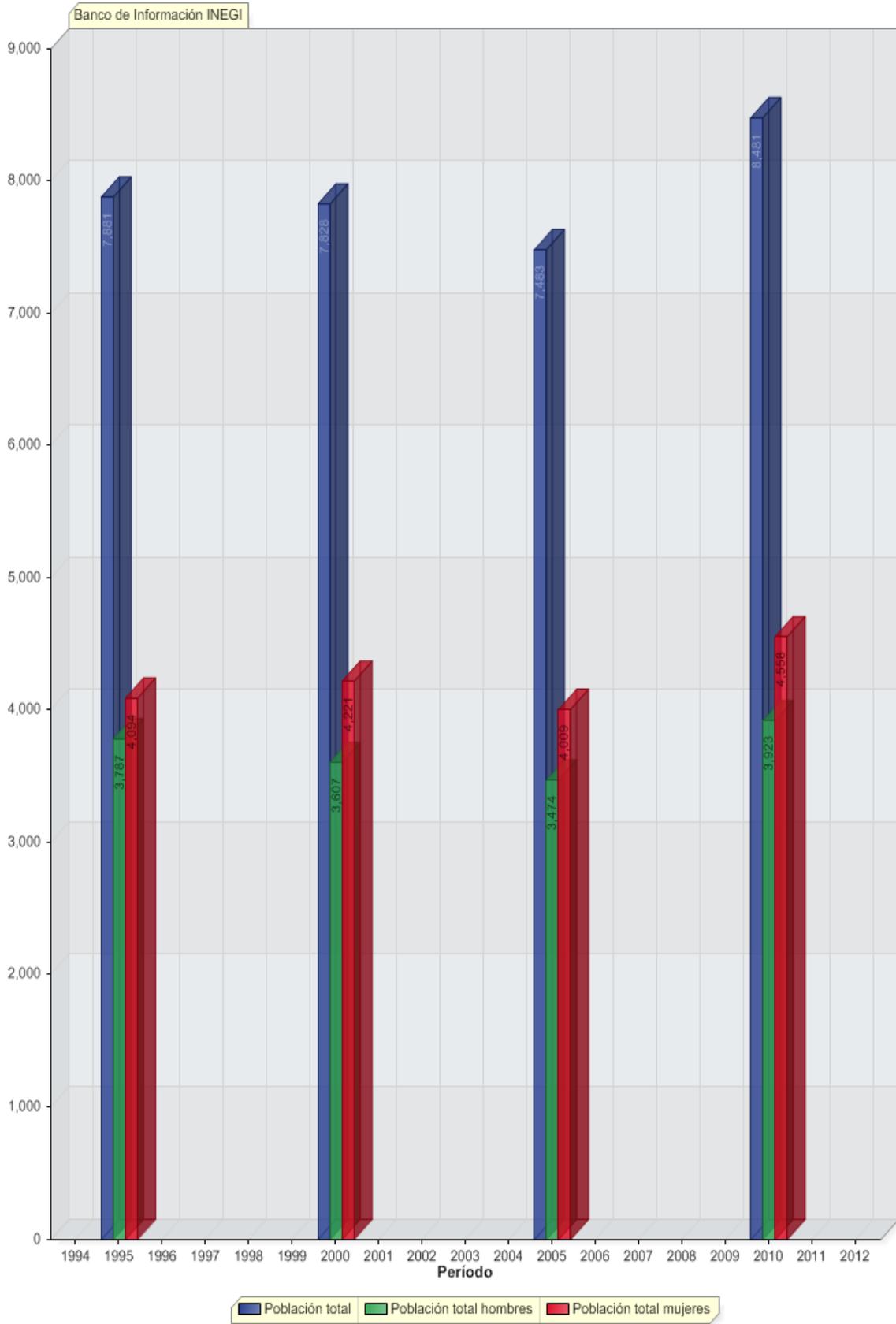
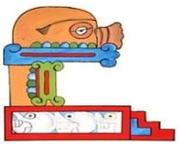


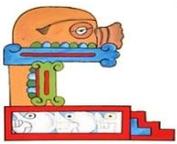
DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

POBLACIÓN

ESTADÍSTICA DE LA PUBLICACIÓN

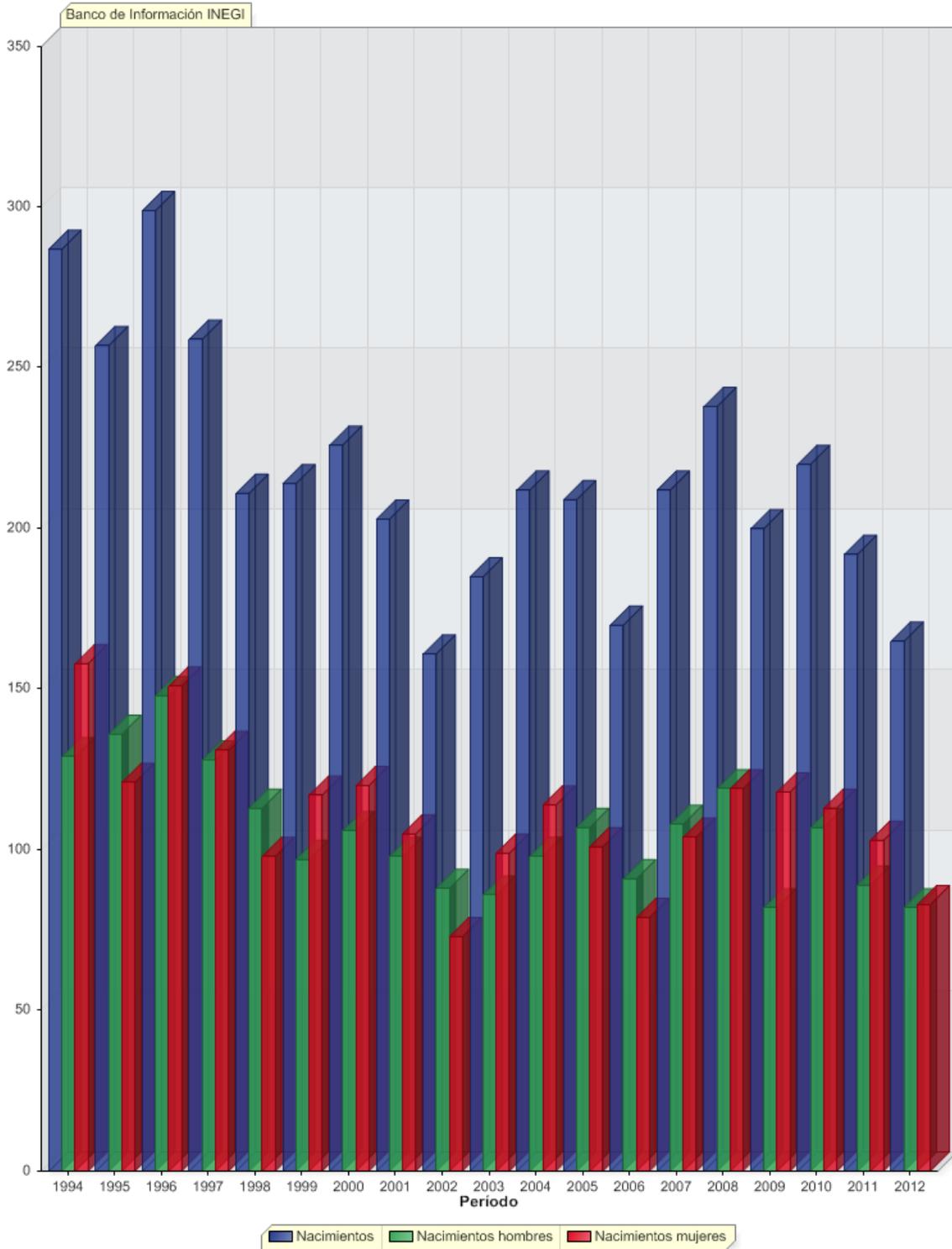


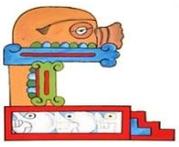




TASA DE CRECIMIENTO

Índice de natalidad



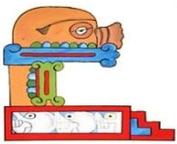


VIVIENDA

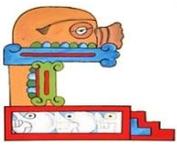


Con los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio cuentan con un total de 2,735 viviendas de las cuales 2,105 son particulares.

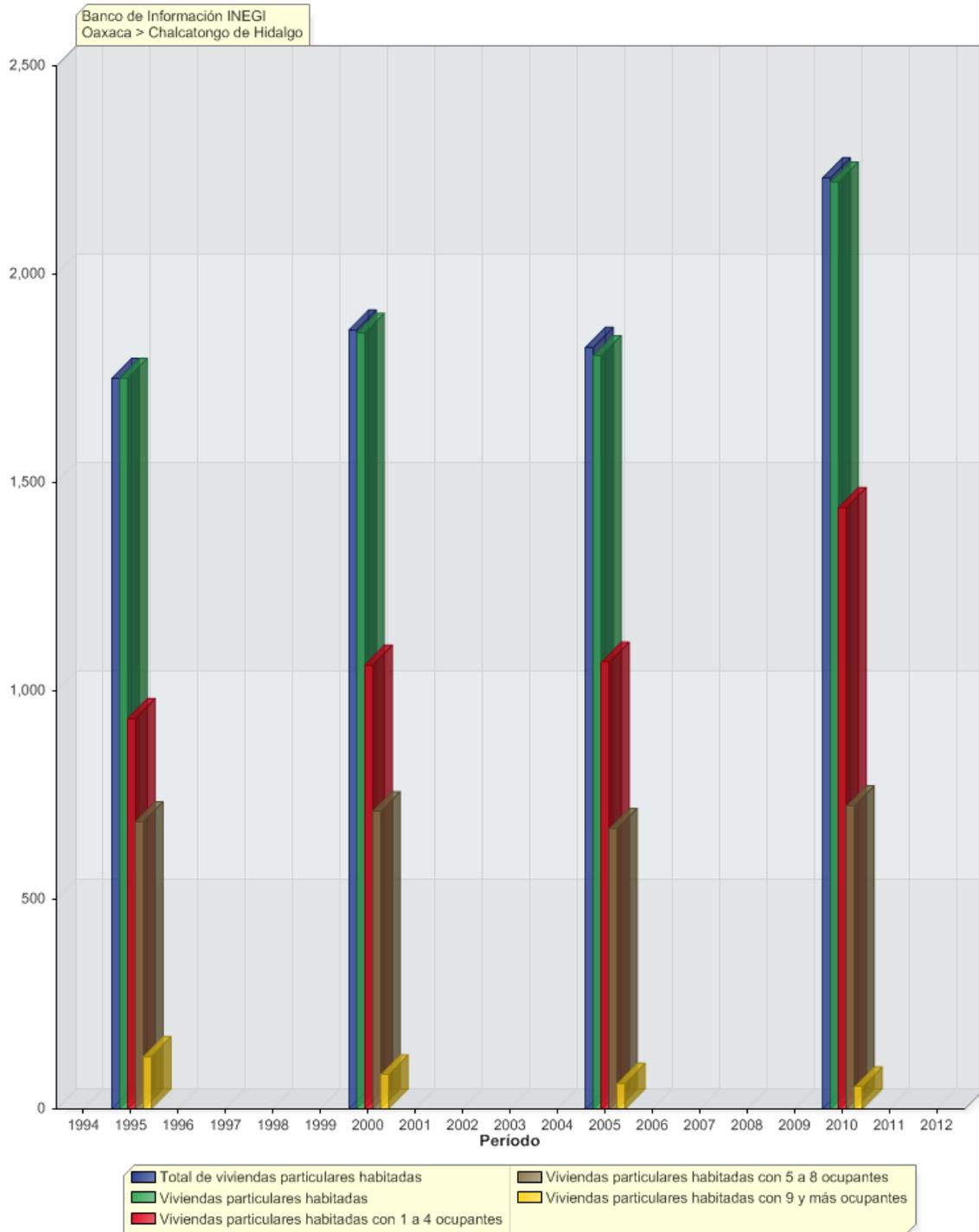
Aprovechando los pocos recursos naturales existentes en el territorio, sobre todo los árboles ocotales, se construyeron las casas de madera con este material, principalmente sus paredes son de “morillos” (truncos labrados) trenzados, techos de cuatro caras cubiertos de “tejamanil” que son tablas chicas labradas a mano, entre el techo y el piso se forma un entarimado que se le denomina “tapanco” con vigas labradas a mano y se utiliza para guardar la mazorca.



Para algunas personas con posibilidades económicas principalmente en el centro, las casas las elaboraban de adobe o cantera. Con el desarrollo de la tecnología llega la moto sierra y facilita el corte de madera en “vigas” con los que levantan las paredes de las casas, últimamente van cambiando las formas de los techos, se hacen de dos “aguas” y se cubren con láminas de asbesto, galvanizada o de cartón, según las posibilidades económicas y, más recientemente se hacen casas con materiales industrializados y con modelos modernos por las personas que laboran en otras entidades o fuera del país (migrantes), quienes construyen edificios elegantes.

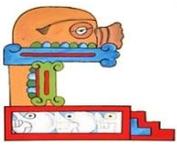


VIVIENDAS PARTICULARES

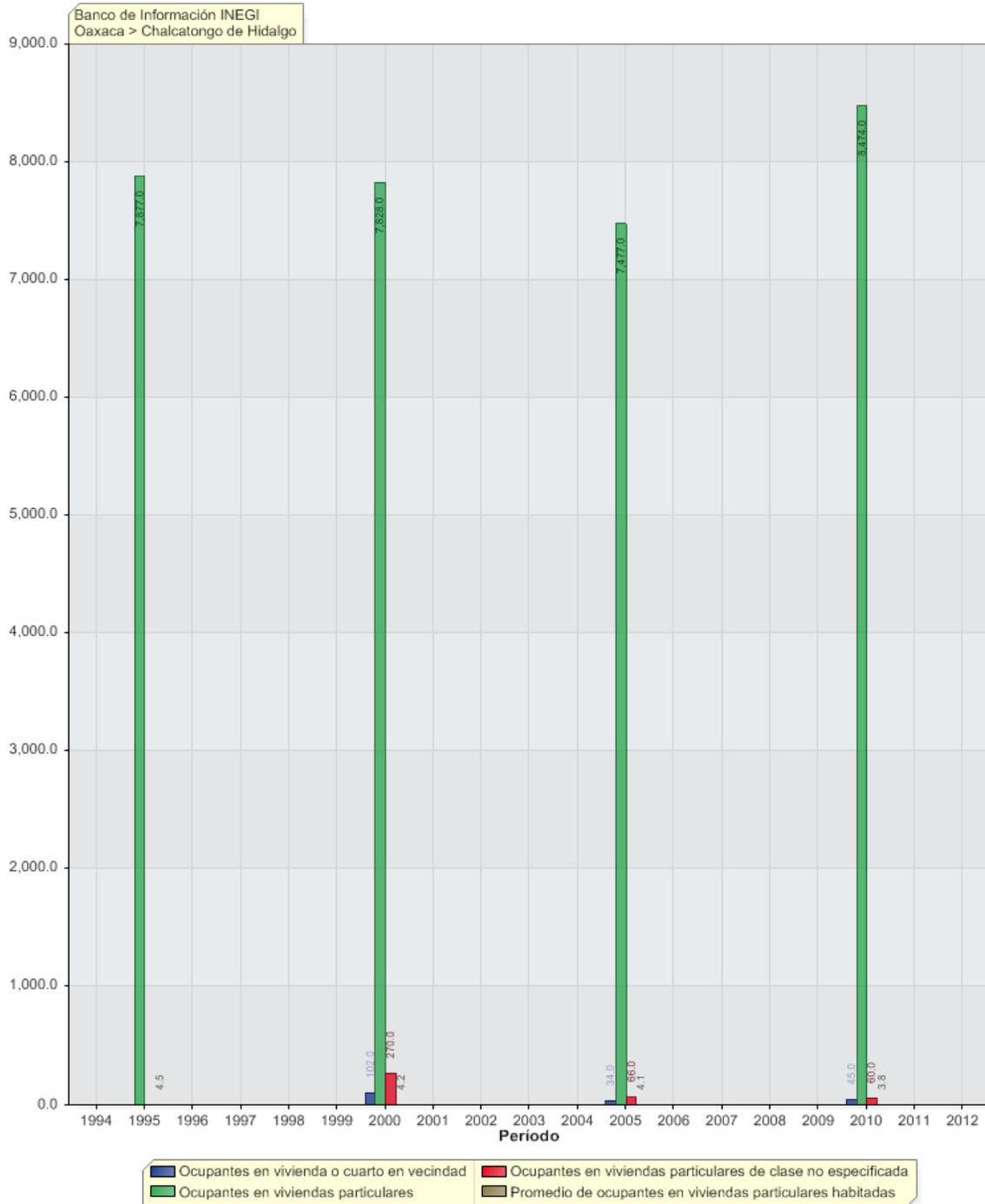


Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. ,

Nota: Excluye a la población de edad no especificada. Viviendas particulares habitadas de cualquier clase: casa independiente, departamento en ed
Incluye a las viviendas particulares sin información de ocupantes. Excluye viviendas móviles, refugios y loc
Excluye las viviendas sin

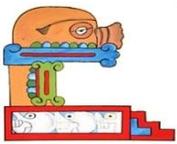


PORCENTAJE DE OCUPANTES POR VIVIENDA

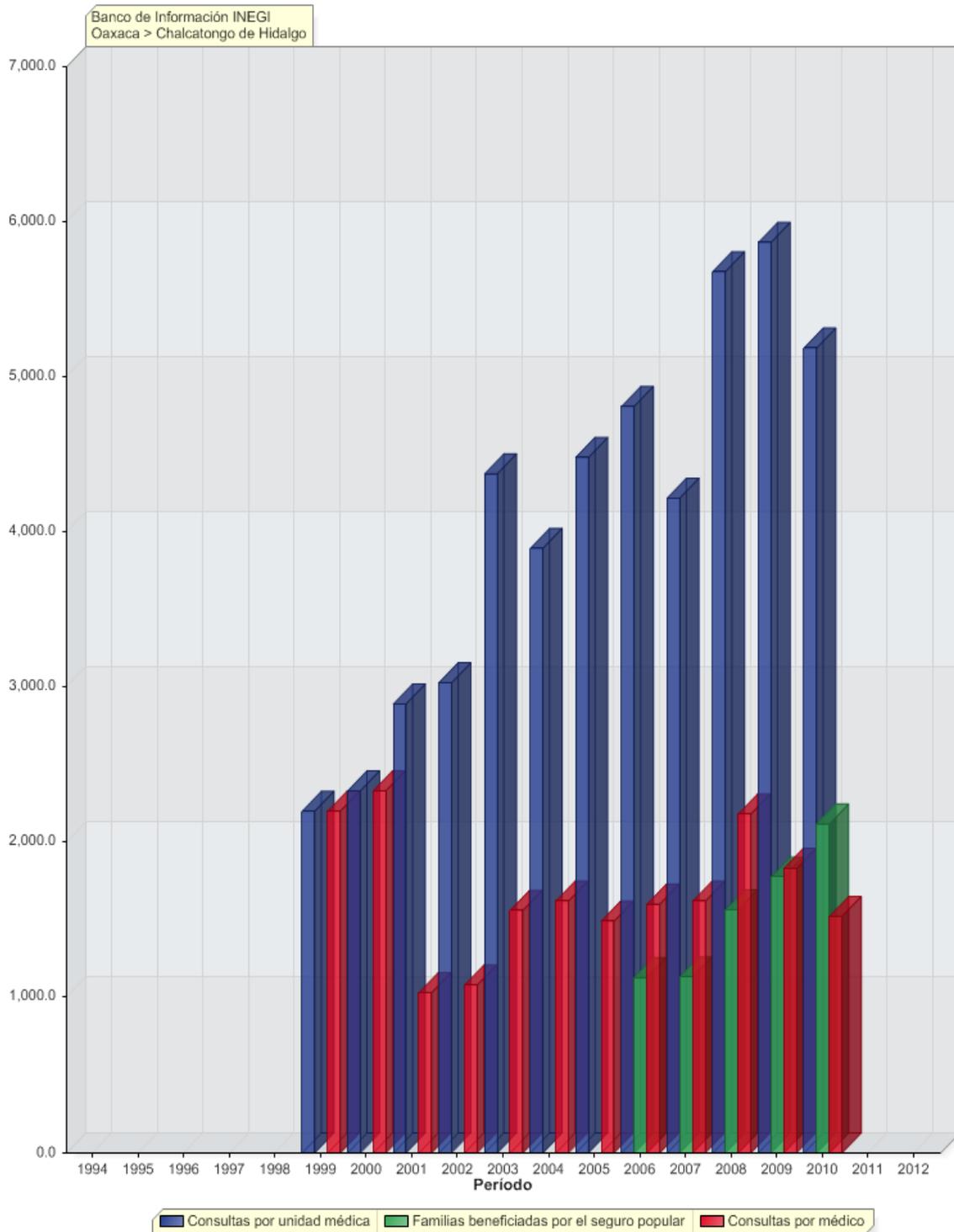


Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. ,

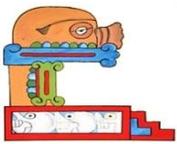
Nota: Excluye a la población de edad no especificada. Comprende ocupantes en viviendas de: casa independiente, departamento en edificio, vivier



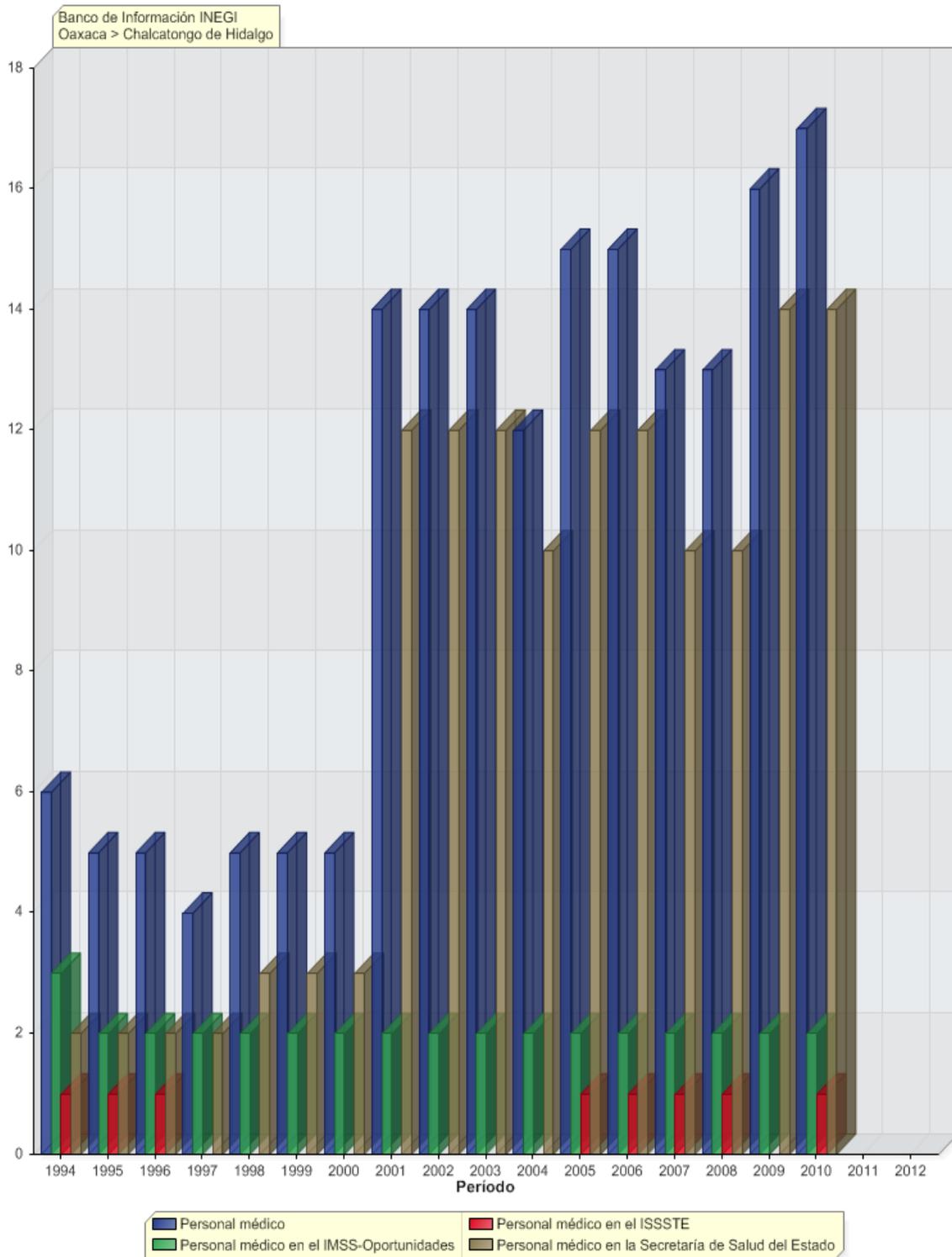
CONSULTAS MÉDICAS



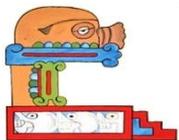
Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. , Instituto de Salud del Gobierno del Estado. ,
 Nota: Excluye a la población de edad no especificada.



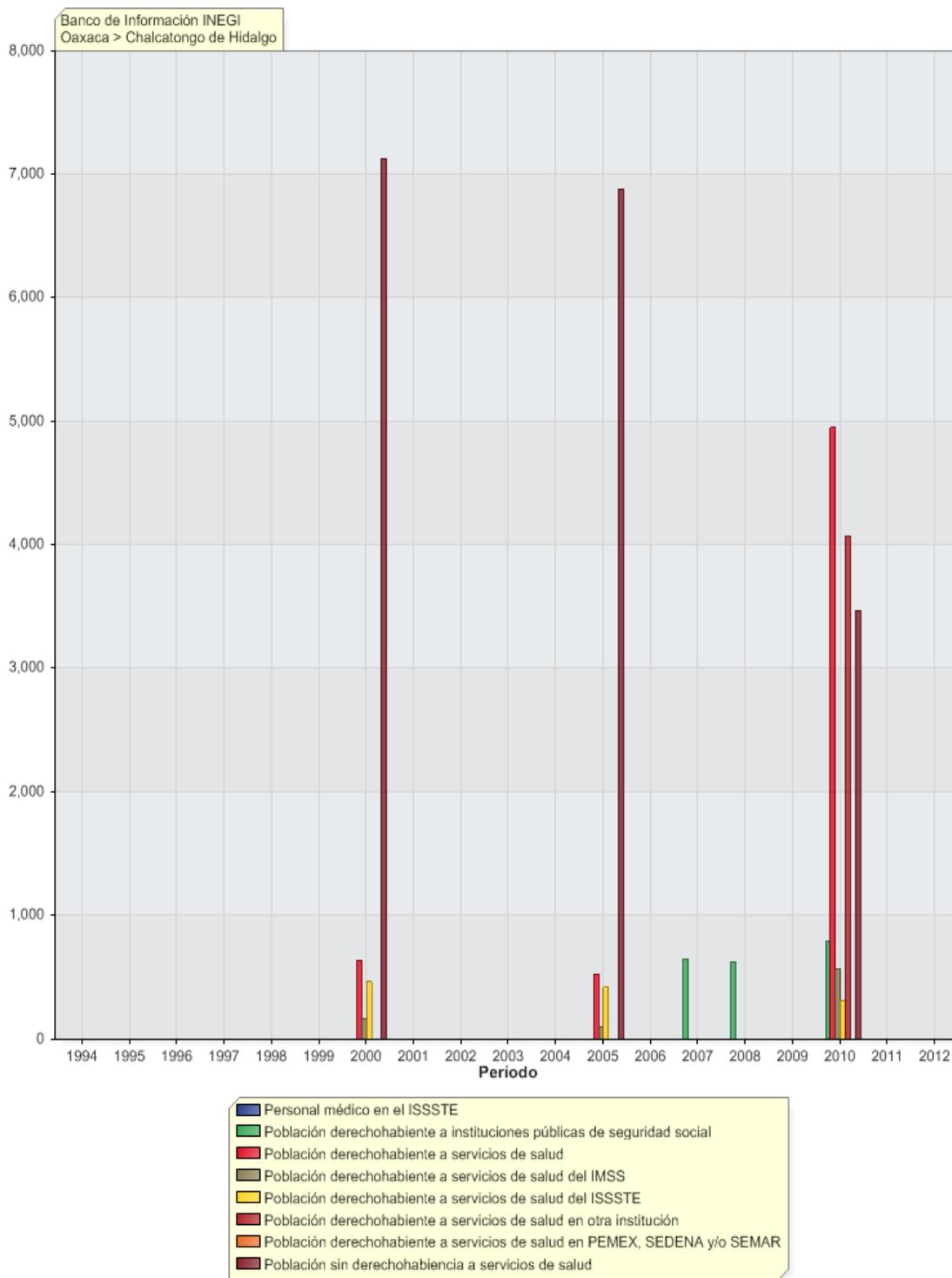
PERSONAL MÉDICO



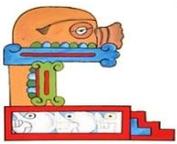
Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. , Instituto de Salud del Gobierno del Estado. ,
 Nota: Excluye a la población de edad no especificada. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.



POBLACIÓN CON SERVICIO DE SALUD



Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. , Instituto de Salud del Gobierno del Estado. ,
Nota: Excluye a la población de edad no especificada. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.



EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

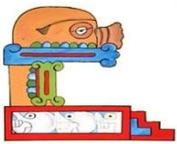
Salvaguardar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía, con estricto apego a la legalidad y a la observancia, promoción y defensa de los Derechos Humanos

GOBERNABILIDAD

La gobernabilidad se realizará mediante el establecimiento un diálogo permanente con representantes de todos los sectores sociales, con los agentes municipales, los presidentes de las colonias, los representantes de organizaciones sociales, de agricultores, ganaderos, comerciantes, de la sociedad civil, con agrupaciones y organizaciones de mujeres, jóvenes y adultos mayores, con el fin de obtener el consenso necesario que legitime el quehacer del gobierno.

INTERACCIÓN POLÍTICA

Aquí las personas se rigen por partidos políticos los cuales hacen sus campañas para las elecciones, interactúan de manera directa con todos los integrantes de la población ya que para lograr su objetivo los representantes de cada partido tiene que dialogar y proponer sus proyectos para con la comunidad y en si con el municipio, los habitantes de esta localidad se vuelven seguidores de los diferentes partidos algunas de las veces por el representante del partido, otras lo hacen por el amor que le tienen al partido en sí y otros más porque se beneficia personalmente, pero de cualquier modo surge una interacción y una



convivencia en comunidad.

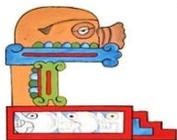
Lo mismo pasa cuando se trata de asuntos de política estatal o federal; se concentran en un lugar para oír a los representantes de los diferentes partidos políticos y sus propuestas, y de ahí cada persona se forma su propia conclusión y decide por sí solo a qué partido político quiere seguir o no.

SUJETOS SOCIALES

Cabe mencionar que el presidente municipal llega a ser parte fundamental de la convivencia en esta comunidad ya que para cualquier acuerdo o arreglo al que se llegue es sumamente importante que el presidente esté de acuerdo con lo que se plantea, pues a pesar de que las decisiones se toman por mayoría de votos también se requiere que el presidente municipal dé su punto de vista para saber si están en lo correcto.

Es por ello que se dice que el presidente municipal es uno de los sujetos sociales más importantes, pues se le considera un buen guía o más bien un buen líder al que se eligió con congruencia y al cual los habitantes de esta comunidad depositaron toda su confianza.

Otro de los sujetos sociales que se dejan notar en esta población son los comités de los diferentes servicios, así como lo es el del agua potable, salud, escuelas entre otros; pues en ellos se deposita la responsabilidad de hacer que la comunidad reciba una atención digna de los servicios que se ofrecen, para empezar el comité del agua potable está obligado a realizar los trabajos que implica llevar el agua a cada una de las viviendas que conforman este municipio; el comité de cada una de las escuelas, es el que se encarga de que la escuela se encuentre en buenas condiciones y de que tenga lo indispensable para que los alumnos tengan un buen lugar



donde concentrarse a estudiar, entre otras muchas de sus funciones, es por ello que también estos comités son sujetos relevantes de la comunidad.

Los productores, vendedores y consumidores también forman parte de este ciclo pues si hay una persona que produzca algún producto, hay también una persona que lo llegue a ofrecer y por lo tanto un sujeto más que es el comprador, es así que se logra identificar que estos sujetos son importantes y activos que llegan a formar parte de una cadena en la vida humana.

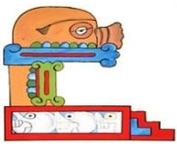
Aquí en esta comunidad no hay sujetos que se les excluya, solo aquellos que por sí solos deciden alejarse de la vida en sociedad y que su forma de comportarse no es la adecuada para una vida sana y llevadera.

CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

En el pasado se elegían a las autoridades municipales por el sistema de usos y costumbres en asambleas generales, posteriormente se afilian algunas personas al Partido Revolucionario Institucional y este se divide en dos grupos y empieza la competencia por ganar la presidencia; después de mucho tiempo de estar divididos, un grupo se integra al Partido de la Revolución Democrática y es cuando en 1995 se celebran las primeras elecciones constitucionales por partidos políticos.

El cabildo lo integran 7 propietarios con sus respectivos suplentes, estos son: Presidente Municipal, Síndico municipal, Regidor de hacienda, Regidor de obras, Regidor de salud, Regidor de mercados y Regidor de educación, son los únicos que Tienen voz y voto en las sesiones de cabildo, los cargos que cumplen se consideran como servicio.

Para el caso del Tesorero, Secretario y policías, antes apoyaban dando su servicio y en la actualidad perciben un salario. Pero ellos no tienen voz ni voto en las sesiones de Cabildo.



FORMAS DE ORGANIZACIÓN

En esta administración se consideró realizar una serie de cambios en la estructura u organigrama del municipio, suprimiendo y aumentando direcciones necesarias para realizar con eficiencia y eficacia las actividades de la administración pública.

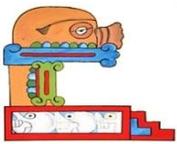
ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

En la estructura organizativa y de decisión del municipio, la máxima autoridad es el Cabildo en sus sesiones, ya que es en esa reunión es donde se analizan las peticiones de las comunidades y se aprueban las obras a realizar, de acuerdo a los cargos cada regidor se encarga de coordinar y vigilar la aplicación adecuada de los recursos asignados en cada rubro.

El Presidente Municipal es el encargado de ejecutar y coordinar los acuerdos y acciones emanadas de las sesiones de cabildo, con el apoyo de los demás regidores.

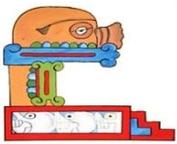
Síndico municipal es auxiliar del agente del ministerio público, encargado de conciliar las partes en conflicto y de realizar las primeras investigaciones necesarias para las diferentes faltas y delitos; en el área administrativa se encarga de vigilar la adecuada administración de los recursos económicos.

Regidor de hacienda es quien administra y vigila los ingresos económicos en el municipio, desde los asignados por los gobiernos federal y estatal así como de los impuestos locales.

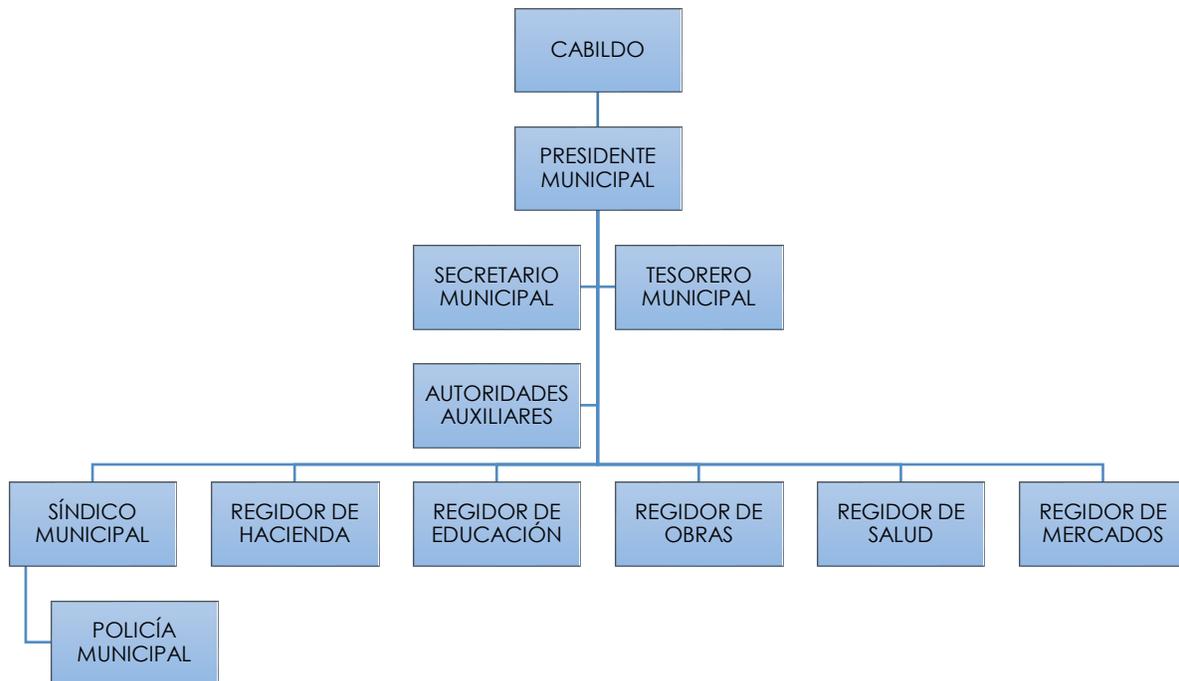


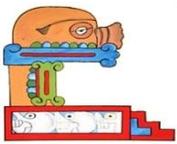
Regidor de obras controla los recursos materiales y supervisa la realización de las obras. Regidor de salud es el encargado de vigilar la limpieza de la población y coordina todas las actividades de salud con las instituciones correspondientes. Regidor de mercados es el inmediato responsable con el apoyo del síndico municipal de ordenar y organizar el mercado y las áreas utilizadas en los días de tianguis. Regidor de educación, su función se enfoca a la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones y derechos de los padres de familia, de los comités de educación y de las funciones de los docentes de las diferentes instituciones educativas, así como apoyar en las actividades de carácter educativo.

En el pasado hubo en diferentes personas que fueron dos veces Presidente Municipal, esto ocurrió porque se dio la centralización del poder en manos de algunas personas de la cabecera municipal, en la actualidad los siete regidores del municipio permanecen en sus cargos por tres años y no se permite la reelección, excepto los trabajadores que perciben un sueldo como los secretarios, tesorero y policías quienes son electos en asamblea y no se considera como servicio su función.



ORGANIGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO





FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

Para el fortalecimiento del municipio es necesario mantener una política de puertas abiertas para escuchar y atender las opiniones, demandas, peticiones y propuestas de la sociedad, tanto de los individuos como de las organizaciones políticas y sociales.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

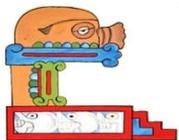
Revisar y actualizar el bando de policía y gobierno del municipio.

Implementar planes y programas en materia de procuración de justicia que tiendan a: mejorar la autoestima; mejorar el trabajo policial; depurar la corporación; el acercamiento y la identificación con la sociedad, para involucrarla en la prevención de la violencia y el delito.

SEGURIDAD PÚBLICA.

Para el punto concerniente a la seguridad pública hay mucho por hacer, dado que el cuerpo de policía municipal no cuenta con el adiestramiento y equipo necesario para sus funciones, en suma no existe un programa de seguridad pública municipal que haga frente a los problemas de delincuencia que aunque son casos aislados existen en la población.

Proyectar al municipio de Chalcatongo como un lugar seguro, dónde sus habitantes tengan la garantía de protección de su integridad física y la de sus bienes en un ambiente de paz y justicia.



Crear el ambiente de confianza ciudadana para implementar políticas de seguridad municipal tangibles que conlleven a restablecer los niveles de tranquilidad y permitan al municipio materializar el plan de desarrollo 2014-2016.

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El municipio no cuenta actualmente con el bando de policía y buen gobierno actualizado, por lo que se hace necesario elaborarlo para mayor certeza jurídica en el actuar ante la sociedad que espera mucho de esta administración.

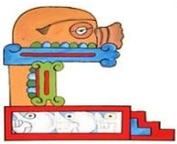
Tampoco se cuenta con elementos policiacos debidamente capacitados para garantizar la seguridad de todas las localidades y la cabecera municipal.

Es Insuficiente el equipo y patrullas con que cuenta el municipio para darle servicio a toda la población.

Como se podrá apreciar en el punto anterior que es el contexto Municipal, se plasmaron gráficas que tiene publicado el INEGI con datos en el ejercicio 2010.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Como resultado del diagnóstico plasmado en este eje, se atenderá mediante programas, proyectos o acciones que se implementen durante la gestión municipal y que será el de contar con el bando de policía y buen gobierno, así como programar capacitaciones para la policía municipal contratada en esta administración para que brinde un servicio de calidad para todos los habitantes.



OBJETIVOS

Los objetivos prioritarios a corto plazo para este gobierno municipal es el de contar con leyes y reglamentos municipales acordes a los tiempos en que estamos viviendo, es decir con elementos jurídicos actualizados. Así mismo contar con una policía capacitada y equipada para darle una buena atención a la población que lo solicite.

También otro objetivo que es necesario es el de adquirir mayor número de patrullas para hacer recorridos más frecuentes en las localidades pertenecientes al municipio con esto se verán beneficiadas la mayor parte de la población, ya que al incrementar el parque vehicular se ampliará el servicio.

ESTRATEGIAS

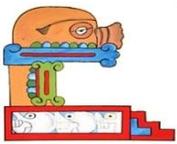
Contando con los reglamentos municipales actualizados se podrán aplicar las sanciones correspondientes por parte del ayuntamiento.

En cuanto a la seguridad pública, una vez que se capaciten y se dote del equipo necesario para la realización de su trabajo, la policía municipal desarrollará mejor su trabajo el cual será eficiente y eficaz el cual se verá reflejado en su actuar a corto plazo. Esto trae como consecuencia que la población se sienta más segura y tenga más tranquilidad en el desarrollo de sus actividades cotidianas

LÍNEAS DE ACCIÓN

Para resolver el estado de derecho en su aplicación se elaborará el bando de policía y buen gobierno para este trienio.

En cuanto a la gobernabilidad y seguridad, se implementará un programa



que incluirá la capacitación a la policía municipal, así como pláticas sobre derechos humanos para que se conozca cuáles son los derechos y obligaciones a que tenemos derechos todos los ciudadanos del municipio. Dotar de equipo para la policía municipal para el mejor desempeño de su trabajo, logrando eficiencia y eficacia en su actuar en la sociedad que lo solicite y para cubrir las necesidades de seguridad que demanda la sociedad a corto plazo.

PROYECTOS

Se programarán suficientes recursos para este eje y que se verán reflejados en el Presupuesto de Egresos 2014 y se tomarán del Ramo General 33, fondo IV, (FORTAMUN-DF), los cuales servirán para solucionar la problemática plasmada en este eje en el corto plazo.

EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

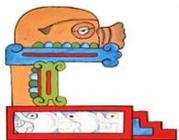
INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

Mejorar las condiciones económicas y de bienestar de los habitantes del municipio, generando acciones de promoción del empleo, impulso a productores del campo, la industria, la prestación de servicios y el comercio, para alcanzar mejores oportunidades de desarrollo.

PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

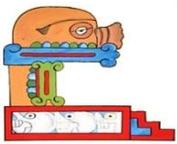
Agricultura

La mayoría de los habitantes de este municipio se dedican a la agricultura de autoconsumo produciendo maíz, frijol, calabazas y habas.



| ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL | PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | DE SUPERFICIE |
|--|-------------------|-----------------------------|--------------------------|
| AGRICULTURA | Alfalfa verde | Ha. | 12 |
| | Alfalfa forrajera | Ha. | 96 |
| | Frijol | Ha. | 180 |
| | Maíz | Ha. | 2,617.00 |
| | Tomate verde | Ha. | 15 |
| | Trigo | Ha. | 280 |
| | Cultivos diversos | Ha. | 20 |

Una vez que la temporada de lluvias se aproxima a la región, se empieza con la selección del grano a sembrar con las semillas de la cosecha anterior, o bien la adquieren en los lugares donde venden semillas. El cultivo del maíz es uno de los más aprovechados ya que no requiere de la aplicación de productos químicos para el combate de plagas, una vez seleccionada, se procede a la limpieza del terreno, seguido al primer barbecho y posterior ya sea con yunta o tractor se procede a la formación de surcos y de la misma manera algunos recurren a la siembra por medios manuales y otros a la siembra con maquinaria. Se deja transcurrir el tiempo necesario para suministrar el abono químico a la planta y con la ayuda del tractor o yunta se cubre el pie de la milpa, de ahí si lo requiere se recurren a los pozos o fuentes de abastecimiento de agua para realizar algún riego. De ahí se espera hasta la pizca (recolección de mazorca). Se traslada al domicilio para almacenar y empezar a utilizar, ya sea de autoconsumo o



para venta para lo cual se desgrana la mazorca. Otro de los beneficios del cultivo del maíz es el zacate que se utiliza para la alimentación del ganado.

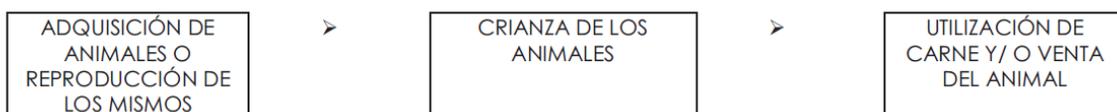
CADENA PRODUCTIVA DEL MAÍZ

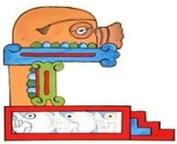


Ganadería

Como parte complementaria de la actividad cotidiana crían algunas aves de corral como: Gallinas, guajolotes y animales como: borregos, chivos, Cerdos estos sirven para su autoconsumo, o en temporada de festividades la utilizan para elaborar sus alimentos. Los burros, toros y caballos, estos últimos les sirve para el trabajo y cuando tienen alguna necesidad económica los venden.

CADENA DE PRODUCCIÓN



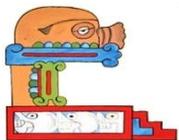


Comercio



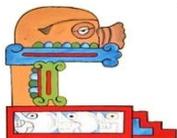
El comercio es otra actividad productiva a la que se dedican, va desde la comercialización interna de productos regionales e industrializados en los días de plaza y en establecimientos hasta el traslado y comercialización de los productos regionales a la ciudad de México. Otra parte del sector productivo se dedica al servicio y transporte de taxis locales y de microbuses de Chalcatongo a Tlaxiaco, de suburban del municipio a Oaxaca capital del estado y de autobuses y vehículos de carga a la ciudad y del municipio a Oaxaca capital del estado y de autobuses y vehículos de carga la ciudad de México.

Una parte importante del capital económico que circula en la población viene de los migrantes que radican en diferentes partes como: Oaxaca capital, Ciudad de México, Baja California y los Estados Unidos de América.

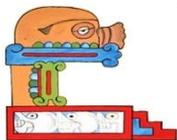


ACTIVIDADES ECONÓMICAS

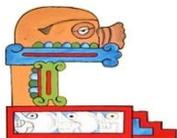
| ECONOMÍA | | | |
|--------------------|---|----------|--------------|
| ACTIVIDADES | Superficie sembrada total (Hectáreas) , 2010 | 3,236.00 | 136,5137.00 |
| PRIMARIAS | Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas) , 2010 | 12.00 | 5,184.00 |
| | Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas) , 2010 | 98.00 | 636.00 |
| | Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas) , 2010 | - | 1,737.00 |
| | Superficie sembrada de frijol (Hectáreas) , 2010 | 184.00 | 44,465.00 |
| | Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas) , 2010 | 2,632.00 | 595,211.00 |
| | Superficie sembrada de pastos (Hectáreas) , 2010 | - | 353,605.00 |
| | Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas) , 2010 | - | 17,005.00 |
| | Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas) , 2010 | - | 797.00 |
| | Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas) , 2010 | 11.00 | 398.00 |
| | Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas) , 2010 | 278.00 | 16,492.00 |
| | Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas) , 2010 | 21.00 | 329,607.00 |
| | Superficie cosechada total (Hectáreas) , 2010 | 2,734.00 | 1'259,154.00 |



| | | |
|--|----------|------------|
| Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas) , 2010 | 12.00 | 5,183.00 |
| Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas) , 2010 | 98.00 | 603.00 |
| Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas) , 2010 | - | 1,725.00 |
| Superficie cosechada de frijol (Hectáreas) , 2010 | 184.00 | 38,256.00 |
| Superficie cosechada de pastos (Hectáreas) , 2010 | - | 342,842.00 |
| Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas) , 2010 | - | 13,218.00 |
| Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas) , 2010 | - | 788.00 |
| Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas) , 2010 | 11.00 | 398.00 |
| Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas) , 2010 | 278.00 | 11,796.00 |
| Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas) , 2010 | 21.00 | 301,751.00 |
| Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas) , 2010 | 408.00 | 390,890.00 |
| Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas) , 2010 | 1,196.00 | 11,390.00 |
| Volumen de la producción de chile verde (Toneladas) , 2010 | - | 8,047.00 |
| Volumen de la producción de frijol (Toneladas) , 2010 | 156.00 | 26,093.00 |
| Volumen de la producción de maíz | 2,098.00 | 645,531.00 |



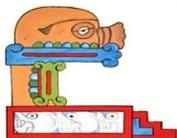
| | | | |
|--|--|----------|---------------|
| | grano (Toneladas) , 2010 | | |
| | Volumen de la producción de pastos (Toneladas) , 2010 | - | 8'936,187.00 |
| | Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas) , 2010 | - | 30,164.00 |
| | Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas) , 2010 | - | 49,955.00 |
| | Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas) , 2010 | 115.00 | 4,117.00 |
| | Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas) , 2010 | 408.00 | 13,332.00 |
| | Superficie sembrada de temporal (Hectáreas) , 2010 | 3,019.00 | 1'274,116.00 |
| | Superficie mecanizada (Hectáreas) , 2010 | | 574,834.00 |
| | volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo) , 2010 | - | 302,460.00 |
| | Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo) , 2010 | - | 292,086.00 |
| | Superficie sembrada de riego (Hectáreas) , 2010 | 217.00 | 91,021.00 |
| | Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos) , 2010 | 11620.00 | 12'232,937.00 |
| | Valor de la producción de alfalfa verde (Miles de pesos) , 2010 | 404.00 | 160,811.00 |
| | Valor de la producción de frijol (Miles de pesos) , 2010 | 1,603.00 | 356,722.00 |
| | Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos) , 2010 | 6702.00 | 2'558,169.00 |



| | | | |
|--|---|---|--------------|
| | Valor de la producción de pastos (Miles de pesos) , 2010 | - | 2'403,868.00 |
| | Valor de la producción de sorgo grano (Miles de pesos) , 2010 | - | 76,000.00 |

| ACTIVIDADES | | | |
|--------------------|---|----------|--------------|
| SECUNDARIAS | Usuarios de energía eléctrica, 2010 | 3,353.00 | 1'177,906.00 |
| | Volumen de las ventas de energía eléctrica (Mega watts-hora) , 2010 | 2,970.00 | 2'307,154.00 |
| | Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos) , 2010 | 4,592.00 | 3'248,186.00 |

| ACTIVIDADES | | | |
|-------------------|---|-----|---------|
| TERCIARIAS | Tianguis, 2010 | 0 | 81 |
| | Mercados públicos, 2010 | 1 | 167 |
| | Centrales de abasto, 2010 | 0 | 1 |
| | Aeropuertos, 2010 | 0 | 4 |
| | Oficinas postales, 2010 | 29 | 3,889 |
| | Automóviles registrados en circulación, 2011 | 295 | 201,582 |
| | Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2011 | 0 | 3,853 |
| | Longitud de la red carretera (kilómetros) , 2010 | | 19,015 |
| | Longitud de la red carretera federal de cuota (kilómetros) , 2010 | 0 | 234 |



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

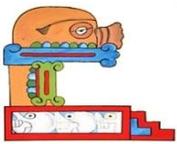
De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 2,440 personas, de las cuales 2,417 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

| Sector | Porcentaje |
|--|------------|
| primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca) | 55 |
| Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera) | 10 |
| Terciario (Comercio, turismo y servicios) | 33 |
| Otros | 2 |

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010.

| Indicadores de participación económica | Total | Hombres | Mujeres | % Hombres | % Mujeres |
|---|-------|---------|---------|-----------|-----------|
| Población económicamente activa | 3,124 | 2,105 | 1,019 | 67.38 | 32.62 |
| Ocupada | 3,040 | 2,034 | 1,006 | 66.91 | 33.09 |
| Desocupada | 84 | 71 | 13 | 84.52 | 15.48 |
| Población no económicamente activa | 3,219 | 753 | 2,466 | 23.39 | 76.61 |



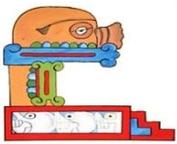
ARTESANÍAS

En el pasado hubo personas que trabajaron la lana y con ella hicieron cobijas, gabanes conocidos como “cotones” por los lugareños y “ceñidores”, en la actualidad ya no lo hacen.

MERCADO DE PRODUCTOS

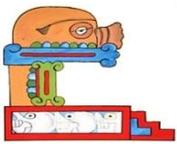
Tejido de palma y plástico: se realiza en el municipio en general
Orfebrería: solo en algunas agencias pertenecientes al municipio





PROGRAMAS EN APOYO A LA ECONOMÍA

Aquí también mencionamos algunos de los programas que ayudan al municipio y a sus habitantes y que de alguna manera forman parte de la economía de algunas familias, ya que cada programa que llega como aportación al campo o viviendas son de gran utilidad para estas familias que no cuentan con los recursos económicos para emplearle a sus cultivos o productos, y con la ayuda de estos programas muchas de las familias logran llevar el sustento a casa, por mencionar algunos de ellos nos haremos referencia al principal programa y de mayor auge denominado con por sus siglas PROCAMPO que se refiere al Programa de Apoyos Directos al Campo para vivir mejor, este surge a finales del año 1993 como un mecanismo de transferencia de recursos para compensar a los productores nacionales por los subsidios que reciben sus competidores extranjeros, este programa otorga un apoyo por hectárea o fracción de ésta a la superficie elegible inscrita en el Directorio de PROCAMPO y que esté sembrada con cualquier cultivo lícito o que se encuentre bajo



proyecto ecológico autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

El apoyo se entrega a los productores que acrediten ser propietarios o poseedores de buena fe o en posesión derivada, ya sea arrendamiento, usufructo o aparcería de predios en superficies elegibles en explotación inscritos en el PROCAMPO.

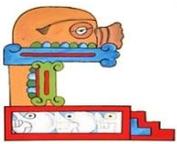
Aquí se encuentran los productores del país y de esta comunidad que voluntariamente se inscriben en el directorio, independientemente del tamaño del predio, tipo de tenencia de la tierra o el modo de producción. El objetivo de este programa es transferir recursos en apoyo de la economía de los productores rurales como lo son los productores de este municipio que siembran y cosechan en estos terrenos.

OPORTUNIDADES: Es otro de los programas que ayudan a la economía de las familias de este municipio, pero este programa tiene como objetivo apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema, con el fin de incrementar las capacidades de sus integrantes y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones de educación, salud y alimentación además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y de calidad de vida.

El programa de oportunidades considera tres componentes:

- Componente de salud
- Componente alimentario
- Componente educativo

El programa de 70 y más es otro que aporta su granito de arena a la economía de nuestros adultos mayores de esta comunidad ya que con el



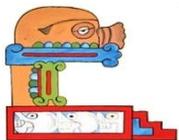
recurso que se les proporciona muchos de ellos tienen para subsistir ya que a su edad ya no tienen trabajo la mayoría de estos adultos y pues este programa viene a hacer un ingreso más a los hogares de esos nuestros abuelos que en varios casos no cuenta con familia que les ayuden a mantenerse, este programa Estatal de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 y más años del Estado de Oaxaca tiene como objetivo incrementar el ingreso de las mujeres y hombres de 70 y más años, con la finalidad de mejorar su nutrición y calidad de vida.

El programa de piso firme es otro de los programas que han traído beneficio a esta comunidad ya que muchas familias por falta de recursos mantenían sus viviendas con suelos de tierra y lo cual trae consigo más enfermedades respiratorias ahora gracias al programa de piso firme la gran mayoría de las viviendas cuentan con piso y son ahora viviendas dignas.

Los beneficios de este programa se manifiestan en el orden económico y social, ya que de acuerdo a un análisis de los resultados positivos se encontró que existe una mejoría en los siguientes factores:

- Disminución en casos pediátricos sobre parásitos, anemia, diarrea, enfermedades respiratorias
- Mejoramiento de la infraestructura de la vivienda como servicios sanitarios
- Aumento en el valor de la vivienda

En esta comunidad se requiere de más programas de apoyo para la economía así como los anteriormente mencionados ya que ello permitiría que los habitantes de la comunidad tuvieran oportunidad de invertir en sus campos, cosechas, y producción y de esa manera contar con ingresos para la manutención de la familia y poco a poco ir saliendo de los problemas económicos, pues no solo son los programas si no también el



esfuerzo de los habitantes los que harían que este municipio sobresaliera por su alta producción y mejor calidad de vida.

EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO

Consolidar la organización de productores del campo, fortaleciendo la cadena productiva. La producción agrícola localizada dentro del municipio sea focalizada a mercados locales por una serie de actividades de comercialización interconectadas desde la planificación de la producción, cultivo y cosecha, transporte y almacenamiento para la distribución y venta de los mismos.

COMPETITIVIDAD

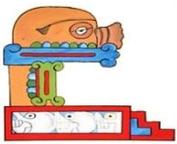
Diversificar las actividades productivas en el entorno, principalmente al manejo de recursos naturales, agricultura, ganadería.

Apoyar a los productores de baja escala económica con potencial productivo con programas y acciones que les permitan generar mayores rendimientos.

Reactivar y dar continuidad a proyectos a base de capacitación y asesoría técnica especializada.

ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Impulsar la generación y adaptación de tecnología en el sector mediante los programas de apoyo a proyectos que atiendan las demandas específicas de los productos prioritarios en el ámbito local y regional.



Promover la comercialización de la producción en convenios con mercados locales para su abastecimiento.

Gestionar apoyos que permitan consolidar la inversión en el campo para detonar la producción agrícola a corto plazo.

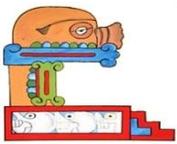
ABASTO



Mediante el abasto de alimentos y otros productos materiales de los habitantes del municipio, se cubren algunas con lo que producen en la agricultura y ganadería de autoconsumo que practican, pero la mayoría son importados, de pueblos cercanos y otros estados de la república mexicana. Cabe señalar que los excedentes de los campos de Chalcatongo como: Ejotes, calabazas, quelites, hongos y duraznos son exportados

principalmente de ciudad Nezahualcóyotl, estado de México, donde radica la mayoría de las personas que emigran.

Con la introducción de verduras, legumbres y frutas, en pequeñas cantidades que llegan de los municipios cercanos como: San Mateo Peñasco, San Pedro Molinos y Santa Catarina Ticua y otros más del estado



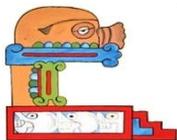
de Puebla, estos se comercializan en la plaza principal los días jueves en la cabecera municipal, también los elaborados con palma y maderas.



Los productos industrializados alimenticios, trastes, herramientas y materiales para construcción son traídos en su mayoría de la capital del país, Puebla y Oaxaca, estos se expenden el día de tianguis y otras en tiendas particulares. Existe también un almacén y una tienda de abasto comunitario, en el centro de la población que cubre algunas necesidades.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.

Promover la comercialización de la producción en convenios con mercados locales para su abastecimiento aprovechando los servicios con



que cuenta el municipio como es el servicio de transporte en sus diferentes modalidades.

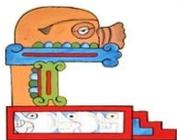
DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

En la actualidad el municipio por su ubicación en el estado, no cuenta con industrias, fábricas o zonas de desarrollo a corto o largo plazo, las actividades que realizan sus habitantes se encuentran principalmente en el campo y el comercio en menor escala, es decir es de autoconsumo y lo poco que comercializan lo hacen en el mercado del municipio y en los días de tianguis, el empleo es escaso y poco remunerado, no hay competitividad, los productos que se venden algunos provienen del vecino estado de Puebla y del Estado de México y algunas otras de la Ciudad de Oaxaca. El crecimiento económico es lento, parte de la economía se ve reflejada por los recursos económicos que envían los migrantes que radican en los Estados Unidos de Norteamérica.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Como resultado del diagnóstico anterior, este gobierno municipal realizará gestiones ante el gobierno federal y gobierno estatal para promover al municipio como un lugar turístico, ya que se cuenta con una zona arqueológica que no se ha explotado y se encuentra abandonada, así mismo se gestionará con el gobierno del estado se den a conocer todos los programas de fomento a la actividad comercial de los comercios en pequeños, para que se les otorguen créditos para mejorar sus negocios en pequeño, creando empleos y reactivar la economía en el municipio.

En lo que respecta al gobierno municipal, para la reactivación económica se realizarán todas las adquisiciones con proveedores locales en lo referente a materiales de la obra pública y lo que no se encuentre se



traerá de fuera. En cuanto a la mano de obra, se contratará a personas que vivan en el municipio para que sea beneficiada gran parte de los habitantes del municipio.

OBJETIVOS

Mejorar las condiciones económicas y de bienestar de los habitantes del municipio.

Consolidar la organización de productores del campo, fortaleciendo la cadena productiva.

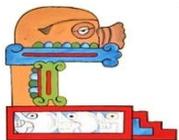
Apoyar las actividades productivas principalmente las de la agricultura y ganadería.

Impulsar la generación y adaptación de tecnología en el sector agrícola y comercial mediante los programas de apoyo a proyectos productivos a corto plazo.

ESTRATEGIAS

Apoyar a los productores de baja escala económica con potencial productivo con programas y acciones que les permitan generar mayores rendimientos a corto plazo, generando bienestar para las familias que desarrollan estas actividades.

Crear un programa de fomento, difusión y promoción de la producción artesanal, comercial y agrícola del municipio utilizando los medios de comunicación locales tanto impresos, radiofónicos y digitales (internet).



LÍNEAS DE ACCIÓN

Promover la comercialización de la producción en convenios con mercados locales.

Gestionar apoyos a los campesinos mediante programas sociales que permitan consolidar la inversión en el campo para detonar la productividad y mejorar su economía.

Implementar un programa de capacitación con enfoque empresarial para la generación y/o conservación de empleos mediante la transformación de la producción agrícola municipal.

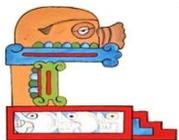
PROYECTOS

Para el cumplimiento de los objetivos y metas a corto plazo, esta administración programará recursos en el presupuesto de egresos con recursos provenientes del Ramo General 33, en su fondo IV (FORTAMUN-DF).

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

POBREZA

En el municipio según el INEGI, de 2008 a 2010 el porcentaje de la población en situación de pobreza aumentó de 61.8% a 67.2%, y el de pobreza extrema disminuyó de 27.7% a 26.6%, sobre todo en las localidades (zona rural) que es a donde se nota dicha desigualdad a diferencia de la cabecera municipal por contar con la mayor número de servicios se considera como zona urbana.



ÍNDICE DE POBREZA

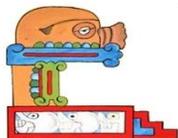
De 2008 a 2010 hubo una reducción del porcentaje de la población con las carencias sociales de rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación. Sin embargo, se registró un aumento en el porcentaje de población con un ingreso inferior a la línea de bienestar.

Existen personas que cuentan con una discapacidad físicas o psicológicas los cuales comúnmente tienden a tener mayor dificultad para conseguir un empleo o mantenerse en él, ya que nuestra cultura es poca humana y siempre nos encontramos con los tabúes de la discriminación, según el censo de población y vivienda 2010 nos arroja unos datos numéricos los cuales expondremos para ver el índice de discapacitados con los que cuenta este municipio:

De 2005 a 2010, 69 municipios disminuyeron su grado de rezago social, 88 lo aumentaron y 413 permanecieron sin cambio. Entre los que disminuyeron su grado de rezago social se encuentra el municipio de Chalcatongo de Hidalgo. Según lo informa la CONEVAL 2010.

MARGINACIÓN

Chalcatongo es uno de tantos pueblos que conforman la región de la mixteca alta oaxaqueña y como la mayor parte de ellos, sus antecedentes en la mayoría de los casos no se conocen por la falta de investigaciones profundas a cerca de ello y sólo se cuenta con algunas historias orales que se han ido transmitiendo de generación en generación, por lo que es difícil



conocer con exactitud la fecha de su fundación.

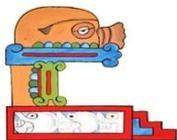
El municipio de Chalcatongo viene de una cultura de tradiciones conformada de una población diversa con diferentes formas de pensar. Con valores heredados pero con la firme convicción de querer el desarrollo de cada habitante y para ello se dará el impulso necesario para lograrlo, apoyando los diversos programas de superación creando fuentes de trabajo, la interacción sana de la sociedad, con una buena educación.

| Indicadores de Marginación, 2010 | |
|---|--------------|
| Indicador | Valor |
| Índice de marginación | 0.6648 |
| Grado de marginación(*) | Alto |
| Índice de marginación de 0 a 100 | 35.18 |
| Lugar a nivel estatal | 288 |
| Lugar a nivel nacional | 629 |

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

| Distribución porcentual de la población por características seleccionadas, 2010 | |
|--|----------|
| Indicador | % |
| Población analfabeta de 15 años o más | 16.86 |
| Población sin primaria completa de 15 años o más | 34.41 |
| Población en localidades con menos de 5000 habitantes | 100 |
| Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos | 74.87 |

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



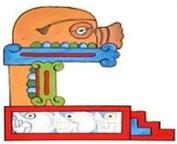
GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL (NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, DISCAPACIDAD, MIGRANTES)

DISCAPACIDAD

Existe un gran número de adultos mayores que no cuentan con ningún grado de escolaridad y por lo tanto no saben leer ni escribir porque en su niñez no tuvieron la oportunidad de asistir a una escuela ya que sus padres ponían a sus hijos a ayudar en los quehaceres del hogar o en trabajos de campo y producción , pero eso no solo pasó en el pasado si no que ahora en la actualidad sigue sucediendo lo mismo y la historia se repite, ya que hay muchos jóvenes y niño que no asisten a la escuela unos que por falta de recursos y otros simplemente porque no les gusta estudiar.

Para tener un ejemplo claro del grado de analfabetismo que existe en este municipio se le presentara el siguiente cuadro y solo son datos del municipio de Chalcatongo de Hidalgo sin contar con las cifras de sus agencias:

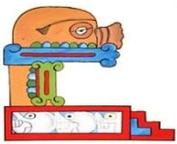
| | |
|---|------|
| POBLACIÓN CON LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD | 71 |
| POBLACIÓN CON LIMITACIÓN PARA CAMINAR O MOVERSE | 40 |
| POBLACIÓN CON LIMITACIÓN PARA VER, AUN USANDO LENTES | 19 |
| POBLACIÓN CON LIMITACIÓN PARA HABLAR, COMUNICARSE O CONVERSAR | 8 |
| POBLACIÓN CON LIMITACIÓN PARA ESCUCHAR | 5 |
| POBLACIÓN CON LIMITACIÓN PARA VESTIRSE, BAÑARSE O COMER | 2 |
| POBLACIÓN CON LIMITACIÓN MENTAL | 5 |
| POBLACIÓN SIN LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD | 2330 |



GRUPOS ÉTNICOS

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio habitan un total de 8,481, y sólo 2,887 personas hablan alguna lengua indígena. Mayoritariamente la población actual está conformada por el grupo étnico mixteco, descendientes de quienes fundaron el pueblo, esto se constata en cada una de las agencias que integran en el municipio por el uso de la lengua mixteca y las diferentes costumbres ancestrales que se siguen reproduciendo en la actualidad. Aunque cabe señalar que en el centro del municipio viven algunas personas no indígenas que con el paso del tiempo fueron adoptando las formas culturales de la mayor parte de la población excepto la lengua indígena mixteca, al igual que en las comunidades de Cañada de Morelos y parte de La Unión.





ESPACIOS Y FORMAS DE INTERACCIÓN

Los habitantes de esta localidad interactúan en diferentes puntos estratégicos, comenzando por las aulas de las diversas escuelas ya que en ellas los niños y jóvenes mantienen una relación sana y recíproca, la cual el día de mañana se verá reflejada en la comunidad cuando esta relación y convivencia sea de personas adultas y tengan que tomar decisiones para el bien común.

Al igual que en base a estos centros educativos los padres de familia de los educandos se encuentran en constante comunicación ya que cada vez que hay reuniones para tratar asunto relacionados con la educación y comportamiento de sus hijos aportan sus diferentes puntos de vista y propuestas de soluciones para al final tomar la mejor decisión para el bienestar de todos los involucrados.

Otra de las relaciones que existen se concentra en las familias en cada uno de sus hogares, ahí la relación se da entre padres e hijos y ésta es una de las más sanas convivencias ya que la familia es el motor principal para la motivación y la supervivencia en esta sociedad. Ya que es precisamente en el seno del hogar donde se prepara y se le dan la pautas a los menores para afrentarse a la vida.

TELECOMUNICACIONES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

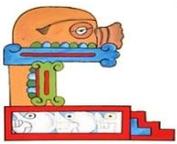
Repetidora

Municipio de Chalcatongo de hidalgo

Antena de celular



Municipio de Chalcatongo, agencia de Abasolo, agencia la paz agencia de Chapultepec



Radio banda civil



El municipio de Chalcatongo así como todas sus agencias municipales

Radio difusora local

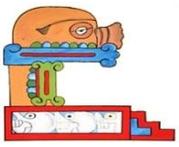


Únicamente el municipio de Chalcatongo de hidalgo

Internet



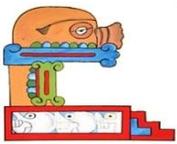
Únicamente el municipio de Chalcatongo de Hidalgo



VÍAS DE COMUNICACIÓN

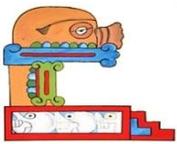


En el pasado Chalcatongo fue paso de los arrieros que viajaban de los centros comerciales más importantes como: México, Puebla y Oaxaca, la vía de acceso era por veredas o “camino real” como lo denominan los lugareños, posteriormente se convierte en un centro comercial regional con lo que se ven obligados a mejorar el camino y es en 1948 cuando inicia la apertura de la primera brecha que comunico a Chalcatongo con el distrito de Tlaxiaco y hasta 1950 llega a esta población y con ella el primer vehículo. Con el paso del tiempo abrieron otro camino de terracería, y es hasta el año de 1995 cuando inicia la pavimentación de la actual carretera, siendo esta la única vía de acceso.

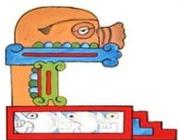


Ante la falta de apoyos económicos en la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus actividades, los pobladores de las comunidades han realizado aportaciones económicas, de tequio y materiales para dicha construcción, logrando así tener edificios como cocinas comunitarias, caminos en su calidad de mantenimiento y apertura, construcción de tanque de almacenamiento y explanada municipal ya que en muchas ocasiones las aportaciones realizadas del ramo 33 no son suficientes y los requerimientos son muchos.

Por ello cada año mientras se realiza la priorización de obras municipales, las agencias y la cabecera municipal presentan peticiones de obra para que sean tomadas en cuenta.

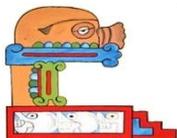


Uno de los medios de transporte con que cuenta el municipio.



CAMINOS RURALES

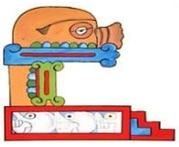
| NÚM. | LOCALIDAD | % DE LA POBLACIÓN QUE CUENTA CON CAMINOS EN BUEN ESTADO | % DE LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON CAMINOS EN BUEN ESTADO |
|------|---|---|--|
| 1 | CHALCATONGO DE HIDALGO (CABECERA MUNICIPAL) | 10 | 90 |
| 2 | ABASOLO | | |
| 3 | ALDAMA | | |
| 4 | ALLENDE | | |
| 5 | CHAPULTEPEC | | |
| 6 | GUERRERO (VICENTE GUERRERO) | 30 | 70 |
| 7 | HIDALGO | | |
| 8 | INDEPENDENCIA | 0 | 100 |
| 9 | ITURBIDE | 20 | 80 |
| 10 | JUÁREZ | | |
| 11 | CAÑADA DE MORELOS | | |
| 12 | LA PAZ | | |
| 13 | PROGRESO | 5 | 95 |
| 14 | LA PROVIDENCIA | | |
| 15 | REFORMA | | |
| 16 | SANTA CATARINA YUXIA | 80 | 20 |
| 17 | LA UNIÓN | | |



| | | | |
|----|-------------------------------|----|-----|
| 18 | ZARAGOZA | 70 | 30 |
| 19 | PLAN DE AYALA (YUTIANDIJE) | 0 | 100 |
| 20 | EL PORTILLO | | |
| 21 | VISTA HERMOSA | | |
| 22 | RANCHO GUADALUPE | | |
| 23 | COLONIA YURANCHO | | |
| 24 | YUTIANUCAJE | | |
| 25 | EL FORTÍN | | |
| 26 | LINDA VISTA | | |
| 27 | UNIÓN Y PROGRESO | | |
| 28 | VISTA ALEGRE | | |

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En este punto no se puede dar un dato exacto de las personas o familias que sufren de violencia porque la gran mayoría no habla ni denuncia estos actos, es por ello que no se sabe a ciencia cierta en qué condiciones se encuentran las familias de esta comunidad. Lo que sí se sabe es que algunos padres de familia educan a sus hijos por medio de maltratos no solo físicos sino que también psicológicos como una forma de correctivos aunque eso no sea lo correcto pero no se puede ayudar a estas familias por el simple hecho de que ellas no hacen nada para pedir ayuda ni denunciar estos atropellos.

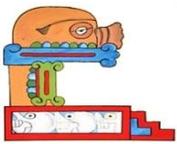


EDUCACIÓN



La educación es muy importante dentro de la vida de los diferentes grupos sociales cobra gran relevancia en este municipio en sus dos características, comunitaria y formal.

Educación comunitaria: Esta parte se da desde el seno familiar mediante las relaciones entre padres e hijos, por ejemplo las niñas desde muy temprana edad apoyan a la madre en los quehaceres del hogar y los niños ayudan al padre en las labores del campo o a las actividades a que se dedique, con lo que a través de la participación directa en el trabajo van adquiriendo las experiencias y conocimientos necesarios para poder

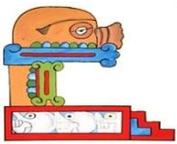


desarrollarlas, también existentes otros espacios donde los niños adquieren valores morales, actitudes y conocimientos, esto ocurre en las fiestas familiares y patronales mediante la “gueza”, también en las actividades comunitarias de beneficio común como el “tequio” y los “servicios o cargos”. Lo que ayuda a que la reproducción cultural de este pueblo se



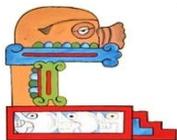
siga manteniendo aunque con ciertas influencias externas.

Educación formal. Esta empieza con una escuela primaria municipal que durante varios años castellanizó a los que asistieron a ella y se ubicó principalmente en el centro de la población a donde acudían los alumnos provenientes de las diferentes comunidades. Posteriormente llega la escuela pública, se establece la escuela primaria “Melchor Ocampo” que hasta la actualidad existe, y poco a poco las localidades fueron teniendo sus propias escuelas lo que provocó la disminución de la población escolar para la cabecera municipal y beneficio a los niños que recorrían kilómetros de distancia para llegar a recibir clases.



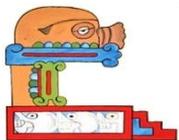
En el nivel medio en 1973 se fundó la escuela secundaria técnica No. 55 que hasta la actualidad sigue funcionando, brindando otra oportunidad para la población estudiantil y evitó que muchos jóvenes siguieran trasladándose a otros lugares lejanos a estudiar, aumentando también el grado de escolaridad de la población. En el nivel de bachillerato en 1986 se estableció el colegio de bachilleres de Oaxaca (COBAO) lo que aumenta el nivel educativo con que cuenta el municipio, estas dos últimas instituciones se ubican en la cabecera municipal.

En la actualidad algunas comunidades cuentan con centros de educación preescolar y todas con escuelas primarias, algunas del sistema formal y otras de educación indígena, en secundarias por televisión y una escuela secundaria general.

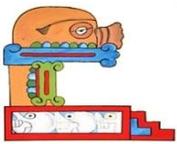


INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

| NÚM. | LOCALIDAD | NOMBRE DE LA ESCUELA | NÚM. ALUMNOS | NÚM. AULAS |
|------|---|---|--------------|------------|
| 1 | CHALCATONGO DE HIDALGO (CABECERA MUNICIPAL) | *JOSE CLEMENTE OROZCO | 141 | 8 |
| | | *VENUSTIANO CARRANZA | 53 | 3 |
| | | *24 DE FEBRERO | | |
| | | *MELCHOR OCAMPO | 117 | 5 |
| | | *ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 55 | 387 | 18 |
| | | *COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA. | 251 | 12 |
| | | 356 | 8 | |
| 2 | ABASOLO | | | |
| 3 | ALDAMA | *PRIMARIA *TELESECUNADARIA | 78 | 6 |
| 4 | ALLENDE | | | |
| 5 | CHAPULTEPEC | *EL CHAPULIN | 45 | 3 |
| | | *VICENTE GUERRERO | 88 | 6 |
| | | *TELESECUNDARIA | 45 | 3 |
| 6 | GUERRERO (VICENTE GUERRERO) | *GENERAL JUAN ÁLVAREZ | 14 | 1 |
| | | *GENERAL JUAN ALVAREZ | 39 | 4 |
| 7 | HIDALGO | | | |
| 8 | INDEPENDENCIA | *MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA | 19 | 1 |
| | | *RODOLFO BRENA | 55 | 3 |



| | | TORRES | | |
|----|----------------------------|--------------------------|-----|---|
| 9 | ITURBIDE | *JUAN ALVAREZ | 15 | 2 |
| 10 | JUÁREZ | | | |
| 11 | CAÑADA DE MORELOS | *BRAULIO RODRIGUEZ | 30 | 4 |
| 12 | LA PAZ | | | |
| 13 | PROGRESO | *LUCIANO RAMÍREZ | 54 | 3 |
| | | *IGNACIO L. VALLARTA | 128 | 7 |
| | | *LAZARO CARDENAS DEL RÍO | 190 | 8 |
| 14 | LA PROVIDENCIA | | | |
| 15 | REFORMA | | | |
| 16 | SANTA CATARINA YUXIA | *JOSE MA. PINO SUAREZ | 10 | 1 |
| | | *EMILIANO ZAPATA | 13 | 1 |
| | | *VICENTE GUERRERO | 81 | 6 |
| | | *TELESECUNDARIA | 42 | 3 |
| 17 | LA UNIÓN | | | |
| 18 | ZARAGOZA | *ANGELA PERALTA | 12 | 1 |
| | | *IGNACIO ZARAGOZA | 69 | 2 |
| 19 | PLAN DE AYALA (YUTIANDIJE) | *BENITO JUÁREZ GARCÍA | 14 | 1 |
| | | *EMILIANO ZAPATA | 34 | 4 |
| 20 | EL PORTILLO | | | |
| 21 | VISTA HERMOSA | | | |
| 22 | RANCHO GUADALUPE | | | |
| 23 | COLONIA | | | |

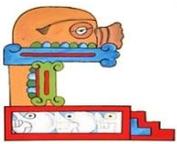


| | | | | |
|----|------------------|--|--|--|
| | YURANCHO | | | |
| 24 | YUTIANUCAJE | | | |
| 25 | EL FORTÍN | | | |
| 26 | LINDA VISTA | | | |
| 27 | UNIÓN Y PROGRESO | | | |
| 28 | VISTA ALEGRE | | | |

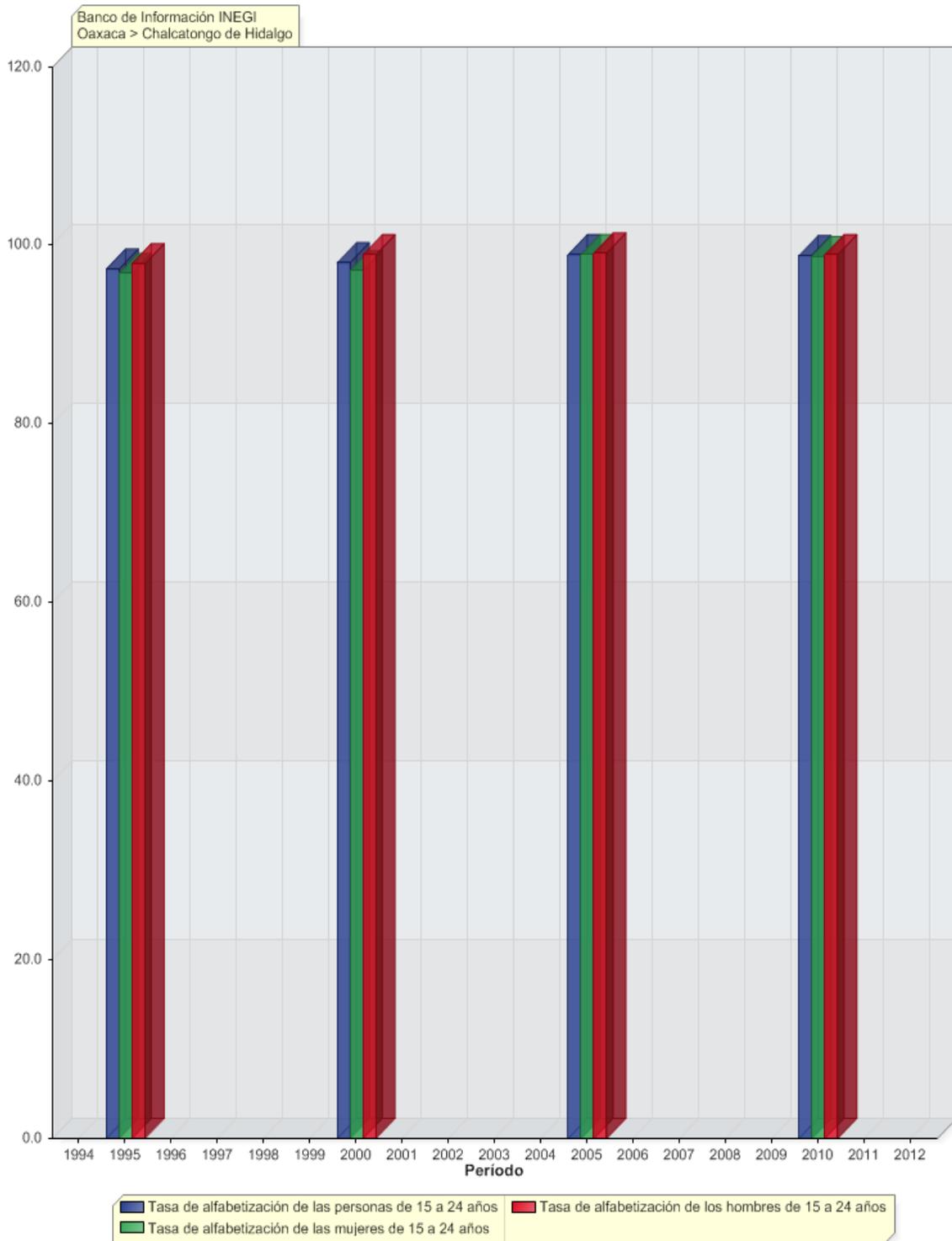
ESCUELA DE LA REGIÓN.



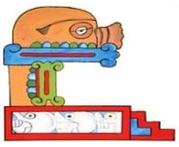
Visita de la Autoridad municipal a una escuela rural.



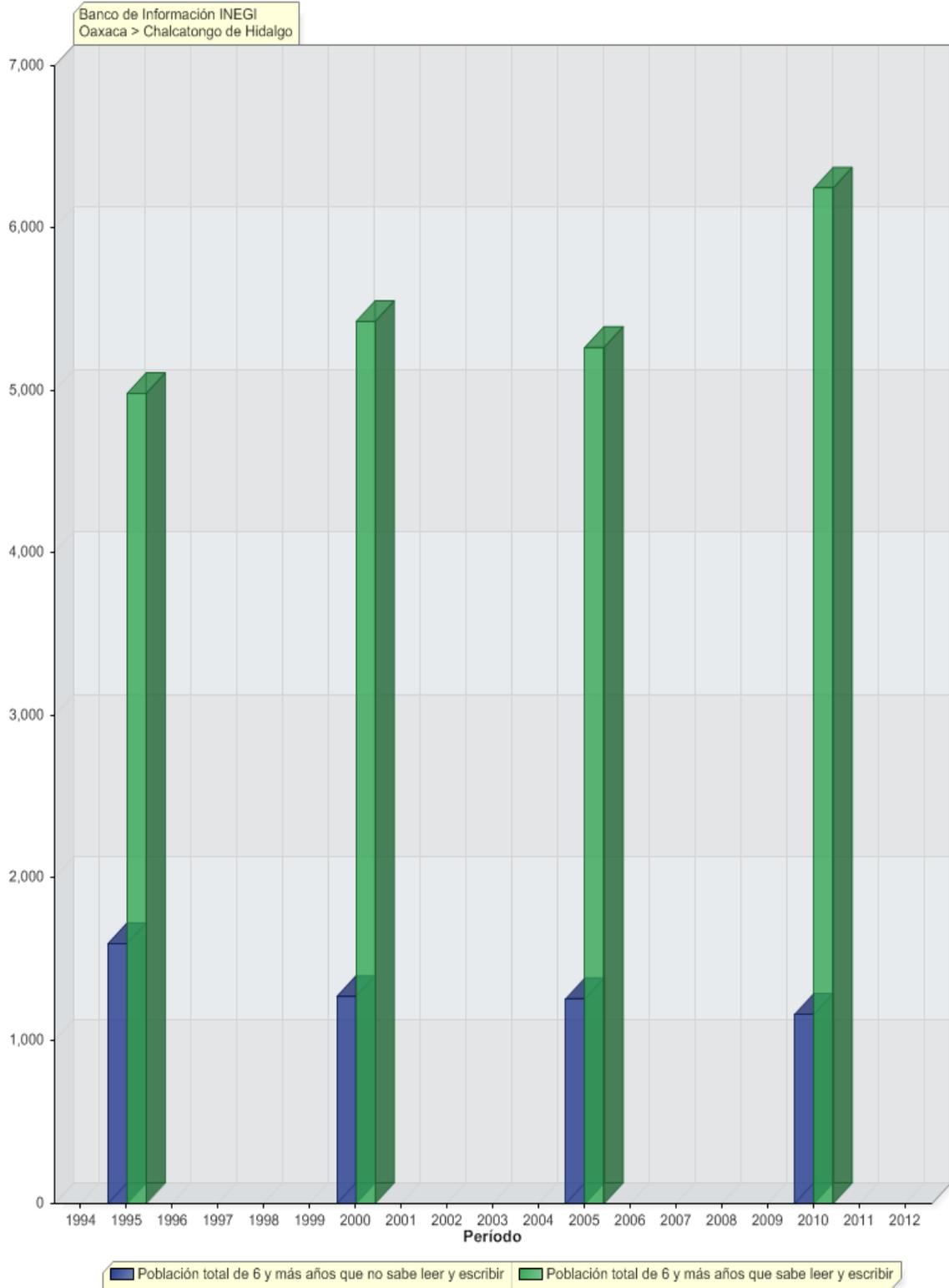
ALFABETIZACIÓN



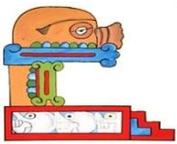
Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. .
 Nota: Excluye a la población de edad no especificada.



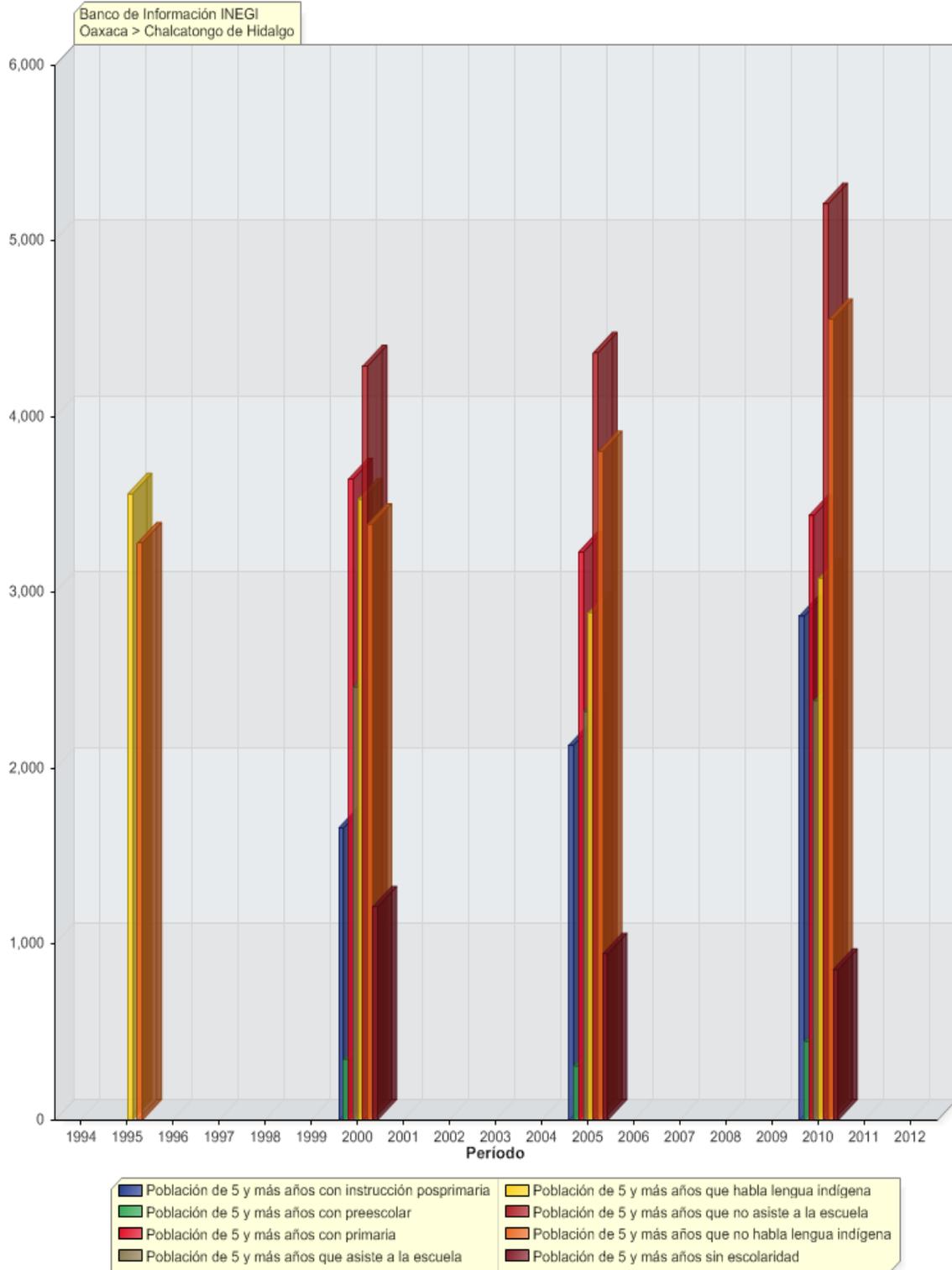
CHALCATONGO DE HIDALGO



Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. .

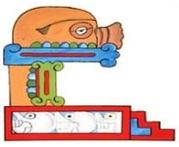


CHALCATONGO DE HIDALGO



Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. .

Nota: Se refiere a la población de 5 años y más con algún grado aprobado en secundaria o equivalente, estudios técnicos con primaria terminada, et

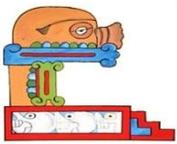


CULTURA

RELIGIÓN



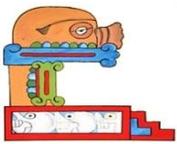
Templo católico del Municipio de Chalcatongo de Hidalgo.



Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 6,426 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 519 personas.

Como todo pueblo mixteco hasta antes de la llegada de los españoles eran politeístas, ya que evocaban a diferentes dioses según los acontecimientos u ocasiones, estos estaban representados por “ídolos” o “lugares”. En la Época de la conquista llega la virgen de La Natividad con lo que el pueblo de Chalcatongo se convierte en católico, religión que prevalece hasta la actualidad, según algunas versiones orales. “El pueblo de Chalcatongo era el paso de los arrieros que venían de la costa o iban hacia ella, en el lugar donde se encuentran la iglesia y el parque en la actualidad, había un pozo y estaba un árbol de sabino grande, en este lugar descansaba y acampaban los arrieros, comían sus animales de los pastizales que había cerca del pozo, en una ocasión llegó un viajero que iba rumbo a la costa, traía una imagen de la virgen de la natividad y uno de sus animales que traía de lo cansado se murió, entonces se le dificultó trasladar la carga que cargaba su mular y decidió vender la virgen que venía de entre la carga, por lo que fue en busca de las autoridades del pueblo.

Pero como estas no vivían en lo que hora es Chalcatongo sino en el lugar conocido como “Chalcatongo viejo” que se encuentra en una parte de lo que hoy es el territorio del municipio de San Miguel el Grande, entonces fueron a avisarle a las autoridades y después de una plática entre autoridades y algunos vecinos decidieron comprar la imagen de la virgen, se la llevaron a ese lugar, le construyeron su capilla, posteriormente iniciaron la construcción de la iglesia.

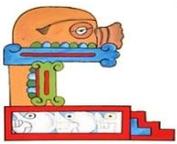


Pero dicen que a la virgen no le gustó el lugar y desaparecía, cuando la buscaban no la encontraban, venían a ver en el lugar de paso de los arrieros y cuando salían en la cima de uno de los cerros donde se divisa este paraje veían que brillaba la corona de la virgen y cuando llegaba al lugar ahí estaba, se la llevaban nuevamente al lugar donde tenía su capilla y le construían su iglesia, al siguiente día ocurría lo mismo, entonces, de tantas veces decidieron, tal vez por el aburrimiento o porque comprendieron que la virgen no quería estar en ese lugar, edificar la iglesia en el lugar donde se encuentra actualmente.



Altar mayor del templo de chalcatongo de Hidalgo.

Por ello fue que quitaron el árbol de sabino, taparon el pozo que se encuentra exactamente frente al altar de la virgen dentro de la iglesia actual, entonces fue que se quedaron a vivir en ese lugar y abandonaron



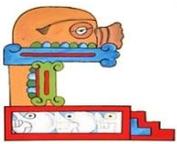
lo que ahora se conoce como “Chalcatongo viejo”. Algunas versiones que se tiene de la edificación de la iglesia actual esta fue construida por etapas durante varios años, porque las personas solo trabajaban en las épocas que no tenían mucho trabajo, después de recoger la cosecha, por lo que era una temporada de “tequio” al año y fue terminada en el año de 1580 aproximadamente.

Como se aprecia en las cifras del primer párrafo de este tema, en Chalcatongo predomina la religión católica, aunque se han introducido algunas otras asociaciones religiosas como: la luz del mundo, testigos de Jehová, adventistas del séptimo día y evangélicos, quienes poco se han ampliado dentro de la población.

Ahora en la actualidad la religión que se profesa en esta comunidad es la Religión Católica ya que ésta sobresale de la religión protestante, para tener una idea solo debemos ver la cabecera municipal en la cual el 87% de los habitantes son católicos, el 9% pertenecen a la religión protestante y el 4% no cree en ninguna religión ni la profesa.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Desde la conversión de la población en católicos, celebran fiestas familiares y patronales de carácter religioso. Lo cual hace que esta comunidad sea una llena de costumbres ya que aun con el paso del tiempo se ha podido mantener muchas de las costumbres que los antepasados nos legaron. Algunas de ellas son las fiestas que a continuación se describen;



Fiestas familiares

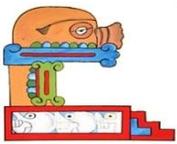
Se consideran entre estas los bautizos y casamientos que son muy importantes dentro de la vida religiosa de los pobladores ya que con ellas se refuerzan los lazos de familia espiritual y de amistad, en la que los bautizados y esposados obtienen un apoyo de más para sobresalir de las dificultades que enfrentan y los padrinos también adquieren una gran responsabilidad en la vigilancia de los nuevos integrantes de la familia "espiritual" para que lleven una vida adecuada. El día de muertos también lo celebran las familias ofreciendo en sus altares comida, agua, pan, tortillas, frutas, velas, flores e incienso a sus muertos, ya que entre la población se tiene muy arraigada la idea que las almas de las personas que ya fallecieron vuelven.

Fiestas comunitarias

Cada una de las agencias que integra el municipio tiene sus propias fiestas patronales de comunidad por lo que los habitantes de la misma por voluntad propia fungen como mayordomos o madrinas para ofrecer los actos religiosos a los santos o vírgenes y organizar la convivencia social de esta festividad.

Fiesta patronal

Se considera a esta así porque es la fiesta del municipio, donde se rinde culto a la virgen de la Natividad patrona de Chalcatongo, todas las celebraciones religiosas se hacen en la iglesia principal del pueblo, en la realización de esta fiesta pueden participar personas de las diferentes comunidades del municipio representando a los "novenarios" "madrinas" o



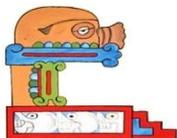
"mayordomos", los atractivos principales de esta fiesta son los carros alegóricos y los juegos artificiales.

Existen otras fiestas en las que participan personas de diferentes comunidades pero todas las actividades religiosas se hacen en la cabecera municipal, la Semana Santa, en la que los protagonistas principales son los que representan al centurión, los mayordomos y Cristo.

El Carnaval también se celebra en todas las comunidades, cada una de ellas tiene a un representante que se llama capitán, en los días de la semana conviven en sus El Carnaval también se celebra en todas las comunidades, cada una de ellas tiene a un representante que se llama capitán, en los días de la semana conviven en sus comunidades y los días de plaza jueves y domingos se reúnen en el centro, cada comunidad se distingue por una bandera.

Los fallecimientos son actos que en todo el municipio se realiza, una característica es que celebran los 9, 29 y 49 días y el año, para esto buscan a un padrino quien ofrece y vela la cruz en memoria del finado, los familiares se a compadran con el padrino de la cruz.

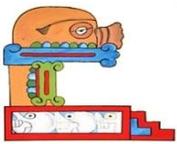
| COMUNIDAD | PATRÓN (A) | FECHA |
|-------------|-----------------------------|--------------------------|
| Centro | Virgen de la Natividad | 8 de septiembre |
| Abasolo | Virgen de los Remedios | 12 de enero |
| Aldama | El Señor de la Misericordia | 4to. Viernes de Cuaresma |
| Allende | Señor del Perdón | 1º. de enero |
| Cañada | San Antonio | 13 de junio |
| Chapultepec | Virgen de Juquila | 8 de diciembre |



CHALCATONGO DE HIDALGO



| | | |
|---------------|-------------------------|-------------------------|
| Guerrero | Miércoles de Ceniza | Miércoles de Ceniza |
| Hidalgo | Virgen de Guadalupe | 12 de diciembre |
| Independencia | Cristo El Buen Pasto | 6°. Viernes de Cuaresma |
| Iturbide | - | - |
| Juárez | San José | 19 de marzo |
| Plan de Ayala | Virgen de la Soledad | 18 de diciembre |
| Progreso | Virgen de Guadalupe | 12 de diciembre |
| Providencia | La Divina Providencia | 20 de noviembre |
| Reforma | San Isidro Labrador | 15 de mayo |
| Yuxia | Santa Catarina | 25 de abril |
| La Paz | Virgen de la Candelaria | 5 de febrero |
| La Unión | San Antonio | 13 de junio |
| Zaragoza | Virgen de Dolores | 6°. Viernes de Cuaresma |

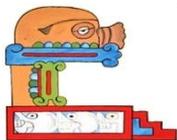


VALORES



Esta comunidad se distingue por sus amplios valores, los habitantes son de una manera cálida y respetuosa con sus semejantes lo que hace que la comunidad tenga una vida tranquila y que en ella se respire la paz de igual manera es muy visible el trabajo en equipo que aquí se realiza ya que uno de esa manera es como ha podido sobresalir el municipio; estos son algunos de los muchos valores que se ponen en práctica en esta localidad: respeto, igualdad, generosidad, disponibilidad, libertad, dignidad, usos y costumbres, amor propio, amor a la patria, lealtad, responsabilidad, compromiso, liderazgo, participación, servicio, comprensión, seguridad, armonía, entre muchos otros más.

Es así como podemos darnos cuenta claramente de la gran comunidad que es Chalcatongo de Hidalgo, pues no cabe duda que dichos valores nos hacen ser mejores humanos con nuestros semejantes.



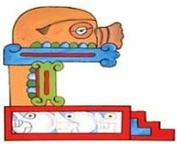
LENGUA

En esta comunidad se habla una lengua indígena como a la vez se utiliza el español ya que existe diversidad de lenguaje. A continuación lo representaremos en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional para el Federalismo Y EL Desarrollo Municipal (INAFED), el cual nos deja ver claramente la población que habla la lengua indígena y la población que habla el español:

| Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010 | | | |
|--|-------|---------|---------|
| <i>Indicador</i> | Total | Hombres | Mujeres |
| <i>Población que habla lengua indígena</i> | 3,093 | 1,384 | 1,709 |
| <i>Habla español</i> | 2,989 | 1,360 | 1,629 |
| <i>No habla español</i> | 66 | 10 | 56 |
| <i>No especificado</i> | 38 | 14 | 24 |
| <i>Población que no habla lengua indígena</i> | 4,885 | 2,296 | 2,589 |
| <i>No especificado</i> | 8 | 4 | 4 |

Nombre de las localidades en lengua mixteco.

| Localidades del Municipio de Chalcatongo de Hidalgo. | |
|---|-------------|
| Ndua´a Nde´yu | Abasolo |
| Ndua´a vee | Aldama |
| Ndua´a sndiki | Allende |
| Xini ñuu | Centro |
| Yucha Naichi | Chapultepec |



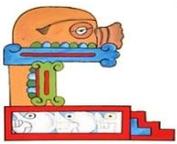
| | |
|--------------|---------------------|
| Yuku Nikóko | Vicente Guerrero |
| Chaa Kaua | Miguel Hidalgo |
| Yuu Ndo'yo | Independencia |
| Yata Unkuu | Iturbide |
| Cha Nustundi | Benido Juarez |
| Yuku Ka'nu | La paz |
| Yu'u Siatu | La Union |
| Yacha Ndiijn | Plan de Ayala |
| Ndua'a Yata | Progreso |
| Ñuu Viko | La providencia |
| Ndu'a Skuu | La reforma |
| Yuxa | Sta. Catarina Yuxia |
| Ñii Kua'a | Ignacio Zaragoza |

DEPORTE

Como parte de la región mixteca en el pasado practicaban una de las variantes del juego de la "pelota mixteca", pero hace algunas décadas se dejó de practicar. En la actualidad el deporte más popular es el básquetbol y en menor escala el fútbol, de estos se realizan torneos en las fiestas titulares del municipio y las comunidades.

Juegos infantiles: Dentro de los juegos infantiles encontramos el trompo, las canicas y los papalotes, los dos primeros se juegan en distintas temporadas y el de los papalotes sólo cuando se acerca la festividad de Todos los Santos.

En esta administración se impulsará la práctica de los diferentes deportes existentes, así como se apoyará a los equipos deportivos de las localidades para que se incremente el nivel competitivo en cada área del deporte, ya

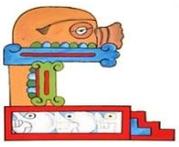


que se tiene contemplado darle mantenimiento y crear una área deportiva en donde los jóvenes acudan a distraerse y a practicar el deporte que más les agrade, para ello el ayuntamiento se coordinará con las instituciones educativas para su formación.

De esta forma tendremos una juventud sana, alejada de vicios que los perjudican, de esta manera, se logrará que nuestro municipio siga sobresaliendo en el deporte en la región.



Jóvenes y niños deportistas del municipio de Chalcatongo de Hidalgo con la Autoridad Municipal.



SALUD

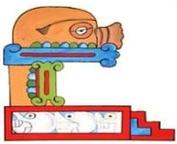


Hospital del Municipio.

En cuanto al tema de salud desde la época prehispánica el municipio se ha preocupado por mantener a la población sana por lo que han buscado diferentes medios y formas de curarse, en el municipio existen dos formas de hacerlo, mediante la medicina tradicional y la moderna.

MEDICINA TRADICIONAL

Esta se ha transmitido de generación en generación, se realiza basándose en plantas, algunas las cultivan y otras se encuentran en estado silvestre. Existe también dentro de la tradición y pensamiento mixteco la curación



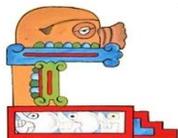
“espiritual”, se basa en la detección del mal mediante la toma del pulso, lectura de las barajas, velas, el oráculo y la tijera, todos los curanderos saben tomar el pulso, pero no leen las cartas, la vela, el oráculo y la tijera, sólo algunos, una vez que el curandero haya hecho cualquiera de estas consultas, predice las causas que provocaron la enfermedad y sugiere lo que debe hacerse para curarse.

MEDICINA MODERNA

Con los avances de la medicina moderna se contó con la instalación de una casa de salud que posteriormente se convirtió en centro de salud dependiente de la secretaría de salubridad y asistencia (SSA) que en la actualidad sigue funcionando en el centro, a su llegada brindó servicios a la población de este municipio y de otros cercanos, para ampliar su cobertura, se formaron casas de salud en cada una de las comunidades. Posteriormente se establecen otras unidades de salud dependientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en algunas comunidades del municipio, con lo que se mejora la atención a la salud. En el centro del municipio, en 1991 se inicia la construcción de un hospital regional que

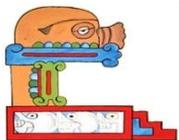


hasta la fecha no se ha terminado.

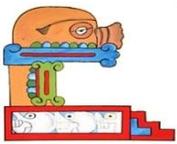


ESTADÍSTICAS DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL.

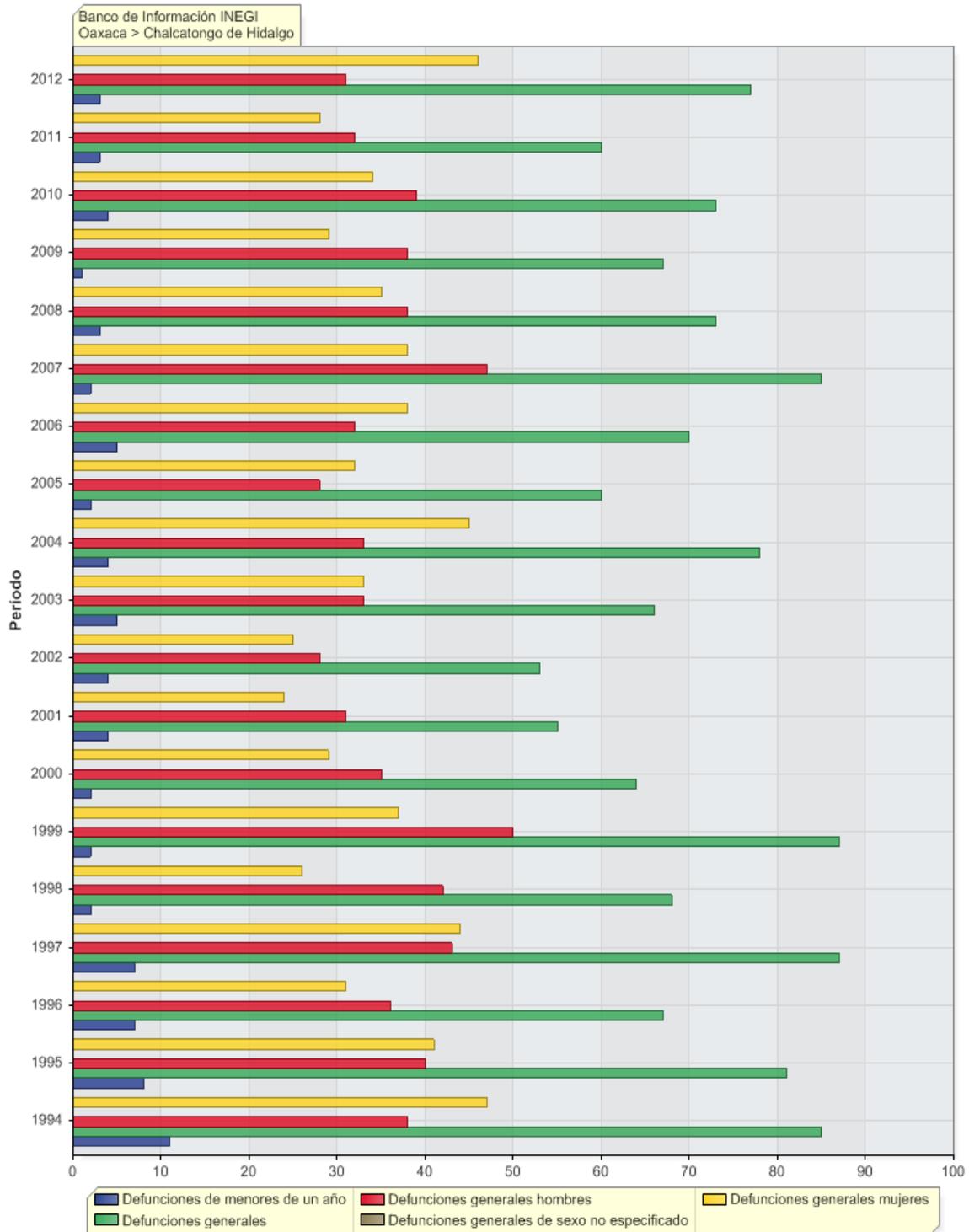
| NÚM. | LOCALIDAD | CUENTA CON CASA DE SALUD | % DE LA POBLACIÓN QUE CUENTA CON EL SERVICIO | % DE LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO |
|------|---|--------------------------|--|---|
| 1 | CHALCATONGO DE HIDALGO (CABECERA MUNICIPAL) | SI | 90 | 10 |
| 2 | ABASOLO | | | |
| 3 | ALDAMA | | | |
| 4 | ALLENDE | | | |
| 5 | CHAPULTEPEC | | | |
| 6 | GUERRERO (VICENTE GUERRERO) | SI | 10 | 90 |
| 7 | HIDALGO | | | |
| 8 | INDEPENDENCIA | NO | 50 | 50 |
| 9 | ITURBIDE | SI | 100 | |
| 10 | JUÁREZ | | | |
| 11 | CAÑADA DE MORELOS | | | |
| 12 | LA PAZ | | | |
| 13 | PROGRESO | NO | | 100 |
| 14 | LA PROVIDENCIA | | | |
| 15 | REFORMA | | | |
| 16 | SANTA CATARINA YUXIA | SI | 90 | 10 |
| 17 | LA UNIÓN | | | |
| 18 | ZARAGOZA | SI | 30 | 70 |
| 19 | PLAN DE AYALA | SI | 50 | 50 |



| | | | | |
|----|------------------|--|--|--|
| | (YUTIANDIJE) | | | |
| 20 | EL PORTILLO | | | |
| 21 | VISTA HERMOSA | | | |
| 22 | RANCHO GUADALUPE | | | |
| 23 | COLONIA YURANCHO | | | |
| 24 | YUTIANUCAJE | | | |
| 25 | EL FORTÍN | | | |
| 26 | LINDA VISTA | | | |
| 27 | UNIÓN Y PROGRESO | | | |
| 28 | VISTA ALEGRE | | | |



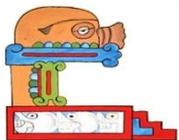
ÍNDICE DE DEFUNCIONES



Unidad de medida: Defunciones,

Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad. ,

Nota: La información se presenta por lugar de residencia habitual del fallecido. Esta información se actualiza anualmente.



ALCOHOLISMO

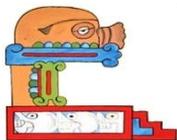
De acuerdo con la información que se obtuvo en entrevistas con personas de la comunidad y con los mismos integrantes del cabildo y presidente municipal se llegó a la conclusión de que en esta comunidad las bebidas embriagantes son de alto impacto ya que desde muy jóvenes comienzan a hacerse del hábito de tomar la famosa bebida llamada “pulque” la cual es prácticamente una tradición, es así como dichos jóvenes en edad muy temprana comienzan a tomar y más tarde se vuelven dependientes de las bebidas alcohólicas así como también los padres de familia son muy apegados a estas bebidas, se dice que más del 55% de la población masculina consume alcohol y que un 30% de dicha población mencionada ya tienen un fuerte problema de alcoholismo pues son adictos a ello.11-2013

DROGADICCIÓN

Al parecer en esta comunidad las drogas no han llegado a ser un factor de retroceso pues tanto la juventud como los adultos mayores no son adictas a ellas, no se puede decir que no las hayan probado en alguna ocasión pero si es muy seguro que no es una comunidad en donde los integrantes de la misma se vean por las calles con sus tabacos de marihuana o sus tachas, grapas o todo lo que a drogas se refiere, es por ello que se puede dar fe de que esta población está en vida plena fuera de las drogas.

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Esta comunidad se distingue por sus amplios valores, los habitantes son de



una manera cálida y respetuosa con sus semejantes lo que hace que la comunidad tenga una vida tranquila y que en ella se respire la paz, es visible el trabajo en equipo que realiza, de esa manera es como ha podido sobresalir el municipio poco a poco; estos son algunos de los muchos valores que se ponen en práctica en esta localidad.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Falta de desarrollo comunitario por el índice de marginación y que según el INEGI es de 0.66480, el grado de marginación es alto, el índice de marginación de 0 a 100 es de 35.18, el lugar estatal es de 288 y el lugar a nivel nacional es de 629.

OBJETIVOS

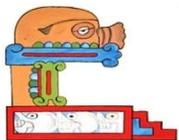
Contribuir al desarrollo económico sustentable del municipio mediante la promoción, facilitación e impulso del acceso al financiamiento para los sectores productivos, con el fin de fortalecer y consolidar empresas competitivas en los diversos sectores económicos; así como contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza, marginación y exclusión.

ESTRATEGIAS

Gestionar con el Estado y la Federación acuerdos para incrementar más recursos públicos para el municipio para aplicarlos en su desarrollo.

Implementar medidas para mejorar la captación de recursos propios, particularmente en los rubros de Impuestos y Derechos, para fortalecer las arcas municipales del municipio.

Impulsar un mayor desarrollo mediante apoyos con programas productivos a los productores y comerciantes, así mismo la creación de nuevas y mejores fuentes de empleo para los habitantes del municipio.



LÍNEAS DE ACCIÓN

Crear programas productivos para los sectores agrícolas y de comercios a corto plazo para el desarrollo del municipio.

Elaborar programas de concientización para la recaudación de los Impuestos y Derechos para incrementar y fortalecer las arcas municipales.

Crear la infraestructura básica, productiva y social, que impulse el desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

PROYECTOS

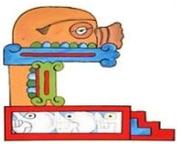
Se contará con la aprobación de una partida en el presupuesto de egresos durante el trienio para el apoyo mediante proyectos productivos, así como se elaborarán programas de trabajo para el cumplimiento de este eje, el cual traerá beneficios a los habitantes del municipio a corto plazo.

EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Hoy día la sociedad exige conocer los procedimientos, normatividad y reglas, así como los ejercicios fiscales de la utilización de recursos públicos, por lo que la administración del municipio de Chalcatongo de Hidalgo está obligada a hacer del conocimiento público toda la información suscitada durante su gestión, a fin de generar seguridad y confianza en la ciudadanía.

La política de transparencia tiene dos objetivos fundamentales: en primer lugar, posibilitar el cumplimiento de la garantía constitucional de acceso a la información pública que tienen los ciudadanos conforme a la Ley de



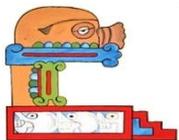
Transparencia; y en segundo lugar, formar una ciudadanía participativa y consciente de sus derechos y obligaciones, que trabaje en coordinación con el gobierno municipal en la lucha contra la corrupción.

El Gobierno Municipal de Chalcatongo de Hidalgo, tiene que rendir y demostrar con hechos la correcta aplicación de los recursos públicos, los procedimientos las obras, programas y acciones. Para todos es conocido que la Transparencia, Rendición de Cuentas y la Protección de Datos Personales, constituyen una imperiosa necesidad social y un mandato legal de rango constitucional, estipulada precisamente en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3° de la Constitución Local, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Emprenderemos un conjunto de acciones para consolidar y garantizar la Transparencia y Rendición de Cuentas, a fin de informar de manera ágil, veraz, oportuna, y pertinente de la ejecución desarrollo y resultados de los programas y acciones que implemente este Gobierno Municipal, procurando la participación de la ciudadanía.

FINANZAS Y GASTO PÚBLICO

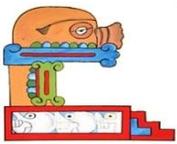
Este municipio en el año de 2014 y según el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, va a recibir por concepto Participaciones a Entidades Federativas y Municipios mejor conocido como ramo 28 la cantidad de \$ 6'453,708.30 (seis millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos ocho pesos 30/100 m.n.) que servirá para el cubrir las necesidades que tiene el ayuntamiento a corto plazo, es decir el gasto corriente.



En cuanto a los recursos destinados para la obra pública municipal, durante el ejercicio 2014, el ayuntamiento recibirá recursos federales provenientes del ramo general 33, fondo III denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, la cantidad de \$ 12'540,941.74 (doce millones quinientos cuarenta mil novecientos cuarenta y un pesos 74/100 m.n.) recurso que será utilizado para la inversión en infraestructura municipal, es decir para obras de beneficio social, ya que dichos recursos están destinados a combatir el rezago social y la marginación.

También dentro del ramo general 33, fondo IV, está el denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) el municipio recibirá durante el ejercicio 2014, la cantidad de \$ 4'336,545.48 (cuatro millones trescientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y cinco pesos 48/100 m.n.) recursos que servirán para el pago de alumbrado público, seguridad pública y lo demás para obra pública municipal.

Estos recursos que recibe el ayuntamiento durante un ejercicio fiscal, no son suficientes para cubrir las demandas sociales que tienen las localidades que pertenecen al municipio, sin embargo la actual administración está gestionando recursos extraordinarios mediante proyectos ante las instancias Federales y estatales con la finalidad de optimizar los recursos y se vean beneficiados todos los sectores.



EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA

Para responder con transparencia a los requerimientos y nuevas exigencias de la ciudadanía, propondremos una nueva forma de gobernar, a fin de lograr la modernización administrativa municipal. Vamos a actualizar y simplificar la estructura operacional del Ayuntamiento, a fin de proporcionar servicios públicos en un marco de eficacia, eficiencia y austeridad.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Coordinar e implementar acciones de simplificación y modernización administrativa y regulatoria que consoliden una administración pública municipal moderna, eficaz y eficiente, que facilite y agilice la realización de trámites, los procesos de inversión y procure la generación de empleos.

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

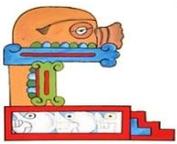
Implementar un registro Municipal electrónico de trámites y servicios a través del mapeo y documentación de sus procesos.

Revisar y en su caso, reformar el marco regulatorio de los trámites y servicios Municipales para hacerlos expeditos.

Simplificar procesos que impacten en la eficiencia de la administración municipal mediante la re-ingeniería de procesos, dando prioridad a los relacionados con la actividad comercial.

Coadyuvar en la implementación de ventanillas únicas, asistidas por tecnologías de la Información y Telecomunicaciones para la descentralización de trámites y servicios.

Actualizar y capacitar a los servidores públicos en la utilización de la nueva tecnología.



SERVICIOS PÚBLICOS



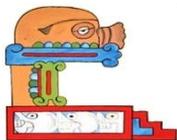
Entre los primeros servicios con que contó la cabecera municipal fue el de agua entubada por el sistema de gravedad, esta obra se realizó con la mano de obra en “tequios” por todos los vecinos del municipio y parte del recurso que se obtuvo con el

fraccionamiento del área que en la actualidad se conoce como Ciénega, lo que antes era la lengua que fue disecada en el año de 1931, años después, en 1972 se construyó otra red trayendo agua al centro de un pozo ubicado en la laguna, posteriormente con recursos propios de las comunidades algunas fueron introduciendo sus propios sistemas de agua entubada y más recientemente bajo el régimen de los dos últimos trienios (1996-2001) se apoyó económicamente a las comunidades para la introducción del agua entubada, teniendo la mayor parte de las 19 comunidades este servicio.



La energía eléctrica llega a Chalcatongo en 1970, beneficiándose no sólo el municipio sino también los que conforman esta subregión. El sistema de drenaje sólo existe en la cabecera municipal, las agencias no cuentan con este servicio, algunos utilizan

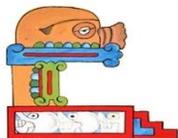
letrinas y otros baños ecológicos, otros servicios con que cuenta la



cabecera municipal son; pavimentación de algunas calles, alumbrado público y servicio de recolección de basura.

SERVICIO DE AGUA POTABLE

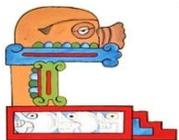
| NÚM. | LOCALIDAD | % DE LA POBLACIÓN QUE CUENTA CON EL SERVICIO | % DE LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO |
|------|---|--|---|
| 1 | CHALCATONGO DE HIDALGO (CABECERA MUNICIPAL) | 90 | 10 |
| 2 | ABASOLO | | |
| 3 | ALDAMA | | |
| 4 | ALLENDE | | |
| 5 | CHAPULTEPEC | | |
| 6 | GUERRERO (VICENTE GUERRERO) | 0 | 0 |
| 7 | HIDALGO | | |
| 8 | INDEPENDENCIA | 80 | 20 |
| 9 | ITURBIDE | 50 | 50 |
| 10 | JUÁREZ | | |
| 11 | CAÑADA DE MORELOS | | |
| 12 | LA PAZ | | |
| 13 | PROGRESO | 60 | 40 |
| 14 | LA PROVIDENCIA | | |
| 15 | REFORMA | | |
| 16 | SANTA CATARINA YUXIA | 30 | 70 |



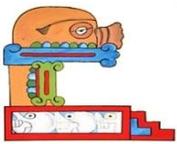
| | | | |
|----|-------------------------------|----|----|
| 17 | LA UNIÓN | | |
| 18 | ZARAGOZA | 20 | 80 |
| 19 | PLAN DE AYALA (YUTIANDIJE) | 20 | 80 |
| 20 | EL PORTILLO | | |
| 21 | VISTA HERMOSA | | |
| 22 | RANCHO GUADALUPE | | |
| 23 | COLONIA YURANCHO | | |
| 24 | YUTIANUCAJE | | |
| 25 | EL FORTÍN | | |
| 26 | LINDA VISTA | | |
| 27 | UNIÓN Y PROGRESO | | |
| 28 | VISTA ALEGRE | | |

SERVICIO DE LUZ

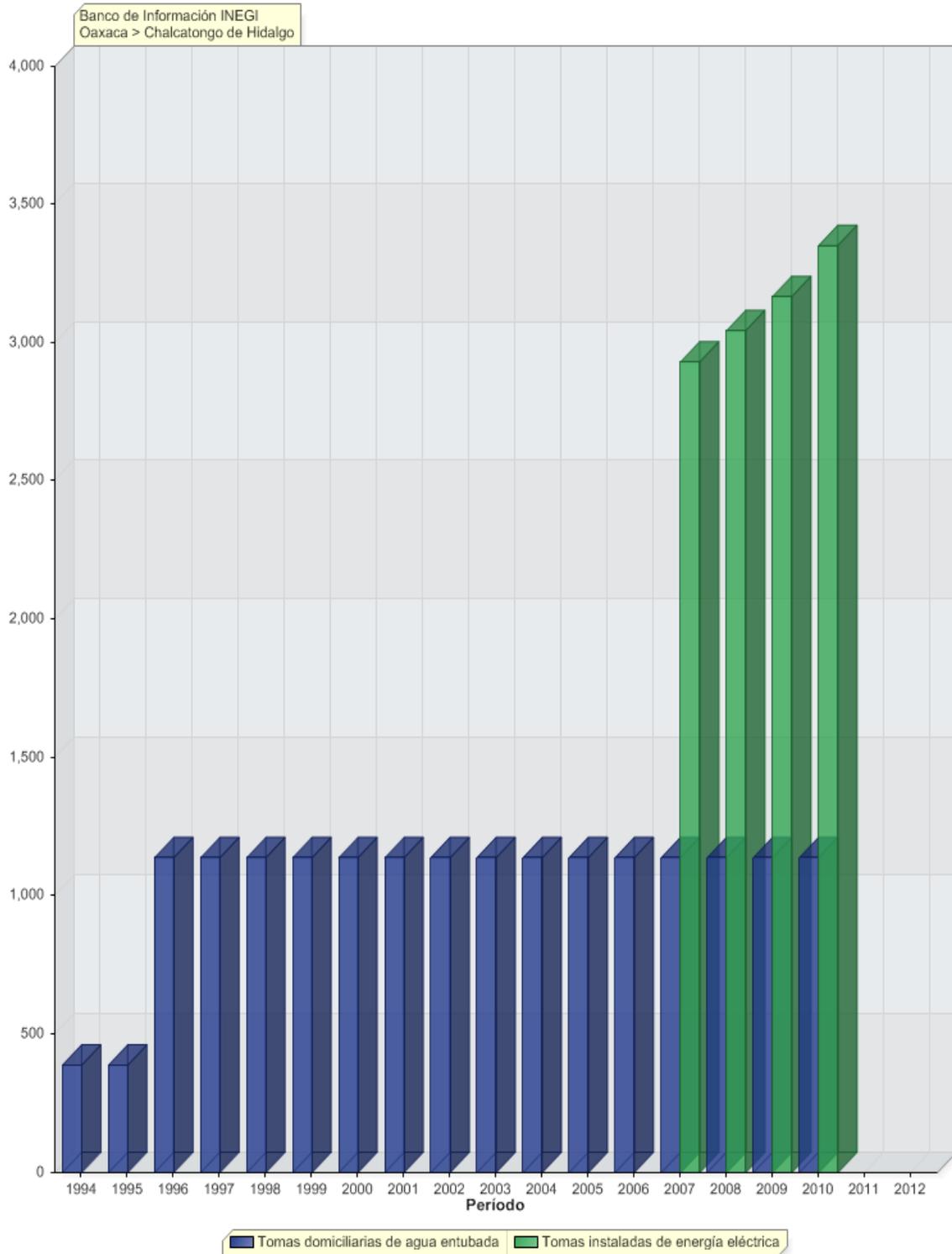
| NÚM. | LOCALIDAD | % DE LA POBLACIÓN QUE CUENTA CON EL SERVICIO | % DE LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO |
|------|---|--|---|
| 1 | CHALCATONGO DE HIDALGO (CABECERA MUNICIPAL) | 90 | 10 |
| 2 | ABASOLO | | |
| 3 | ALDAMA | | |
| 4 | ALLENDE | | |
| 5 | CHAPULTEPEC | | |
| 6 | GUERRERO (VICENTE GUERRERO) | 90 | 10 |



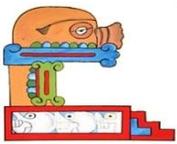
| | | | |
|----|-------------------------------|----|----|
| 7 | HIDALGO | | |
| 8 | INDEPENDENCIA | 10 | 90 |
| 9 | ITURBIDE | 50 | 50 |
| 10 | JUÁREZ | | |
| 11 | CAÑADA DE MORELOS | | |
| 12 | LA PAZ | | |
| 13 | PROGRESO | 70 | 30 |
| 14 | LA PROVIDENCIA | | |
| 15 | REFORMA | | |
| 16 | SANTA CATARINA YUXIA | 80 | 20 |
| 17 | LA UNIÓN | | |
| 18 | ZARAGOZA | 70 | 30 |
| 19 | PLAN DE AYALA (YUTIANDIJE) | 60 | 40 |
| 20 | EL PORTILLO | | |
| 21 | VISTA HERMOSA | | |
| 22 | RANCHO GUADALUPE | | |
| 23 | COLONIA YURANCHO | | |
| 24 | YUTIANUCAJE | | |
| 25 | EL FORTÍN | | |
| 26 | LINDA VISTA | | |
| 27 | UNIÓN Y PROGRESO | | |
| 28 | VISTA ALEGRE | | |



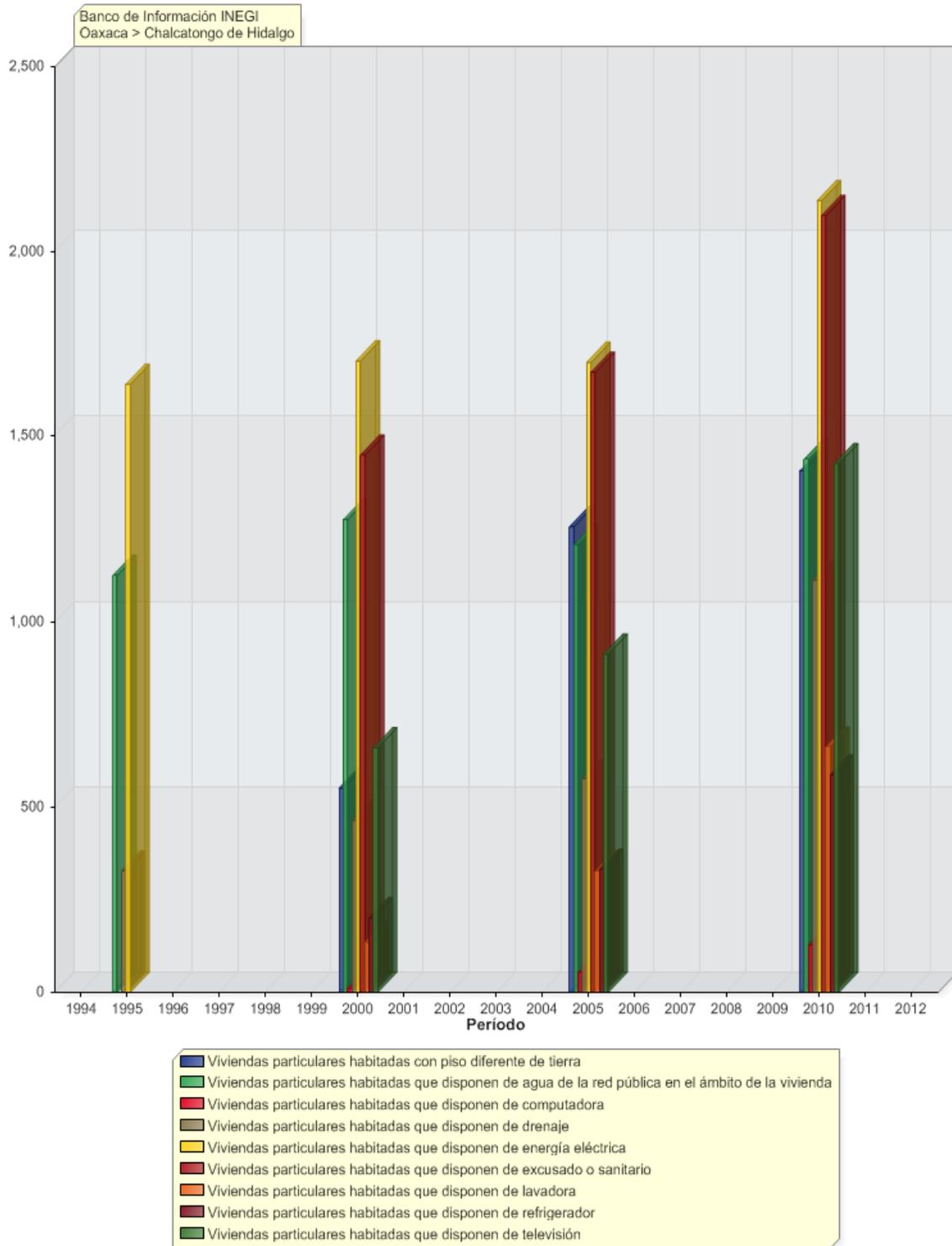
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA



Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. , Comisión Nacional del Agua y/o Comisión de .
 Nota: Excluye a la población de edad no especificada. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

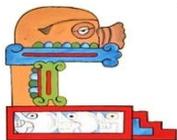


VIVIENDAS CON SERVICIOS BÁSICOS



Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. .

Nota: Excluye a la población de edad no especificada. Excluye viviendas en locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios. Co



| SERVICIO | COBERTURA |
|---|-----------|
| Agua potable | 90% |
| Alumbrado público | 85% |
| Mantenimiento del drenaje urbano | 20% |
| Recolección de basura y limpieza de las vías públicas | 40% |
| Seguridad pública 15 y más años | 75% |
| Pavimentación | 30% |

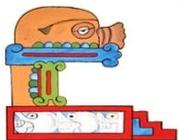
DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Con respecto a la administración interna, el Municipio de Chalcatongo de Hidalgo, carece de una identificación de documentos de sus procesos, manuales de organización, etc., lo cual dificulta implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de los funcionarios públicos e implementar indicadores de gestión que detecten oportunidades de mejora para su profesionalización; aunado a ello, existen regulaciones excesivas y obsoletas, que generan discrecionalidad y falta de transparencia.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

No se cuenta con manuales de organización, Manuales de procedimientos o reglamentos internos que permitan evaluar el desempeño de los funcionarios municipales, ya que al carecer de dichos documentos no se sabe con exactitud las funciones de cada uno de los trabajadores y del ayuntamiento.

Con respecto a procedimientos externos, existen trámites y servicios municipales; sin embargo, no existe un registro municipal de ellos que



transparente los flujos de operación, sus requisitos, los costos, el sustento legal, y los tiempos compromiso para dar resolución a las solicitudes realizadas por la ciudadanía, creando incertidumbre y falta de certeza jurídica, aunado a esto, la escasa o nula difusión crea una percepción de ineficiencia y burocracia de la administración municipal.

Si bien se han realizado algunos esfuerzos para contrarrestar estos efectos, aún son insuficientes, ya que existe una ventanilla única que es la se encarga de recibir los pagos de las contribuciones y también de recibir las solicitudes que llegan.

Al no llevar el control de las solicitudes no se puede saber con exactitud los tiempos compromiso de resolución, ya que en lugar de hacerlo en 72 horas lo hace hasta en más de una semana.

OBJETIVOS

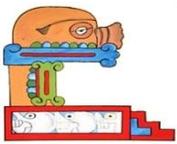
Conformar una administración pública municipal eficaz y eficiente que, basada en la legalidad y la transparencia, proporcione servicios públicos de calidad y consolide un sistema fiscal sano y responsable que impulse el desarrollo y el bienestar social de toda la población.

ESTRATEGIAS

Fortalecimiento de los procesos de Transparencia y Rendición de Cuentas en el gobierno municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Crear una instancia municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Desarrollar el Portal Electrónico de Transparencia del Municipio de Chalcatongo de Hidalgo.

Establecer un programa permanente de información y rendición de cuentas que contemple el ejercicio de los recursos financieros propios, estatales, federales y subsidios.

Fortalecer los mecanismos físicos y/o electrónicos para la recepción, canalización y respuesta a las solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública.

PROYECTOS

Crear una partida en el Presupuesto de egresos con enfoque de resultados para lograr estos objetivos, acciones y metas a corto plazo.

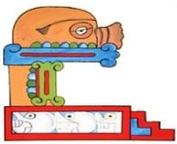
POLÍTICAS TRANSVERSALES

DERECHOS HUMANOS

El sustento de este capítulo son las políticas integradoras, que atraviesan y permean todo el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 y se orientan a consolidar los trabajos en la construcción del modelo de municipio que queremos.

Su incorporación especial al Plan Municipal de Desarrollo, se debe a que estas políticas han de servir de orientación de todas las acciones de gobierno a emprender, al tiempo que exigen una gestión más horizontal frente a la tradicional verticalidad que caracterizaba el ejercicio del gobierno municipal, en todas sus áreas e instancias de decisión.

Esta integración transversal de políticas, parte de nuestra concepción



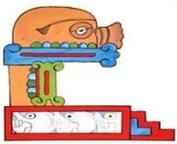
política que plantea que las mujeres y hombres del municipio –sin excepción–son miembros activos y responsables en la transformación integral del municipio, por lo que deben convertirse en ciudadanos críticos y comprometidos con la realidad social, política, económica y cultural de su entorno.

Sin lugar a dudas, los Derechos Humanos constituyen la base de todo Estado Constitucional de Derecho, pues a partir de su reconocimiento en la Constitución Federal, en la propia de nuestro Estado, así como en diversos tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano, es como se establecen y reconocen los derechos fundamentales mínimos de todos los individuos.

Los derechos fundamentales son Derechos Humanos constitucionalizados y son considerados como tales en la medida que constituyen instrumentos de protección de los intereses más importantes de las personas, puesto que preservan los bienes básicos necesarios para desarrollar cualquier plan de vida de manera digna.

Pero también se traducen en un conjunto de instituciones jurídicas que identifican el derecho de una comunidad con la serie de principios, normas e instituciones que no pueden ser alteradas por la voluntad de la autoridad ni de los individuos. Lo anterior asegura la inalterabilidad de los Derechos Humanos y evita que se disponga de ellos por conveniencia política.

En este sentido, los Derechos Humanos deben establecer el contexto al que deben ceñirse las acciones, políticas, ordenamientos y servicios de un Estado o Municipio.

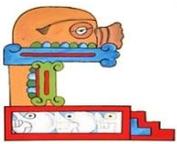


CARACTERÍSTICAS DE LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES

Los temas transversales tienen una serie de características comunes, de acuerdo a un nuevo esquema aplicado en las ciencias sociales, fundamentalmente en la pedagogía moderna.

La aparición de nuevas demandas sociales y políticas que tradicionalmente no eran contempladas en la gestión del gobierno y la necesidad de disponer de una visión totalizadora de la problemática municipal, dirigida a sectores de la población en situación de vulnerabilidad, nos llevan necesariamente a adoptar estas políticas transversales bajo las siguientes consideraciones:

- a) Ponen el acento sobre cuestiones problemáticas de nuestra sociedad, que atentan contra el modelo de desarrollo que impulsamos: violación de Derechos Humanos, deterioro ecológico.
- b) Destacan la importancia de introducir toda esta problemática en áreas del gobierno, como un enfoque orientador crítico y dinámico.
- c) Se enmarcan en la construcción de valores, en los que los planteamientos de problemas desempeñan un papel fundamental, como medio para reconocer el conflicto y transformarlo.
- d) Promueven visiones interdisciplinarias, globales y complementarias, que facilitan la comprensión de fenómenos generalmente ajenos a un típico documento oficial.
- e) Pretenden romper con las visiones dominantes que son las que acaban por justificar la discriminación y la reproducción de injusticias



y desigualdades.

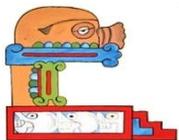
- f) Expresan la necesidad de construir un municipio con una población que ejerza sus derechos de ciudadanía, y se sienta incluida en el proceso de transición a la democracia y la creación de un modelo de desarrollo sustentable.

Tenemos el firme compromiso de asegurar la observancia, promoción y defensa de los derechos humanos de todas y todos los habitantes del municipio, por lo que se brindará protección a los intereses más importantes de los ciudadanos, dentro de un marco de igualdad, inalienabilidad, indivisibilidad e interdependencia, a través de principios y normas que no pueden ser alteradas por los individuos ni por las autoridades.

Los derechos humanos deben reflejarse en toda la serie de acciones, programas, políticas públicas, ordenamientos, instituciones, etc. que forman parte de él o que derivan de su accionar, implicando un ineludible respeto por parte de todos los servidores públicos municipales, quienes tienen un papel activo en el conocimiento y respeto a los Derechos Humanos.

No obstante lo anterior, los esfuerzos por hacer que el Municipio sea el primer nivel de gobierno en el cual el ciudadano vea respetados sus Derechos Humanos, son aún insuficientes.

Lo anterior demuestra que es necesario fortalecer las políticas públicas de defensa, promoción, respeto y difusión de los Derechos Humanos al interior del municipio, así como las instancias encargadas de recibir y proteger tales derechos.



OBJETIVO

Asegurar la observancia, promoción y defensa de los Derechos Humanos de todas y todos los habitantes del municipio, en un marco de igualdad, inalienabilidad, indivisibilidad e interdependencia de estas garantías constitucionales.

ESTRATEGIA

Promoción de los Derechos Humanos en cada área del Gobierno Municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

Impartir cursos y talleres de capacitación a servidores públicos encargados de la justicia municipal.

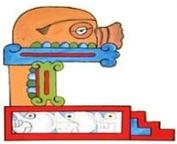
Atender y promover de manera coordinada con el gobierno estatal el cumplimiento de las recomendaciones señaladas por la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca.

Asesorar y defender a la ciudadanía para que se respeten cabalmente sus derechos fundamentales.

Promover entre la ciudadanía la necesidad de hacer valer sus derechos.

EQUIDAD DE GÉNERO

Es una prioridad de este gobierno municipal lograr abatir los mecanismos de discriminación e incorporar el enfoque de género en las políticas públicas municipales. Por ello, se van a adoptar todas las medidas y políticas que aseguren el pleno desarrollo de hombres y mujeres, en un



marco de respeto y reconocimiento a los derechos de igualdad.

PROBLEMÁTICA

En el municipio de Chalcatongo de Hidalgo se carece de una cultura de igualdad y no violencia contra las mujeres, así como un marco de servicio gubernamental con perspectiva de género.

La falta de convenios de colaboración adecuados, ha impedido la generación y desarrollo de proyectos que propicien y favorezcan la equidad de género en todos los ámbitos sociales, así como el impulso al desarrollo de las mujeres y su activa participación en la vida económica, política, laboral, cultural y en el área de salud.

Por lo anterior, se requiere fortalecer la atención integral y protección a las víctimas de violencia de género, y garantizar una mejor impartición y procuración de justicia para las mujeres violentadas, así como la consiguiente sanción a los agresores.

OBJETIVO

Incorporar el enfoque de equidad de género en las políticas públicas municipales.

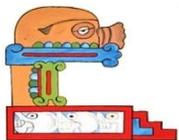
ESTRATEGIA

Promoción y aplicación de la equidad de género en la administración pública municipal.

LINEAS DE ACCIONES

Implementar procesos de capacitación y sensibilización de los servidores públicos municipales en políticas de equidad de género.

Identificar los espacios en los que se tiene debilidad en el ejercicio de



equidad de género al interior de las dependencias municipales.

Brindar igualdad en las condiciones de acceso y ascenso laboral en la administración municipal.

Desarrollar y consolidar una cultura institucional con perspectivas de género.

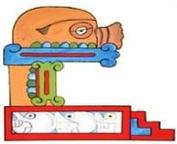
SUSTENTABILIDAD

Este Eje Transversal que ha sido derivado de las demandas y aspiraciones de los ciudadanos para el desarrollo del municipio es el de sustentabilidad ambiental, entendida ésta como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

Como gobierno municipal, nos hemos propuesto poner en práctica las medidas necesarias para que todos los proyectos de desarrollo, especialmente los de infraestructura y los de los sectores económicos sean compatibles con la protección del ambiente. En cada programa y proyecto será primordial observar el impacto que pudiera darse en el medio ambiente, para modificar o incluir las acciones para su protección.

Este Gobierno Municipal, reafirma su compromiso no solo con las generaciones actuales, sino con las futuras, por lo que es consciente del manejo eficiente y sustentable que debe darle a los recursos públicos, así como de su responsabilidad de hacer cumplir con la normatividad que asegure el desarrollo social y la conservación y protección del medio ambiente, en armonía con el crecimiento económico.

Es un objetivo del gobierno, que tanto la modernización, la innovación



tecnológica y la naturaleza cohabiten en armonía, Por ello, vamos a implementar acciones económicas, ambientales y sociales que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través del uso racional de los recursos naturales.

Con la aportación de hombres y mujeres a los asuntos públicos se da un salto cualitativo de la democracia representativa a la democracia participativa.

Nuestro compromiso con el proceso de transición democrática, será fortalecer los canales de comunicación y vinculación con los ciudadanos a fin de que estos se involucren activamente en la toma de decisiones y en el diseño y aplicación de las políticas públicas municipales.

OBJETIVO

Involucrar a la ciudadanía en la detección de necesidades, en los procesos de planeación, determinación de decisiones, ejecución y evaluación de acciones emprendidas por el gobierno municipal.

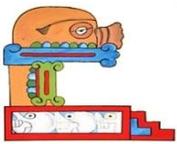
ESTRATEGIA

Promoción de la participación ciudadana en la elaboración, toma de decisiones, ejecución y seguimiento de proyectos de impacto comunitario.

LINEAS DE ACCIÓN

Constituir los Consejos Consultivos Ciudadanos que vigilen de cerca el trabajo de cada una de las dependencias del Gobierno Municipal.

Promover la interlocución con Organizaciones de la Sociedad Civil e



impulsar su participación en las tareas del gobierno.

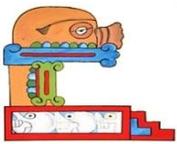
Instrumentar procedimientos permanentes de consulta en temas relacionados con el desarrollo integral del municipio.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Este municipio en el año de 2014 y según el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, va a recibir por concepto Participaciones a Entidades Federativas y Municipios mejor conocido como ramo 28 la cantidad de \$ 6'453,708.30 (seis millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos ocho pesos 30/100 m.n.) que servirá para el cubrir las necesidades que tiene el ayuntamiento a corto plazo, es decir el gasto corriente.

En cuanto a los recursos destinados para la obra pública municipal, durante el ejercicio 2014, el ayuntamiento recibirá recursos federales provenientes del ramo general 33, fondo III denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, la cantidad de \$ 12'540,941.74 (doce millones quinientos cuarenta mil novecientos cuarenta y un pesos 74/100 m.n.) recurso que será utilizado para la inversión en infraestructura municipal, es decir para obras de beneficio social, ya que dichos recursos están destinados a combatir el rezago social y la marginación.

También dentro del ramo general 33, fondo IV, está el denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) el municipio recibirá durante el ejercicio 2014, la cantidad de \$ 4'336,545.48 (cuatro



millones trescientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y cinco pesos 48/100 m.n.) recursos que servirán para el pago de alumbrado público, seguridad pública y lo demás para obra pública municipal.

Estos recursos que recibe el ayuntamiento durante un ejercicio fiscal, no son suficientes para cubrir las demandas sociales que tienen las localidades que pertenecen al municipio, sin embargo la actual administración está gestionando recursos extraordinarios mediante proyectos ante las instancias Federales y estatales con la finalidad de optimizar los recursos y se vean beneficiados todos los sectores.

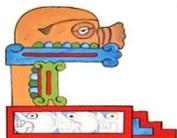
El Ayuntamiento tiene programado cumplir las metas y objetivos trazados en obras y acciones que se irán cumpliendo de acuerdo a lo programado en su ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos aprobados por el cabildo.

METAS E INDICADORES

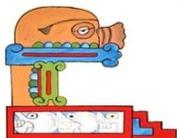
MATAS E INDICADORES 2014, EN OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

(FISM) *(el color indica el periodo de realización)*

| Núm. | META | 2014 JUN- DIC | 2015 JUN- DIC | 2016 JUN- DIC |
|-------------|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| 1 | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE MORELOS. | | | |
| 2 | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ALDAMA. | | | |
| 3 | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL | | | |



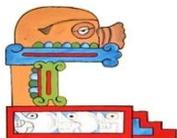
| | | | | |
|----|--|--|--|--|
| | PROGRESO. | | | |
| 4 | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE REFORMA | | | |
| 5 | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHAPULTEPEC. | | | |
| 6 | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ. | | | |
| 7 | CONSTRUCCIÓN DE 2 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO. | | | |
| 8 | CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA. | | | |
| 9 | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA. | | | |
| 10 | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ABASOLO. | | | |
| 11 | CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO POR GRAVEDAD EN LA LOCALIDAD DE ALLENDE. | | | |
| 12 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO VISTA ALEGRE. | | | |
| 13 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE L POZO DE LA COMUNIDAD. | | | |
| 14 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO LLANO DEL SOL. | | | |



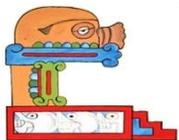
| | | | | |
|----|---|--|--|--|
| 15 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO NATIVIDAD. | | | |
| 16 | AMPLIACIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO TOTOCANO. | | | |
| 17 | CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE CERRITO COLORADO. | | | |
| 18 | REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE EL CARRIZAL. | | | |

METAS DE OBRA PÚBLICA CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS.

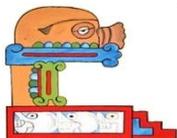
| Núm. | META | 2014 JUN- DIC | 2015 JUN- DIC | 2016 JUN- DIC |
|------|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| 1 | CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO Y FACHADA DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE MORELOS. | | | |
| 2 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ DE LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE MORELOS. | | | |
| 3 | APERTURA Y REVESTIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL PROGRESO. | | | |
| 4 | CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUET BOL EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA | | | |



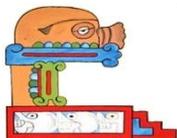
| | | | | |
|----|--|--|--|--|
| | LOCALIDAD DE EL PROGRESO. | | | |
| 5 | REHABILITACIÓN DE CAMINO, TRAMO DEL PORTILLO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE REFORMA. | | | |
| 6 | REHABILITACIÓN Y APERTURA DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ. | | | |
| 7 | MOLINO DE PLÁSTICO EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ. | | | |
| 8 | CONSTRUCCIÓN DE 2 PUENTES EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO. | | | |
| 9 | CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO. | | | |
| 10 | CONSTRUCCIÓN DE 50 CISTERNAS DOMICILIARIAS DE 4 X 4 MTS. EN LA LOCALIDAD DE HIDALGO. | | | |
| 11 | ADQUISICIÓN DE UNA PIPA DE AGUA, CAPACIDAD DE 10,000 LITROS PARA LA LOCALIDAD DE HIDALGO. | | | |
| 12 | AMPLIACIÓN Y REVESTIMIENTO DEL CAMINO CHALCATONGO- PLAN DE AYALA | | | |
| 13 | CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL DE LA LOCALIDAD DE ABASOLO. | | | |
| 14 | APERTURA DE CAMINO PERIMETRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHALCATONGO EN LA LOCALIDAD DE ABASOLO. | | | |
| 15 | CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 520 MTS. EN LA LOCALIDAD | | | |



| | | | | |
|----|---|--|--|--|
| | DE LA UNIÓN. | | | |
| 16 | MURO DE MAMPOSTERÍA ENFRETE DE LA IGLESIA EN LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN. | | | |
| 17 | CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA EXPLANADA 1,700 MTS. EN LA LOCALIDAD DE LA PROVIDENCIA. | | | |
| 18 | CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE 18 x 14 MTS. CON MUROS DE TABIQUE Y TECHO DE LÁMINA GALVANIZADA ENLA LOCALIDAD DE LA PROVIDENCIA. | | | |
| 19 | REVESTIMIENTO DE CAMINO DEL ARROYO A LA AGENCIA EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ. | | | |
| 20 | TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL CON EL PROGRAMA 3 x 1 PARA MIGRANTES EN LA LOCALIDAD DE ITURBIDE. | | | |
| 21 | CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA. | | | |
| 22 | CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE 24 DE FEBRERO EN EL BARRIO EL FORTIN. | | | |
| 23 | CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE 24 DE FEBRERO EN EL BARRIO DEL FORTIN. | | | |
| 24 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALDAMA EN LA | | | |



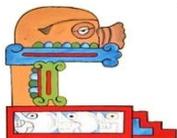
| | | | | |
|----|---|--|--|--|
| | LOCALIDAD DE BARRIO LLANO DEL SOL. | | | |
| 25 | REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DEL BARRIO NATIVIDAD. | | | |
| 26 | REHABILITACIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA EN LA LOCALIDAD DEL BARRIO TOTOCANO. | | | |
| 27 | CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DEL ARROYO DEL HOSPITAL DEL BARRIO TOTOCANO. | | | |
| 28 | CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO PUENTE DE LA CALLE ZARAGOZA EN EL PARAJE EL CARRIZAL. | | | |
| 29 | REHABILITACIÓN DE AREAS VERDES EN LA CABECERA MUNICIPAL. | | | |
| 30 | REHABILITACIÓN DE LA CISTERNA DE AGUA DE LA ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO EN LA CABECERA MUNICIPAL. | | | |
| 31 | COLOCACIÓN DE BARANDALES DEL AULA DE ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO EN LA CABECERA MUNICIPAL | | | |
| 32 | ADQUISICIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE 18 AULAS Y BIBLIOTECA DE LA ESC. PRIMARIA MELCHOR OCAMPO EN LA CABECERA MUNICIPAL | | | |
| 33 | CONSTRUCCIÓN DE LA COOPERATIVA ESCOLAR DE LA ESC. PRIMARIA MELCHOR OCAMPO EN LA CABECERA MUNICIPAL. | | | |
| 34 | CONSTRUCCIÓN DE CUBÍCULO MÉDICO ESCOLAR Y PREFECTURA DE LA ESC. SECUNDARIA TÉCNICA No. 55 EN LA | | | |



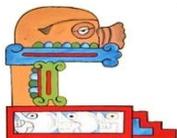
| | | | | |
|----|---|--|--|--|
| | CABECERA MUNICIPAL. | | | |
| 35 | BARDA PERIMETRAL DE 608 MTS. DE LA ESC. SECUNDARIA TÉCNICA No. 55 EN LA CABECERA MUNICIPAL. | | | |
| 36 | REVESTIMIENTO Y APERTURA DE CALLES EN EL BARRIO YURRANCHO. | | | |
| 37 | REMODELACIÓN DE JARDÍN Y CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN CANCHA DEL BARRIO EL CALVARIO | | | |
| 38 | CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUCUGIO. | | | |

Estas metas se han programado de acuerdo a la priorización de obras efectuadas durante el ejercicio fiscal 2014 y de acuerdo al Consejo Municipal de Desarrollo y ratificadas por el ayuntamiento en sesión de cabildo. *(el color indica en periodo de realización).*

| INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS | | | | |
|--|------------------------------------|-----|--|------|
| NOMBRE | FÓRMULA | | INTERPRETACIÓN | META |
| CUMPLIMIENTO DE METAS | Metas alcanzadas | x | Este indicador nos muestra información referente a la proporción de las metas que se cumplieron, en relación con las metas que fueron establecidas | |
| | Metas programadas | 100 | | |
| EROGACIONES DEL FISM EN AGUA POTABLE | Inversión del FISM en Agua Potable | x | Este indicador señala la proporción de recursos provenientes del FISM que son aplicados en materia de agua potable, respecto del total de los recursos ejercidos del FISM. | |
| | Total ejercido del FISM | 100 | | |

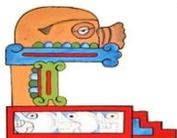


| INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS | | | | |
|--|--|----------|--|------|
| NOMBRE | FÓRMULA | | INTERPRETACIÓN | META |
| EROGACIONES DEL FISM EN URBANIZACIÓN MUNICIPAL | Inversión del FISM en Urbanización Municipal | X 100 | Este indicador señala la proporción de recursos provenientes del FISM que son aplicados en materia de urbanización municipal, respecto del total de los recursos ejercidos del FISM. | |
| | Total ejercido del FISM | | | |
| EROGACIONES DEL FISM EN ELECTRIFICACIÓN | Inversión del FISM en Electrificación | X 100 | Este indicador señala la proporción de recursos provenientes del FISM que son aplicados en materia de electrificación, respecto del total de los recursos ejercidos del FISM. | |
| | Total ejercido del FISM | | | |
| EROGACIONES DEL FISM EN INFRAESTRUCTURA DE SALUD | Inversión del FISM en Infraestructura en Salud | X 100 | Este indicador señala la proporción de recursos provenientes del FISM que son aplicados en materia de salud, respecto del total de los recursos ejercidos del FISM. | |
| | Total ejercido del FISM | | | |
| EROGACIONES DEL FISM EN INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN | Inversión del FISM en Infraestructura en Educación | X 100 | Este indicador señala la proporción de recursos provenientes del FISM que son aplicados en materia de educación, respecto del total de los recursos ejercidos del FISM. | |
| | Total ejercido del FISM | | | |
| EROGACIONES DEL FISM EN ALCANTARILLADO | Inversión del FISM en Alcantarillado | X 100 | Este indicador señala la proporción de recursos provenientes del FISM que son aplicados en el rubro de alcantarillado, respecto del total de los recursos ejercidos del FISM. | |
| | Total ejercido del FISM | | | |
| EROGACIONES DEL FISM EN | Inversión del FISM en Mejoramiento | X 100 | Este indicador señala la proporción de recursos provenientes del FISM que son | |



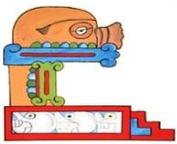
| INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS | | | | |
|--|---------------------------------------|----------|---|------|
| NOMBRE | FÓRMULA | | INTERPRETACIÓN | META |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | de vivienda | | aplicados en materia de mejoramiento de vivienda, respecto del total de los recursos ejercidos del FISM. | |
| | Total ejercido del FISM | | | |
| EROGACIONES DEL FISM EN CAMINOS RURALES | Inversión del FISM en Caminos Rurales | x 100 | Este indicador señala la proporción de recursos provenientes del FISM que son aplicados en materia de caminos rurales, respecto del total de los recursos ejercidos del FISM. | |
| | Total ejercido del FISM | | | |

| INDICADORES DE GESTIÓN MUNICIPAL | | | | |
|---|--|----------|---|------|
| NOMBRE | FÓRMULA | | INTERPRETACIÓN | META |
| EROGACIÓN DEL RAMO GENERAL 33 | Recursos ejercidos del Ramo General 33 | x 100 | Este indicador representa los recursos ejercidos del ramo general 33 con respecto al recurso recibido del ramo general 33. | |
| | Recursos Recibidos del Ramo General 33 | | | |
| INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL RAMO GENERAL 33 | Inversión obra del Ramo General 33 | x 100 | Este indicador refleja la proporción de los recursos provenientes del ramo general 33 que son aplicados en la ejecución de obras públicas, respecto al total de los recursos ejercidos del ramo general 33. | |
| | Recursos ejercidos del Ramo General 33 | | | |



| INDICADORES DE GESTIÓN MUNICIPAL | | | |
|---|---|----------------|--|
| NOMBRE | FÓRMULA | INTERPRETACIÓN | META |
| | *Descontar Gastos Indirectos y desarrollo institucional | | |
| EROGACIÓN DEL FONDO III | Recurso ejercidos del FIII | X 100 | Este indicador establece la proporción de los recursos ejercidos sobre los recursos recibidos por el municipio, provenientes del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal. |
| | Recursos Recibidos del FIII | | |
| INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL FONDO III | Inversión en Obra con FIII | X 100 | Este indicador refleja la proporción de los recursos provenientes del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal destinados a la ejecución de obras públicas respecto del total de los recursos ejercidos del dicho fondo. |
| | Recursos ejercidos del FIII | | |
| *Descontar Gastos Indirectos y desarrollo institucional | | | |
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO | Presupuesto ejercido | X 100 | Este indicador determina la eficiencia del municipio para ejercer el control sobre sus egresos, manifestando si existe disciplina en el gasto de sus recursos monetarios. |
| | Presupuesto autorizado | | |
| COSTO DE PROGRAMAS | Número de programas | | Este indicador determina el porcentaje de los recursos ejercidos en programas sociales que benefician a los habitantes del municipio. |
| | Gasto ejercido en programas | | |

- **Al término de cada ejercicio fiscal, el ayuntamiento evaluará el cumplimiento y avance del Plan Municipal de Desarrollo mediante estos indicadores.**

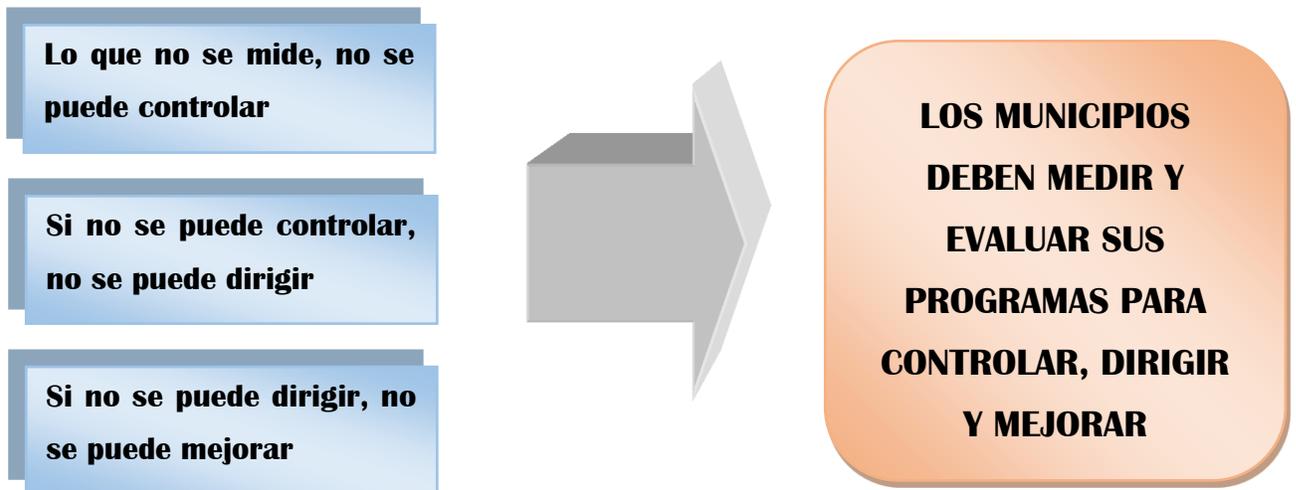


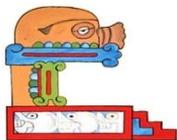
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El Plan Municipal de Desarrollo, debe ser considerado como un manual para contribuir con el mantenimiento de orden económico, político y social, y debe ser utilizado para desarrollar la responsabilidad no solo de la autoridad Municipal, sino también de la ciudadanía y de los grupos civiles organizados para concertar y unificar a la sociedad en torno a la consecución de objetivos comunes y de interés general.

Los responsables del seguimiento y evaluación estarán a cargo del Presidente Municipal, Síndico y Regidores, apoyados por el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.

¿PARA QUE MEDIR Y EVALUAR EL PMD?

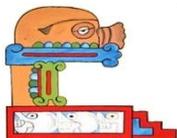




MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL POR EJE.

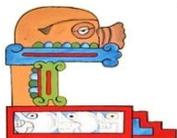
DOCUMENTO: PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHALCATONGO DE HIDALGO.

| EJE I.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD. | |
|---|--|
| TEMA PMD | GOBERNABILIDAD, INTERACCIÓN POLÍTICA Y SUJETOS SOCIALES |
| OBJETIVO PMD | CONTAR CON LEYES Y REGLAMENTOS ACTUALIZADOS Y CONTAR CON UNA POLICÍA CAPACITADA Y EQUIPADA |
| ESTRATEGIA | CON LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES ACTUALIZADOS SE APLICARÁN SANCIONES Y LA POLICÍA MUNICIPAL DESARROLLARÁ MEJOR SU TRABAJO EL CUAL SERÁ EFICIENTE Y EFICAZ |
| LINEA DE ACCIÓN PMD | SE ELABORARÁ EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO PARA ESTE TRIENIO Y SE IMPLEMENTARÁ UN PROGRAMA QUE INCLUIRÁ LA CAPACITACIÓN A LA POLICÍA MUNICIPAL |
| PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA | NO SE CUENTA CON EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y NO ESTÁ CAPACITADA LA POLICÍA MUNICIPAL. |
| PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN | PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA |
| OBJETIVO | ELABORAR EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, ASÍ COMO CAPACITAR A LA POLICÍA MUNICIPAL EN EL |



| | |
|---------------------------------|---|
| | CORTO PLAZO. |
| META PROGRAMADA | 1.- BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO. 2.- CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO A LA POLICÍA MUNICIPAL. |
| NÚM. DE BENEFICIARIOS | 8,481 |
| INDICADOR | 1 REGLAMENTO 2 CAPACITACIÓN |
| COSTO ESTIMADO | \$30,000.00 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RAMO 28 |
| PERIODO DE EJECUCIÓN | ENERO- DICIEMBRE DE 2014 |

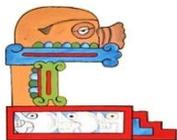
| EJE II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO | |
|--|---|
| TEMA PMD | AGRICULTURA, COMERCIO Y ARTESANÍAS |
| OBJETIVO PMD | MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE BIENESTAR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO |
| ESTRATEGIA | APOYAR A LOS PRODUCTORES DE BAJA ESCALA ECONÓMICA CON POTENCIAL PRODUCTIVO CON PROGRAMAS Y ACCIONES QUE LES PERMITAN GENERAR MAYORES RENDIMIENTOS A CORTO PLAZO |
| LINEA DE ACCIÓN PMD | PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CONVENIOS CON MERCADOS LOCALES |



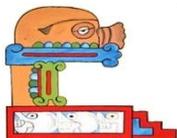
| | |
|-----------------------------------|---|
| PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA | EL MUNICIPIO NO CUENTA CON INDUSTRIAS, FÁBRICAS O ZONAS DE DESARROLLO A CORTO O LARGO PLAZO |
| PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN | APOYO EN LA ECONOMÍA |
| OBJETIVO | APOYAR CON PROGRAMAS A LOS COMERCIOS PEQUEÑOS CON CRÉDITOS PARA MEJORAR SU ECONOMÍA. |
| META PROGRAMADA | PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CONVENIOS CON MERCADOS LOCALES |
| NÚM. DE BENEFICIARIOS | 8,481 |
| INDICADOR | CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL |
| COSTO ESTIMADO | \$ 4'336,545.00 (1) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RAMO GENERAL 33, FONDO IV. |
| PERIODO DE EJECUCIÓN | 2014-2016 |

(1) Recursos asignados al municipio correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

| EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO | |
|---|--|
| TEMA PMD | VÍAS DE COMUNICACIÓN, CAMINOS RURALES, INFRAESTRUCURA EDUCATIVA, SALUD Y DEPORTE |
| OBJETIVO PMD | CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO |
| ESTRATEGIA | GESTIONAR CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN ACUERDOS PARA INCREMENTAR MÁS RECURSOS |



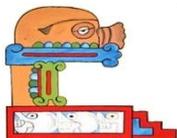
| | |
|-----------------------------------|--|
| | PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO PARA APLICARLOS EN SU DESARROLLO |
| LINEA DE ACCIÓN PMD | CREAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA, PRODUCTIVA Y SOCIAL, QUE IMPULSE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN |
| PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA | FALTA DE DESARROLLO COMUNITARIO POR ALTA MARGINACIÓN, FALTA DE SERVICIOS MUNICIPALES BÁSICOS. |
| PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN | INFRAESTRUCTURA URBANA, EDUCATIVA, SALUD, CAMINOS RURALES Y DEPORTE. |
| OBJETIVO | CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN. |
| META PROGRAMADA | MAYORES ESPACIOS EDUCATIVOS, MEJOR SERVICIOS DE SALUD, MEJORES CAMINOS Y CONTAR CON UNA UNIDA DEPORTIVA |
| NÚM. DE BENEFICIARIOS | 8,481 |
| INDICADOR | DIMINUCIÓN DE LOS INDICES DE ANALFABETISMO, Y DE ENFERMEDADES, MEJORES VÍAS DE COMUNICACIÓN Y JUVENTUD MAS SANA. |
| COSTO ESTIMADO | \$12'540,941.00 (1) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RAMO GENERAL 33, FONDO III. |



| | |
|-----------------------------|-----------|
| PERIODO DE EJECUCIÓN | 2014-2016 |
|-----------------------------|-----------|

(1) Recursos asignados al municipio correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

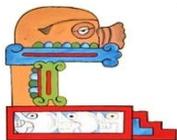
| EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS | |
|---|--|
| TEMA PMD | TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, FINANZAS Y GASTO PÚBLICO, EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA. |
| OBJETIVO PMD | CONFORMAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICAZ Y EFICIENTE. |
| ESTRATEGIA | FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GOBIERNO MUNICIPAL. |
| LINEA DE ACCIÓN PMD | CREAR UNA INSTANCIA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. |
| PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA | NO SE CUENTA CON MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, NO EXISTEN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE TRANSPARENTEN LEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. |
| PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN | TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. |
| OBJETIVO | PROPORCIONAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, UN SISTEMA FISCAL RESPONSABLE QUE IMPULSE EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR SOCIAL. |
| META PROGRAMADA | DESARROLLAR EL PORTAL ELECTRÓNICO DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO, |
| NÚM. DE | 8,481 |



| | |
|---------------------------------|--|
| BENEFICIARIOS | |
| INDICADOR | PORTAL DE TRANSPARENCIA, PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO. |
| COSTO ESTIMADO | \$50,000.00 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RAMO 28 |
| PERIODO DE EJECUCIÓN | 2014 |

SERVICIO: AGUA POTABLE.

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | ACCIONES | INDICADORES |
|---|--|--|--|
| Dotar del servicio de agua potable a la población | Realizar obras de infraestructura hidráulica en las localidades del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de la red del sistema de agua potable en las localidades del municipio. • Ampliación del sistema de agua potable en las localidades del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor población beneficiada. • Servicio de calidad. • Disminución de enfermedades estomacales. |

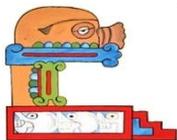


SERVICIO DE: DRENAJE

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | ACCIONES | INDICADORES |
|---|---|---|--|
| Dotar de servicio de drenaje a la población | Realizar obras de Introducción y ampliación de la red de drenaje en algunas calles y localidades del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de la red del drenaje en la cabecera y localidades del municipio. • Ampliación del sistema de drenaje en las localidades del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor población beneficiada. • Servicio de calidad. • Mayor plusvalía de las propiedades |

SERVICIO DE: URBANIZACIÓN.

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | ACCIONES | INDICADORES |
|--|--|--|---|
| Mejoramiento de la infraestructura urbana y rural municipal. | Realizar obras de pavimentación de calles y banquetas, así como construcción de puentes vehiculares. | <ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación de calles con concreto hidráulico en las localidades del municipio. • Construcción de puentes vehiculares en las localidades del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejor calles de acceso al municipio. • Mayor acceso al municipio. • Disminución de accidentes. • Mejor desarrollo económico del municipio. |

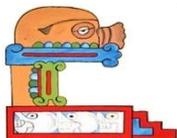


SERVICIO DE: ELECTRIFICACIÓN Y DE COLONIAS POBRES

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | ACCIONES | INDICADORES |
|---|---|---|--|
| Dotar del servicio de electrificación a los diferentes sectores de la población | Ampliar, re potencializar y cambio de sistema de la red de distribución de energía eléctrica. | <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la red de distribución de energía eléctrica. • Mejorar la cobertura del servicio en las localidades del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor población beneficiada. • Servicio de calidad. • Mayores calles iluminadas. |

SERVICIO DE: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

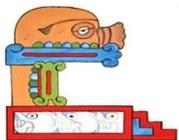
| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | ACCIONES | INDICADORES |
|--|--|---|--|
| Construcción de Aulas, bardas perimetrales, canchas deportivas, salones de usos múltiples. | <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Aulas en las diversas escuelas de las localidades del municipio. • Construcción de pórticos y bardas perimetrales en las escuelas del | <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de aulas, bardas perimetrales, pórticos en las escuelas de nivel básico con recursos del fondo III. • Construcción de salones de usos múltiples y | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor calidad de la educación. • Menor deserción escolar. • Aumento de matrícula. • Fomento |



| | | | |
|--|--|--|---|
| | <p>municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Salones de usos múltiples en las escuelas del municipio. | <p>canchas deportivas en las localidades del municipio del nivel básico.</p> | <p>educativo y deportivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de analfabetismo. |
|--|--|--|---|

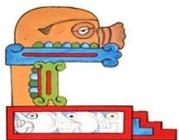
SERVICIO DE: CAMINOS DE TERRACERÍA.

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | ACCIONES | INDICADORES |
|--|--|--|---|
| Mantenimiento de caminos de terracería | Realizar obras de revestimiento y apertura de caminos del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> • Revestir los caminos cosecheros en las localidades del municipio. • Apertura de caminos de terracería en las localidades del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor acceso a las localidades. • Mayor desarrollo económico. • Mayor comunicación. • Mayor producción |



OTROS OBJETIVOS: UNIDAD DEPORTIVA

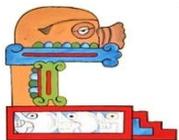
| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | ACCIONES | INDICADORES |
|--|--|---|---|
| Construir una unidad deportiva municipal | Realizar trabajos de acondicionamiento del campo de futbol de la cabecera municipal. | <ul style="list-style-type: none">• Contar con un lugar adecuado para la práctica de algún deporte.• Fomentar la actividad física de los habitantes del municipio. | <ul style="list-style-type: none">• Competir en los torneos.• Mejores jóvenes deportistas.• Disciplina deportiva.• Fomento deportivo de alto rendimiento |



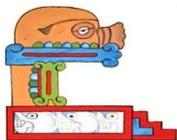
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

Las Obras que se pretenden realizar durante esta administración son las siguientes con el FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (Fondo III del Ramo General 33)

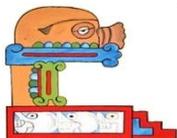
| NÚM. | LOCALIDAD | NOMBRE DE LA OBRA | BENEFICIARIOS |
|------|-------------------|--|---------------|
| 1 | CAÑADA DE MORELOS | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 770 |
| 2 | CAÑADA DE MORELOS | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PARAJE EL JAZMÍN. | 770 |
| 3 | CAÑADA DE MORELOS | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ | 770 |
| 4 | CAÑADA DE MORELOS | AMPLIACIÓN Y REPOTENCIALIZACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 770 |
| 5 | CAÑADA DE MORELOS | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE LAGUNILLA | 770 |
| 6 | ALDAMA | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 440 |
| 7 | ALDAMA | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 440 |
| 8 | PROGRESO | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 770 |



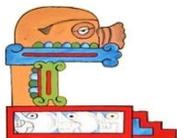
| | | | |
|----|----------------------|--|-------|
| 9 | PROGRESO | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA | 770 |
| 10 | PROGRESO | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE SNDOYOO | 770 |
| 11 | REFORMA | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 323 |
| 12 | REFORMA | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | 323 |
| 13 | CHAPULTEPEC | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 1,433 |
| 14 | CHAPULTEPEC | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 1,433 |
| 15 | CHAPULTEPEC | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARAJE TIERRA BLANCA 2º. ETAPA | 1,433 |
| 16 | LA PAZ | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 316 |
| 17 | SANTA CATARINA YUXIA | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 141 |
| 18 | SANTA CATARINA YUXIA | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GUADALUPE VILLANUEVA PARAJE ESTANDUTE | 82 |
| 19 | GUERRERO | CONSTRUCCIÓN DE 2 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE | 80 |



| | | | |
|-----------|---------------|---|-------|
| 20 | INDEPENDENCIA | CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 1º. ETAPA | 420 |
| 21 | HIDALGO | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 70 |
| 22 | PLAN DE AYALA | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 287 |
| 23 | PLAN DE AYALA | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 287 |
| 24 | ABASOLO | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 100 |
| 25 | ABASOLO | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE YUCUIÑO | 100 |
| 26 | ABASOLO | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 100 |
| 27 | ALLENDE | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DEL SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 227 |
| 28 | ITURBIDE | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DEL SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 132 |
| 29 | LA UNIÓN | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DEL SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 1,000 |
| 30 | ZARAGOZA | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DEL SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE | 600 |



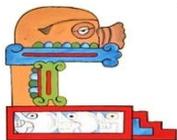
| | | KAVA CHUUN | |
|-----------|-------------------------|---|-----|
| 31 | ZARAGOZA | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DEL SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | 140 |
| 32 | BARRIO VISTA ALEGRE | AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE | 80 |
| 33 | BARRIO VISTA ALEGRE | AMPLIACIÓN Y REPOTENCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 80 |
| 34 | POZO DE LA COMUNIDAD | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE | 270 |
| 35 | POZO DE LA COMUNIDAD | CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO | 270 |
| 36 | BARRIO LLANO DEL SOL | AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE | 105 |
| 37 | BARRIO LLANO DEL SOL | CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO | 105 |
| 38 | BARRIO NATIVIDAD | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE | 130 |
| 39 | BARRIO TOTOCANO | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE | 373 |
| 40 | BARRIO TOTOCANO | CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO | 373 |
| 41 | BARRIO TOTOCANO | AMPLIACIÓN Y CAMBIO DEL SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2ª. ETAPA. | 373 |
| 42 | PARAJE CERRITO COLORADO | CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE | 55 |
| 43 | PARAJE EL CARRIZAL | AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. | 320 |
| 44 | CABECERA MUNICIPAL | AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE GUERRERO. | 70 |



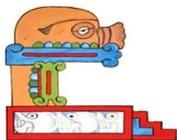
| | | | |
|----|--------------------|---|-------|
| 45 | CABECERA MUNICIPAL | CONSTRUCCIÓN DE 100 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA | 222 |
| 46 | CABECERA MUNICIPAL | CONVERSIÓN DE RED DE DITRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AEREA Y SUBTERRANEA | 2,650 |
| 47 | BARRIO EL FORTIN | CONSTRUCCIÓN DE AULA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "VENUSTIANO CARRANZA" | 80 |
| 48 | PARAJE LA CANTERA | AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO ENTRE LA CALLE DE ALLENDE Y CALLE CUAUHTÉMOC | 80 |
| 49 | BARRIO YURRANCHO | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO | 98 |
| 50 | BARRIO TOTOTI KIKI | AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE "EMILIANO ZAPATA" | 1,484 |

OBRA PÚBLICA A REALZAR CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, estas obras se pretenden realizar mediante mezcla de recursos durante esta administración y son las siguientes:

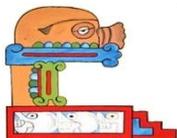
| NÚM. | LOCALIDAD | NOMBRE DE LA OBRA | BENEFICIARIOS |
|------|-------------------|--|---------------|
| 1 | CAÑADA DE MORELOS | AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "BRAULIO RODRIGUEZ" | 300 |
| 2 | CAÑADA DE MORELOS | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ | 200 |
| 3 | PROGRESO | APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CALLES | 800 |
| 4 | PROGRESO | CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUET BOL EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO L. VALLARTA" | 280 |
| 5 | PROGRESO | CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD | |



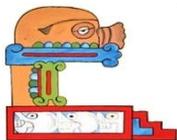
| | | | |
|----|---------------|---|------|
| | | DEPORTIVA REGIONAL | |
| 6 | REFORMA | REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINO, TRAMO DEL PORTILLO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA | 488 |
| 7 | LA PAZ | APERTURA DE CALLES | 288 |
| 8 | LA PAZ | ADQUISICIÓN DE MOLINO DE PLÁSTICO | 288 |
| 9 | GUERRERO | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE ARROYO SECO | 32 |
| 10 | GUERRERO | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE ARROYO CHICO. | 98 |
| 11 | GUERRERO | CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO MUNICIPAL | 200 |
| 12 | HIDALGO | CONSTRUCCIÓN DE 50 CISTERNAS DOMICILIARIAS DE 4 X 4 MTS. | 50 |
| 13 | HIDALGO | ADQUISICIÓN DE UNA PIPA DE AGUA, CAPACIDAD DE 10,000 LITROS | 50 |
| 14 | PLAN DE AYALA | REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINO TRAMO CHALCATONGO- PLAN DE AYALA | 287 |
| 15 | ABASOLO | CONSTRUCCIÓN DE UNA BARRA PERIMETRAL DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL | 1100 |
| 16 | ABASOLO | APERTURA DE CAMINO PERIMETRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHALCATONGO | 240 |



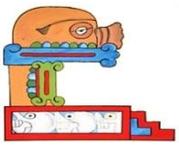
| | | | |
|----|----------------------|---|------|
| 17 | ABASOLO | APERTURA Y REHABILITACIÓN DE CAMINO COSECHERO | 85 |
| 18 | LA UNIÓN | PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO | 1000 |
| 19 | LA UNIÓN | MURO DE MAMPOSTEO DE PIEDRA ENFRETE DE LA IGLESIA | 302 |
| 20 | LA PROVIDENCIA | CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA EXPLANADA 1,700 MTS. | 40 |
| 21 | LA PROVIDENCIA | CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES | 98 |
| 22 | BENITO JUÁREZ | REVESTIMIENTO DE CAMINO TRAMO DEL ARROYO A LA AGENCIA. | 160 |
| 23 | BENITO JUÁREZ | APERTURA DE CAMINO COSECHERO | 200 |
| 24 | ITURBIDE | TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL CON EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES | 160 |
| 25 | ZARAGOZA | CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES | 600 |
| 26 | ZARAGOZA | CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COSECHEROS | 140 |
| 27 | SANTA CATARINA YUXIA | TERMINACIÓN DEL CAMINO COSECHERO VILLA NUEVA AL RÍO SIA'A.VI | 75 |
| 28 | SANTA CATARINA YUXIA | CONSTRUCCIÓN DE CAMINO COSECHERO DE LINDA VISTAA LA JUNTA DEL RÍO. | 30 |



| | | | |
|----|----------------------|--|--------|
| 29 | ALLENDE | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR GRAVEDAD | 30 |
| 30 | BARRIO EL FORTÍN | CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE 24 DE FEBRERO | 391 |
| 31 | BARRIO EL FORTÍN | CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE 24 DE FEBRERO | 391 |
| 32 | BARRIO LLANO DEL SOL | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALDAMA | 550 |
| 33 | BARRIO NATIVIDAD | REHABILITACIÓN DE CALLES | 110 |
| 34 | BARRIO TOTOCANO | REHABILITACIÓN DE CALLES | 240 |
| 35 | BARRIO TOTOCANO | CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL ARROYO DEL HOSPITAL | 18,000 |
| 36 | PARAJE EL CARRIZAL | CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DE LA CALLE ZARAGOZA | 320 |
| 37 | CABECERA MUNICIPAL | REHABILITACIÓN DE AREAS VERDES DEL MUNICIPIO | 6,000 |
| 38 | CABECERA MUNICIPAL | AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE GUERRERO | 360 |
| 39 | CABECERA MUNICIPAL | REHABILITACIÓN DE LA CISTERNA DE AGUA DE LA ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO | 400 |
| 40 | CABECERA MUNICIPAL | TERMINACIÓN DE AULAS DE ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO | 400 |
| 41 | CABECERA MUNICIPAL | REHABILITACIÓN DE LA ESC. PRIMARIA MELCHOR OCAMPO | 400 |



| | | | |
|----|-------------------------|--|-------|
| 42 | CABECERA MUNICIPAL | CONSTRUCCIÓN DE LA COOPERATIVA ESCOLAR DE LA ESC. PRIMARIA MELCHOR OCAMPO | 400 |
| 43 | CABECERA MUNICIPAL | CONSTRUCCIÓN DE ANEXO EN LA ESC. SECUNDARIA TÉCNICA NO. 55 | 560 |
| 44 | CABECERA MUNICIPAL | CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DE LA ESC. SECUNDARIA TÉCNICA NO. 55 | 560 |
| 45 | CABECERA MUNICIPAL | REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA | 4,000 |
| 46 | CABECERA MUNICIPAL | CAMBIO DE LUMINARIAS | 6,000 |
| 47 | PARAJE LA CANTERA | CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE CONDUCCIÓN DE AGUAS PLUVIALES | 320 |
| 48 | BARRIO YURRANCHO | REVESTIMIENTO DE CALLES | 135 |
| 49 | BARRIO EL CALVARIO | REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | 400 |
| 50 | PARAJE LA CANTINFLORA | CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE ENTRE ÍMITES DEL CENTRO DE CHALCATONGO Y LA AGENCIA DE ZARAGOZA. | 120 |
| 51 | PARAJE LA CANTINFLORA | REHABILITACIÓN DE CALLES | 120 |
| 52 | PARAJE YUCUGIO | CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE | 240 |
| 53 | PARAJE CERRITO COLORADO | CONSTRUCCIÓN DE CAMINO COSECHERO. | 45 |



ANEXOS

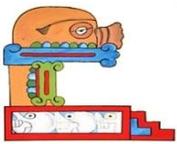
EVIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.



Reunión de la Autoridad municipal con habitantes del municipio.



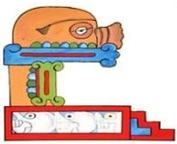
Participación de los ciudadanos en las reuniones con la Autoridad Municipal.



Reunión de la autoridad municipal con habitantes del municipio.



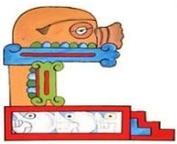
EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENDO LAS REUNIONES CON HABITANTES DEL MUNICIPIO.



LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ESCUCHAN LAS PROPUESTAS DE LOS DIVERSOS SECTORES.

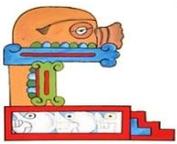


* La relatoría de las reuniones de trabajo en cada una de las Agencias Municipales se encuentra plasmado en la etapa del proceso de planeación.



CAPACIDAD PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO. (Documentación que avala la capacidad profesional)





LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO EN FISCALIZACIÓN SUPERIOR (ICADEFIS)



OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

Al **C.P. FÉLIX LÓPEZ SAN GERMÁN**
 Por su participación en el curso - taller:

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA EVALUAR LA GESTIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL

Llevado a cabo en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, con una duración de 08 horas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 14 de Septiembre de 2011.


 L. E. Carlos Altamirano Toledo
 Auditor Superior del Estado


 Dr. Juan Manuel Urbina Fuentes
 Expositor

La Auditoría Superior del Estado de Oaxaca y el Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a

C.P. FELIX LOPEZ SAN GERMAN

Por su participación en el curso - taller:

GESTIÓN PARA RESULTADOS

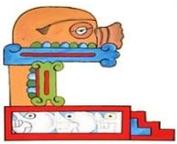
Con una duración de 12 horas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 26 de Octubre de 2010.


 Lic. Rosa Lisseth Caña Cadeza
 Auditora Superior del Estado de Oaxaca


 Lic. Victor Manuel Fajardo Correa
 Expositor





La Auditoría Superior del Estado de Oaxaca y el Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a

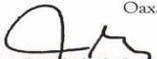
L.C.P. FELIX LOPEZ SAN GERMAN

Por su participación en el curso - taller:

**METODOLOGIA DEL MARCO LOGICO:
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Con una duración de 12 horas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 15 de junio de 2010.


Lic. Rosa Lizabeth Cañal Cadeza
Auditora Superior del Estado de Oaxaca


Lic. Ulises Alcántara Pérez
Expositor

www.asoaxaca.gob.mx
Calle 14 Oriente No. 1, San Raymundo, Jajalco, Oaxaca.
C.P. 71248. Tel. 951.50.20470.



La Auditoría Superior del Estado de Oaxaca
y la Dirección General del Instituto de
Capacitación y Desarrollo en Fiscalización
Superior (DGICADEFIS)

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a

C.P. FÉLIX LÓPEZ SAN GERMÁN

Por su participación en el curso - taller sobre:

“INTEGRACIÓN DE EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO”

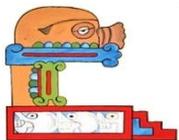
con duración de 8 horas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 11 de Noviembre de 2009.


Lic. Rosa Lizabeth Cañal Cadeza
Auditora Superior del Estado de Oaxaca


Lic. Hilda Ruiz Garnica
Expositor

www.asoaxaca.gob.mx
Calle 14 Oriente No. 1, San Raymundo, Jajalco, Oaxaca.
C.P. 71248. Tel. 951.50.20470.



DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

Dr. Cipriano Alfonso Cortés Ramírez

SÍNDICO MUNICIPAL

C. Gustavo Quiroz Ruiz

REGIDOR DE HACIENDA

C. Felimón Carrión Mendoza

REGIDOR DE OBRAS

Profr. Hilario Quiroz Cortes

REGIDOR DE EDUCACIÓN

Profr. Odilón Cortes Cortes

REGIDOR DE SALUD

Dr. Lauro Lorenzo González Salazar

REGIDORA DE MERCADOS

C. Yolanda Elsa Zafra Arias

SUPLENTE PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Francisco Cruz Quiroz

TESORERO MUNICIPAL

C. Librado Quiroz López

SECRETARIO MUNICIPAL

C. Alejandro José Jiménez Quiroz